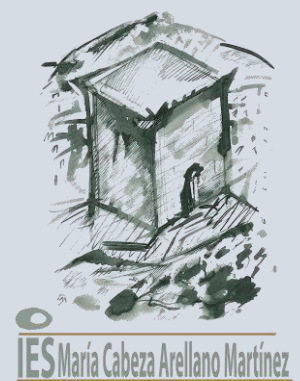


PLAN DE FORMACIÓN PLANES Y PROGRAMAS





IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



I.E.S. MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

Claustro y Consejo Escolar de 20/11/2023



ÍNDICE

13	PE. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	006
13.1	JUSTIFICACIÓN.....	006
13.2	MARCO DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.....	007
13.3	FASE DE ELABORACIÓN.....	007
13.3.1	Fase 1: Análisis del contexto.....	018
13.3.2	Fase 2: Diagnóstico del centro.....	010
13.3.3	Fase 3: Detección de necesidades formativas.....	011
13.3.4	Fase 4: Análisis de las propuestas formativas.....	016
13.4	OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	017
13.5	PLAN DE ACCIÓN.....	018
13.6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	021
14	PE. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	023
14.1	CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS.....	023
14.2	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.....	023
14.2.1	Introducción.....	023
14.2.2	La transformación digital educativa.....	024
14.2.3	Líneas de actuación para el presente curso escolar.....	025
14.3	PLAN LECTOR: PROYECTO PAPIRO	033
14.3.1	Características de la biblioteca en la actualidad.....	033
14.3.2	Objetivos generales de mejora.....	034
14.3.3	Objetivos específicos del curso	035
14.3.4	Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la Biblioteca.....	036
14.3.4	Servicios de la Biblioteca.....	036
14.3.6	Normas de uso y funcionamiento de la biblioteca.....	036
14.3.7	Actuaciones para la difusión y circulación de la información.....	037
14.3.8	Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.....	037
14.3.9	Contribución al fomento de la lectura. Actividades de carácter general.....	038
14.3.10	Contribución al acceso y uso de la información.....	039
14.3.11	Apoyos de la biblioteca a planes y programas.....	039
14.3.12	Elaboración de propuestas de integración curricular. Atención a la Diversidad y compensación.....	039
14.3.13	Colaboraciones.....	040
14.3.14	Formación.....	040
14.3.15	Recursos y materiales económicos (presupuesto).....	040
14.3.16	Evaluación.....	040
14.3.17	Plan Lector.....	041



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



14.4	PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	049
14.4.1	Justificación del Proyecto.....	049
14.4.2	Objetivos.....	050
14.4.3	Propuesta de actividades. Temporalización.....	051
14.4.4	Inclusión del Plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el plan De convivencia del centro.....	052
14.4.5	Participación e implicación de los diferentes sectores de la Comunidad.....	053
14.4.5	Colaboración de Asociaciones e identidades externas al centro.....	053
14.4.7	¿Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa?.....	053
14.5	ESCUELA ESPACIO DE PAZ	054
14.5.1	Justificación.....	054
14.5.2	Objetivos.....	056
14.5.3	Objetivos Generales.....	057
14.5.4	Actividades.....	057
14.5.5	Inclusión del plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el Plan de convivencia del centro.....	060
14.5.6	Participación e implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa	061
14.5.7	Colaboración de asociaciones y entidades externas al centro.....	061
14.5.8	Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa.....	061
14.6	PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE.....	062
14.7.1	Normativa.....	062
14.7.2	Objetivos Generales.....	063
14.7.3	Contenidos.....	064
14.7.4	Metodología.....	065
14.7.5	Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas.....	065
14.8.6	Actividades del Programa Bilingüe.....	088
14.8.7	Uso del auxiliar de conversación.....	089
14.8.7	Proyecto integrado de las lenguas.....	089
14.7	PROGRAMA DE COMPENSATORIA.....	100
14.7.1	Legislación.....	100
14.7.2	Justificación.....	101
14.7.3	Objetivos del Programa.....	102
14.7.4	Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con Concreción de las tareas a desarrollar.....	103
14.7.5	Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia.....	104
14.7.6	Plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro.....	106
14.7.7	Propuesta de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o Extraescolares.....	107
14.7.8	Plan de formación y mentorización para el personal docente.....	108
14.7.9	Propuestas de trabajo con la comunidad educativa y en concreto con la Familia.....	108
14.7.10	Propuestas de trabajo con red con otras Administraciones o servicios.....	108
14.7.11	Inclusión de la perspectiva de género en las actuaciones.....	109
14.7.12	Propuesta económica y de recursos personales solicitados.....	109
14.7.13	Recursos personales.....	109
14.7.14	Evolución y seguimiento del plan.....	110



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



14.9 PROGRAMA ERASMUS +.....	111
14.9.1 El programa Erasmus.....	111
14.9.2 Comisión Baremadora.....	111
14.9.3 Comisión de Preparación de la movilidad.....	115
14.9.4 Comisión de Evaluación y Seguimiento.....	115
14.9.5 Objetivos del Programa Erasmus k1 y k2.....	116
14.10 PROGRAMA PROA “TRASFÓRMATE”.....	119
14.10.1 Introducción al programa.....	119
14.10.2 Principios pedagógicos y líneas estratégicas.....	119
14.10.3 Objetivos.....	120
14.10.4 Actividades palanca y ámbitos de actuación.....	120
14.10.5 Plan estratégico de mejora.....	121
14.11 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.....	121
14.11.1 Justificación del programa.....	121
14.11.3 Alumnado al que va dirigido.....	121
14.11.4 Objetivos generales del programa.....	121
14.11.5 Programa de Actuaciones.....	123
14.11.6 Indicadores de Evaluación.....	123
14.11.7 Colaboración con asociaciones y entidades externas al centro.....	124



13. PE. EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Datos identificativos del centro

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
IES María Cabeza Arellano Martínez	Avda de Andalucía 5 23620 Mengíbar	(+34) 953 36 65 05
FAX	E-MAIL	WEB
(+34) 953 36 65 11	23700301.edu@juntadeandalucia.es	www.iesmariacabeza.com

Datos identificativos del Equipo Directivo

DIRECCIÓN	JEFATURA DE ESTUDIOS	SECRETARÍA
Marta González López	Manuel Nevado Gómez	M ^{ra} Gema Bruno Fernández

13.1 JUSTIFICACIÓN

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una gran cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científica y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a **demandas detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora**. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora pero sobre todo debe estar basada en el análisis y la reflexión compartida, por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional. Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero fundamentalmente en dos aspectos fundamentales:

- **La metodología**, Tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Una metodología que permita la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Favorecerá el desarrollo de tareas relevantes, apostando por modelos activos que han de apoyarse en técnicas y estrategias que transformen la enseñanza hacia procesos constructivos, en tareas que fomenten la participación activa del alumnado convirtiéndolo en protagonista y lleven al aprendizaje. Metodologías que ayuden al alumnado a organizar su pensamiento y favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje aplicando sus conocimientos y habilidades.

- **La evaluación**, para poder evaluar las competencias es necesario elaborar un plan de evaluación riguroso que incluya diferentes momentos, elegir técnicas, estrategias e instrumentos de acuerdo con el grado de desempeño del alumnado teniendo en cuenta el proceso y no solo en final. Introduciendo una **evaluación criterial y formativa**, que de voz al alumnado y que tenga en cuenta los procesos e incluya la **evaluación de la práctica docente**.

13.2 MARCO DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Nuestro plan de formación tiene encaje dentro de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación recogidas en el III Plan de Formación del Profesorado y atiende las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro partiendo del análisis reflexivo de la Memoria de Autoevaluación, los Indicadores Homologados y el Plan de Mejora del centro. Por lo tanto, se incluirá así este plan dentro del proyecto educativo de nuestro centro

13.3 FASE EN SU ELABORACIÓN

13.3.1 FASE 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

13.3.1.1. Características de la zona

Mengíbar es un municipio de raíces rurales. Si bien, al igual que otras poblaciones, el sector primario ha disminuido su peso en relación a otros sectores económicos, los referentes a su pasado hay que buscarlos en una sociedad dependiente de la agricultura y de unas estructuras sociales tradicionales, propias de la campiña del Alto Guadalquivir. No es algo determinante, pero si necesario, siempre y cuando queramos comprender el medio en el que se inserta el Instituto.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



La población escolar está escolarizada en 3 Centros Públicos de Enseñanza Infantil y Primaria: “José Plata”, “Manuel de la Chica” y “Santa María Magdalena” y el Instituto María Cabeza Arellano Martínez donde se imparte la E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional (Grado medio). Hay que contar también con el centro de educación de adultos “Josefa Trujillo” y una “Guardería Infantil Municipal”. No existen en la localidad centros educativos privados o concertados.

La localidad cuenta con un centro de Salud (colindante al centro), un Auditorio Municipal, una Biblioteca pública, un Taller Ocupacional, una colección museográfica, un centro Guadalinfo...

Mengíbar es un pueblo de costumbres y tradiciones, que recorren todo el calendario anual. Por ello, las actividades culturales en la localidad son variadas. Algunas, propuestas por el ayuntamiento, como el Noviembre Cultural (con motivo del paso por nuestro pueblo del féretro de Isabel la Católica) donde confluyen gran cantidad de ellas, otras organizadas por las asociaciones de carácter privado o por los centros educativos. Este folclore de Mengíbar ha dado pie a que en nuestro centro se organicen actividades donde se muestren las tradiciones de los alumnos, como es el Certamen de Villancicos, el Carnaval o el Día de Andalucía con el pan y aceite. Y en el otro sentido, pues las iniciativas planteadas por este centro de enseñanza, como ocurre con la Feria del Libro, Semana Cultural, representaciones teatrales, conferencias, conciertos de música, etc. destinadas al alumnado fundamentalmente, trascienden al resto de la comunidad educativa y del resto de los vecinos.

Existe, además, cierto movimiento asociativo que también contribuye a activar diversas iniciativas culturales: Asociación de Amas de Casa, Peña Flamenca, Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas, grupos parroquiales, Caritas, cofradías, Lucha contra el cáncer y Cruz Roja.

13.3.1.2 Plantilla: características, estabilidad

El Centro cuenta, en el curso 2023-2024, con un total de 78 profesores/as, distribuidos de la siguiente forma:

Régimen/situación	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%
Definitivos/as	18	22,3%	09	13,1%	27	35,5%
Comisión Servicios	10	12,8%	9	11,5%	19	19,7 %
Interinos/as	9	11,5%	5	6,4%	14	30,6%
En prácticas	6	7,8%	7	9,2%	13	17,1%
Contratados (Rel)	4	2,6 %	1	1,3%	5	3,9 %
TOTAL	47	60,2%	31	39,7%	78	100%

El centro cuenta con un total de 33 Tutores/as, 2 auxiliares de conversación, 3 Profesores de Apoyo (Especialista en Pedagogía Terapéutica), 2 Orientadores, 1 Profesor/a especialista en Audición y Lenguaje y 3 Profesores que actúan como Tutores de Convivencia.



El profesorado colabora con las actividades que se organizan en el Centro (Semana Cultural, viajes culturales, Feria del libro, actividades en días señalados, dinamización de los recreos, etc.) y participa en los planes de formación, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

13.3.1.3 Planes y programas del centro

Los Planes, Proyectos y Programas que se están desarrollando en el centro están integrados en el Plan de Centro y contribuyen a la consecución de los objetivos que persigue nuestro centro.

- Proyecto **“Escuela: espacio de Paz”**
- Proyecto **Transformación digital educativa.**
- Proyecto **“Animación a la lectura y Biblioteca: “PAPIRO”**
- Plan de **“Igualdad entre hombres y mujeres”**
- Proyecto **“Prevención de Riesgos Laborales”**
- Programa de **Formación en Centros de Trabajo** para los ciclos formativos.
- Programa **Bilingüe**, en la especialidad de inglés.
- Programa **Erasmus K2.**
- Programa **FP Dual.**
- Programa de **Compensatoria.**
- Programa de **Convivencia escolar.**
- Prácticum **Máster de secundaria.**
- Prácticum **colaboración con universidades andaluzas.**
- Prácticum **Grado maestro.**
- Programa **Proa + “Transfórmate”**
- Programa **ConRed.**
- Programa **de Acompañamiento.**

13.3.1.4 Historial de formación del centro

En líneas generales la estructura de la formación ha sido, tiempo atrás, la formación individual y los grupos de trabajo. Bien es cierto que hace unos 15 años, durante el curso 2009/2010, tuvo lugar una Formación en Centro con una temática variada (Blogs educativas, Plan Lector y Bibliotecas, etc).

Durante el curso 2019/2020, el nuevo equipo directivo impulsó una Formación en Centro destinada a la Evaluación Criterial y el Trabajo por competencias clave, que fue aprobada por más del 50% del Claustro y desarrollada a lo largo del curso.

Durante el curso 2020/2021, el nuevo equipo directivo, impulsó una Formación en Centro destinada a la Elaboración de Tareas y actividades basadas en competencias y que promoviese la TDE tanto del profesorado como del alumnado. Y que fue aprobada por más del 50% del Claustro y desarrollada a lo largo del curso.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Durante el curso 2021/2022, se fomentó la formación en nuevas metodologías con las que enriquecer nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje y la formación en competencia digital, ambas a través de grupos de trabajo. Por otro lado, dando respuesta a la demanda del profesorado en formación relacionada con la cultura del pensamiento, se ofertó un curso con seguimiento en el que hubo una alta participación. El Plan de Formación fue aprobado por más del 50% del Claustro y desarrollada a lo largo del curso.

13.3.2 FASE 2. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

13.3.2.1 Logros

1. Se mejora el uso de rúbricas para evaluar la exposición oral de trabajos, realización de textos expositivos y/o presentación de textos y se incluyen tanto en las plataformas utilizadas por el alumnado como en el corcho de la clase.
2. La mayoría de los miembros de los departamentos hacen uso del Banco de Recursos TICs, utilizando alguna de sus aplicaciones en función del nivel establecido en el documento.
3. Se pone en marcha el proyecto interdisciplinar en las materias del área científico tecnológico, elaborado para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana, con el fin de mejorar la competencia matemática en la ESO.
4. Se adapta la metodología a la LOMLOE con el diseño de situaciones de aprendizaje para los cursos impares de ESO y Bachillerato.
5. 5. Se establecen unas pautas comunes para fomentar la cultura del esfuerzo entre el alumnado de 1º y 2º ESO.
6. 6. Se realiza para 1º de la ESO el currículum integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 1º de la ESO.
7. La mayoría de los miembros de los diferentes departamentos respetan regularmente, los 30 minutos establecidos en el plan de centro para llevar a cabo una lectura en el aula.

13.3.2.2 Dificultades

1. La LOMLOE nos exigen una adaptación de la metodología basada en el diseño de situaciones de aprendizaje y continuarla en los cursos pares por lo que el profesorado necesita continuar la formación en este ámbito.
2. La nueva normativa también nos exige una evaluación por competencias que hace necesario un conocimiento de la configuración del cuaderno de Séneca y la elaboración en el mismo de las programaciones didácticas. Para ello se va a realizar una formación



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



3. en Grupos de Trabajo, además de diversas actividades formativas ofertadas por el CEP (cursos con seguimiento o píldoras pedagógicas).
4. Es necesaria la continuación del currículo integrado de las lenguas en 2º de la ESO.
5. La diversidad y el elevado número de alumnos/as en el centro genera problemas de convivencia, siendo necesario trabajar en este sentido para mejorar el clima de convivencia.
6. Los ciclos formativos que se cursan en el centro tienen poca difusión, por lo que se considera necesario fomentar su proyección interna y externa.

7. La presencia de las nuevas tecnologías en la sociedad plantea un nuevo reto a la comunidad educativa que demanda formación en este sentido.

13.3.3.3 Propuestas de mejora que derivan del proceso de autoevaluación y elaboración de la memoria

P1. Realizar, para 2º de la ESO el currículo integrado de las lenguas, desde la coordinación del programa bilingüe, junto a los departamentos de lengua y literatura, idiomas y las materias no lingüísticas que imparten el programa bilingüe en 2º de la ESO.

P2. Modificación, seguimiento y evaluación del proyecto interdisciplinar en las materias del área científico tecnológico, elaborado para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana, con el fin de mejorar la competencia matemática en la ESO.

P3. Mejorar el clima de convivencia del centro.

P4. Aumentar la proyección interna y externa de los ciclos formativos del centro.

13.3.3 FASE 3. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende ser una herramienta que facilite el análisis, la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro donde ésta tiene lugar. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Para la concreción de este Plan de Formación, se ha realizado el siguiente proceso de detección de necesidades formativas:

- a. Se ha analizado Memoria de Autoevaluación del centro (ETCP)
- b. Se han analizado los indicadores homologados (ETCP)
- c. Se ha analizado el Plan de Mejora del curso anterior (Departamentos didácticos y ETCP)
- d. Se ha realizado una encuesta a todo el profesorado del centro, sobre su demanda de necesidades formativas.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Del resultado el proceso de detección de necesidades formativas, surge un deseo de formación en los siguientes ámbitos:

- Diseño de situaciones de aprendizaje.
- Uso de Séneca: elaboración de programaciones y cuaderno de Séneca para la evaluación por competencias.
- Formación específica de departamento sobre robótica.

Competencia digital docente.

PROPUESTAS DE MEJORA QUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON LA FORMACIÓN				
FACTOR CLAVE	PROPUESTA DE MEJORA	INDICADORES DE CALIDAD	NECESIDADES FORMATIVAS	PRIORIDAD
1-2	P1	<p>1.1.- Durante el tercer trimestre se llevan a cabo, en todos los grupos de 2º ESO, tareas integradas entre el área lingüística L1, L2 (inglés), L3 (francés) y las áreas no lingüísticas de 2º de la ESO (geografía e historia y tecnología), coordinadas por la coordinadora del programa bilingüe del centro y de educación plástica para 1º de la ESO.</p> <p>a. Conseguido: Se llevan a cabo, en todos los grupos de 2º ESO, tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 2º ESO y 1º de la ESO.</p> <p>b. Bueno: Se llevan a cabo, en al menos tres grupos de 1º y 2º ESO, tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 1º y 2º ESO.</p> <p>c. Mejorable: Menos de tres grupos de 1º y 2º ESO realizan tareas integradas entre las materias que forman el currículo integrado de las lenguas en 1º y 2º ESO.</p> <p>1.2.- Se establecen unas estrategias metodológicas y unos saberes básicos comunes para las materias que forman el programa bilingüe de 2º ESO, creando el currículum integrado de las lenguas de 2º de la ESO.</p> <p>a. Conseguido: Se establecen las estrategias metodológicas y los saberes básicos comunes para las materias que forman el programa bilingüe de 2º ESO.</p> <p>b. Bueno: Sólo se establece la coordinación en uno de los dos aspectos para las materias que forman parte del programa bilingüe de 2º ESO.</p> <p>c. Mejorable: Las estrategias metodológicas y los saberes básicos comunes para las materias que forman parte del programa bilingüe de 2º ESO no quedan definidas.</p>	<p>EL CUADERNO DE SÉNECA</p>	1
		<p>1.3.- Durante el segundo trimestre, se diseñan tareas integradas entre el área lingüística L1, L2 (inglés), L3 (francés) y las áreas no lingüísticas de 2º de la ESO (geografía e historia y tecnología) y educación plástica de 1º de la ESO, coordinadas por la coordinadora del programa bilingüe del centro, con el fin de crear el currículum integrado de las lenguas de 2º ESO y de educación plástica para 1º de la ESO.</p> <p>a. Conseguido: Se diseña, al menos una tarea integrada, entre los departamentos implicados.</p> <p>b. Bueno: Se establecen modelos para el diseño de la tarea integrada entre los departamentos implicados.</p> <p>c. Mejorable: No se establece ningún tipo de modelo para el diseño de la tarea integrada.</p>	<p>DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE</p>	



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



2.1.- El alumnado dispone de la rúbrica para ver cómo se evaluará la resolución de problemas a través de la rúbrica aportada por el área científico-tecnológico.

- Conseguido:** El 80% del profesorado de ESO del área científico-tecnológico inserta la rúbrica en la plataforma educativa utilizada con su alumnado.
- Bueno:** Entre el 60% y el 80% del profesorado de ESO del área científico tecnológico inserta la rúbrica en la plataforma educativa utilizada con su alumnado.
- Mejorable:** Menos del 60% del profesorado de ESO del área científico- tecnológico inserta la rúbrica en la plataforma educativa utilizada con su alumnado.

2.2.- El profesorado del área científico tecnológico que imparten materias en la ESO trabaja según el proyecto interdisciplinar creado por el área científico tecnológica sobre la resolución de problemas para 4º de la ESO.

- Conseguido:** El 100% del profesorado de 4º de la ESO establece el proyecto interdisciplinar para la resolución de problemas.
- Bueno:** Entre el 75% y el 100% del profesorado de 4º de la ESO establece el proyecto interdisciplinar para la resolución de problemas.
- Mejorable:** Menos del 75% del profesorado de 4º de la ESO establece el proyecto interdisciplinar para la resolución de problemas.

2.3.- El profesorado utiliza la rúbrica reglada para llevar a cabo la resolución de problemas de forma coordinada con el resto de materias del área científico tecnológica en los cuatro cursos de la ESO.

- Conseguido:** El 80% del profesorado de ESO del área científico-tecnológico utiliza la rúbrica reglada para evaluar la resolución de problemas.
- Bueno:** Entre el 60% y el 80% del profesorado de ESO del área científico tecnológico utiliza la rúbrica reglada para evaluar la resolución de problemas.
- Mejorable:** Menos del 60% del profesorado de ESO del área científico- tecnológico utiliza la rúbrica reglada para evaluar la resolución de problemas.

3.1.- El departamento de orientación lleva a cabo las entrevistas para propiciar un trabajo de reflexión por parte del alumnado expulsado en el aula de convivencia.

- Conseguido.** Entre el 80% y el 60% del alumnado expulsado al aula de convivencia, trabaja fichas de reflexión con el personal del departamento de orientación.
- Bueno.** -Entre el 60% y el 40% del alumnado expulsado al aula de convivencia, trabaja fichas de reflexión con el personal del departamento de orientación.
- Mejorable.** Menos del 40% del alumnado expulsado al aula de convivencia, trabaja fichas de reflexión con el personal del departamento de orientación.

3.2.- El equipo directivo revisa y actualiza el Plan de Convivencia y los documentos de tránsito del alumnado de 6º de primaria para mejorar la convivencia en el primer curso de la ESO.

- El equipo directivo revisa y actualiza el Plan de Convivencia.
- Se modifica el documento de tránsito de 6º de primaria.

DISEÑO DE
SITUACIONES
DE
APRENDIZAJE

1

EL
CUADERNO
DE SÉNECA

2-3

P2



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



6

P3

3.3.- El profesorado ausente, deja las actividades para el día de su ausencia en un documento compartido de drive, y el profesorado de guardia, se encarga de hacérselo llegar al alumnado, anotando en el drive que así lo ha hecho.

- Conseguido.** Entre el 80% y el 60% del profesorado ausente deja las actividades para el día de su ausencia en un documento de drive y entre el 80% y el 60% del profesorado de guardia, se las muestra al alumnado y marca dicha actuación en el documento de drive.
- Bueno** Entre el 60% y el 40% del profesorado ausente deja las actividades para el día de su ausencia en un documento de drive y entre el 60% y el 40% del profesorado de guardia, se las muestra al alumnado y marca dicha actuación en el documento de drive.
- Mejorable** Menos del 40% del profesorado ausente deja las actividades para el día de su ausencia en un documento de drive y menos del 40% del profesorado de guardia, se las muestra al alumnado y marca dicha actuación en el documento de drive.

3.4.- Llevar a cabo estrategias de resolución de conflictos en el aula, para aquellos grupos que presenten problemas de convivencia.

- Conseguido** Entre el 80% y 60% de grupos de clase que presentan problemas de convivencia, se trabajan estrategias para la resolución de conflictos en el aula.
- Bueno** Entre el 60% y el 40% de grupos de clase que presentan problemas de convivencia, se trabajan estrategias para la resolución de conflictos en el aula.
- Mejorable** Menos del 40% de grupos de clase que presentan problemas de convivencia, se trabajan estrategias para la resolución de conflictos en el aula.

CUADERNO
DE SÉNECA

1

3.5.- Los alumnos expulsados al aula de convivencia con un periodo mínimo de un día completo, acompañan a docentes durante sus clases lectivas.

- Conseguido** Entre el 80% y el 60% del alumnado expulsado al aula de convivencia con un periodo mínimo de un día, acompaña a docentes durante sus clases lectivas.
- Bueno** Entre el 60% y el 40% del alumnado expulsado al aula de convivencia con un periodo mínimo de un día, acompaña a docentes durante sus clases lectivas.
- Mejorable** Menos del 40% del alumnado expulsado al aula de convivencia con un periodo mínimo de un día, acompaña a docentes durante sus clases lectivas.

COMPETENCI
A DIGITAL
DOCENTE

3.6.- Modificar y mejorar el protocolo de expulsión al aula de convivencia por parte del equipo directivo realizando un drive con las actividades y el listado de alumnos/as expulsados al aula de convivencia.

- Conseguido** Entre el 80% y el 60% del profesorado que trabaja en el aula de convivencia tiene a su disposición la información tanto del alumnado expulsado como de las actividades a realizar el alumno/a, a través de un drive compartido
- Bueno** Entre el 60% y el 40% del profesorado que trabaja en el aula de convivencia tiene a su disposición la información tanto del alumnado expulsado como de las actividades a realizar el alumno/a, a través de un drive compartido.
- Mejorable** Menos del 40% del profesorado que trabaja en el aula de convivencia tiene a su disposición la información tanto del alumnado expulsado como de las actividades a realizar el alumno/a, a través de un drive compartido



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



3.7.- Los docentes que tienen alumnos expulsados en el aula de convivencia, evalúan las tareas realizadas por los alumnos y alumnas, durante la semana siguiente a la finalización de la expulsión.

- Conseguido** Entre el 80% y el 60% del profesorado con alumnado expulsado en el aula de convivencia, recoge y evalúa las tareas realizadas por sus alumnos/as a través del drive compartido.
- Bueno** Entre el 60% y el 40% del profesorado con alumnado expulsado en el aula de convivencia, recoge y evalúa las tareas realizadas por sus alumnos/as a través del drive compartido.
- Mejorable** Menos del 40% del profesorado con alumnado expulsado en el aula de convivencia, recoge y evalúa las tareas realizadas por sus alumnos/as a través del drive compartido

4.1.El profesorado de ciclos formativos participa de forma activa a través de la realización de talleres prácticos y la organización de mesas redondas por antiguos alumnos de los ciclos del centro, en la Feria del Estudiante del Centro.

- Conseguido.** Entre el 80% y 60% del alumnado de 4º de la ESO y 2º CFGB, participan en talleres prácticos llevados a cabo por el profesorado de ciclos formativos de grado medio.
- Bueno.** Entre el 60% y el 40% del alumnado de 4º de la ESO y 2º CFGB, participan en talleres prácticos llevados a cabo por el profesorado de ciclos formativos de grado medio.
- Mejorable.** Menos del 40% del alumnado de 4º de la ESO y 2º CFGB, participan en talleres prácticos llevados a cabo por el profesorado de ciclos formativos de grado medio.

4.2. La publicidad de los ciclos formativos de Planta Química e Instalaciones en Telecomunicaciones, tiene mayor presencia en los medios con los que cuenta el centro y por medio del personal docente en otros centros educativos de la zona.

- La página web del centro, Instagram y/o Facebook cuenta con un mayor número de publicaciones, con respecto al curso anterior, por parte de ambos ciclos del centro.
- Docentes de nuestros ciclos formativos, dan a conocer las características de los ciclos a alumnado de centros docentes de la zona.

4.3.- La red empresarial de la formación dual se amplían a otras zonas geográficas de la zona.

- Conseguido** Al menos 3 empresas de otras zonas cercanas a Mengíbar se adhieren al proyecto dual de los ciclos formativos.
- Bueno** Al menos 2 empresas de otras zonas cercanas a Mengíbar, se adhieren al proyecto dual de los ciclos formativos.
- Mejorable** Al menos 1 empresa de otras zonas cercanas a Mengíbar, se adhieren al proyecto dual de los ciclos formativos.

COMPETE
NCIA
DIGITAL
DOCENTE

1

4.4.- Los ciclos formativos de Planta Química e Instalaciones de Telecomunicaciones, consolidan su participación de forma activa en la Feria de Marmolejo.

- Alumnado y profesorado del ciclo de Planta Química e Instalaciones de Telecomunicaciones, participan de forma actividad, presentando el ciclo, en la Feria de Marmolejo.
- Alumnado y profesorado del ciclo de Planta Química e Instalaciones de Telecomunicaciones, no participan de forma actividad, presentando el ciclo, en la Feria de Marmolejo.

4-5

P4



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



4.5.- Los ciclos formativos participan de forma activa en la orientación vocacional del alumnado de 3º, 4º de ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico en el mes de mayo.

- Conseguido.** Entre el 80% y 60% del alumnado de 3º, 4º de la ESO y CFGB, confirman conocer las características de los ciclos formativos en general y de la cualificación profesional y empresarial de los ciclos formativos de nuestro centro.
- Bueno.** Entre el 60% y el 40% del alumnado de 3º, 4º de la ESO y CFGB, confirman conocer las características de los ciclos formativos en general y de la cualificación profesional y empresarial de los ciclos formativos de nuestro centro.
- Mejorable.** Menos del 40% del alumnado de 3º, 4º de la ESO y CFGB, confirman conocer las características de los ciclos formativos en general y de la cualificación profesional y empresarial de los ciclos formativos de nuestro centro

DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

(por especialidad o por función)

COLECTIVO PROFESIONAL	NECESIDAD FORMATIVA
Claustro	Diseño de situaciones de aprendizaje
Claustro	Cuaderno de Séneca
Departamento de Tecnología	Robótica aplicada al aula

NECESIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A PLANES Y PROGRAMAS

PLAN Y/O PROGRAMA	NECESIDAD FORMATIVA
Transformación digital educativa	Competencia Digital Docente

13.3.4 FASE 4 ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) con el asesoramiento de la asesoría de referencia del Centro del Profesorado, analizan las necesidades formativas.



13.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

OBJETIVOS	
TEMPORALIZACIÓN: CURSO 2023/2024	
OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR CON EL PLAN DE FORMACIÓN (Fomentar, Facilitar, Mejorar, Impulsar)	RESULTADOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A A Relativos al alumnado B Relativos al profesorado C Relativos a la organización del centro D Relativos al entorno-familia
1. Favorecer la innovación en nuestro modo de hacer como camino para adaptarnos a los nuevos retos que nuestro alumnado plantea y como forma de facilitar su aprendizaje	A. El alumnado mejora su adaptación a los nuevos retos que la situación actual plantea B. El profesorado, utiliza la innovación educativa para mejorar su actividad docente. C. El Equipo Directivo y el ETCP valora la innovación educativa como fuente de mejora en las líneas pedagógicas del Proyecto Educativo de Centro
2. Impulsar la competencia digital tanto del alumnado como el profesorado.	A. El alumnado es capaz de manejar las herramientas TICs de su nivel, lo que redundará en un mejor rendimiento en las actividades de enseñanza-aprendizaje B. El profesorado consigue, a través del manejo de las herramientas TICs, una mejora en su competencia digital docente que redundará en una mejora en su actividad docente, tanto presencial como telemática
2. Fomentar el diseño de situaciones de aprendizaje adaptadas a la LOMLOE.	A. El alumnado adquiere un nivel competencial de acuerdo con el currículum vigente. B. El profesorado es capaz de diseñar situaciones de aprendizaje que integren los elementos del currículo de modo que se contribuya a la adquisición de las competencias específicas de manera contextualizada.
3. Facilitar el deber y el derecho a la formación permanente del profesorado a través de modalidades formativas que se ajusten a las necesidades de nuestro centro	A. El profesorado mejora su capacitación profesional, especialmente en el campo digital, influyendo positivamente en su actividad docente tanto telemática como presencial.
4. Fomentar el trabajo colaborativo y el sentimiento de equipo entre el profesorado.	A. El profesorado, mediante los Grupos de Trabajo, se siente miembro activo y útil de un colectivo, con un interés común: la mejora de la calidad de la enseñanza.
5. Favorecer la investigación entre alumnado y profesorado como fórmula de crecimiento y progreso.	A. El alumnado, en el desarrollo de las actividades que impliquen investigación, se convierte en agente activo de su aprendizaje, lo que le reportará un crecimiento académico y personal. B. El profesorado, mediante la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas, crecerá tanto profesional como personalmente.



6. Mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado.	A. El alumnado, al obtener mejores resultados, valorará el esfuerzo realizado B. El profesorado, con mejores resultados del alumnado, refuerza positivamente su tarea docente
--	--

13.5 PLAN DE ACCIÓN

Planificación de las acciones formativas concretas:

MODALIDAD: GRUPO DE TRABAJO (GT1)

1. Título: Cuaderno de Séneca

Una de las herramientas que el docente usa diariamente es el Cuaderno de Séneca, por lo que debido a los cambios normativos y de funcionamiento interno de la plataforma, es necesario estar actualizados para aprovechar todas sus ventajas y obtener resultados correctos. Gracias a esto, podremos hacer una evaluación de nuestro alumnado, teniendo enlazada toda la estructura curricular. Volcar la programación didáctica en Séneca nos ayuda a poder gestionar mejor el cuaderno, poder ver los criterios de evaluación, saberes básicos y competencias clave.

2. Los objetivos serían:

- Realizar la programación didáctica en Séneca, conociendo su vinculación con el cuaderno y así potenciar el uso del mismo.
- Configurar el cuaderno con las actividades evaluables y usarlo para la evaluación por criterios del alumnado.
- Utilizar el cuaderno de clase como medio de comunicación con las familias, recogiendo la información y transmitiéndola.
- Unidad en el departamento de cada materia para la disposición criterial de las programaciones.
- Elaborar Situaciones de aprendizaje en Séneca.
- Colaborar entre todos los participantes en el aprendizaje de las ventajas que ofrece Séneca.

3. Coordinación: María Martín Rodríguez

4. Temporalización:

- 20 h, de las cuales 5 h corresponden a sesiones formativas impartidas por un experto en la materia.
- Se desarrollará desde diciembre hasta mayo.

5. Compromisos del CEP:

- Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Procurar los recursos que se estimen necesarios.
- Acompañar en todo el proceso.

6. Compromisos del centro:

- Facilitar la coordinación con un calendario efectivo de reuniones.
- Fomentar el consenso de medidas que puedan ser útiles a nivel general mediante su tratamiento en las reuniones de los Jefes de Departamento (o los sustitutos), si fuera necesario.
- Aplicación al aula de las TAREAS presentadas, así como la evaluación de las mismas, la



autoevaluación del alumnado y de la actividad docente.

ilucía

C. Colectivo al que afecta: 18% del claustro y a gran parte de nuestro alumnado.

D. Recursos necesarios

- a. Asesoramiento externo de un experto en Séneca, proporcionado por el CEP.
- b. Asesoramiento del Departamento de FEIE y la Dirección.
- c. Asesoramiento del CEP, en la elaboración del Proyecto y su seguimiento y evaluación.

MODALIDAD: GRUPO DE TRABAJO (GT2)

1. Título: DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La realidad que conlleva una nueva legislación nos obliga a adaptarnos a nuevos conceptos y hacer que nuestras aulas sean el punto de partida de un aprendizaje colaborativo entre todas las materias con el fin de hacer que el alumnado adquiera el nivel adecuado de las competencias establecidas, de tal modo que no vean la educación como memorización de contenidos, sino como una forma práctica de llevar sus conocimientos a la práctica en su día a día.

Es por ello que el concepto de "situación de aprendizaje" se convierte en una herramienta clave para que el profesorado trabaje de forma transversal, conjunta y partiendo del contexto real del alumnado. En este sentido, nos proponemos el aprendizaje, el diseño y el desarrollo de situaciones de aprendizaje que contribuyan a la adquisición de las competencias específicas de nuestro alumnado.

1. Objetivos:

- a. Conocer la profundidad del método basado en situaciones de aprendizaje.
- b. Fomentar la correcta elaboración de situaciones de aprendizaje específicas para cada grupo-nivel-materia.
- c. Favorecer la correcta implementación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje, en el ejercicio de la labor docente.

3. Coordinación: Natalia Carmona Palacios

4. Temporalización:

1. 20 horas de las cuales 5 horas corresponden a sesiones formativas impartidas por un experto en la materia.
2. Se desarrollará desde diciembre hasta mayo.

5. Compromisos del CEP:

1. Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto.
2. Procurar los recursos que se estimen necesarios.
3. Acompañar en todo el proceso.

6. Compromisos del centro:

1. Facilitar la coordinación con un calendario efectivo de reuniones.
2. Fomentar el consenso de medidas que puedan ser útiles a nivel general mediante su tratamiento en las reuniones de los Jefes de Departamento (o los sustitutos), si fuera necesario.
3. Aplicación al aula de las TAREAS presentadas, así como la evaluación de las mismas, la autoevaluación del alumnado y de la actividad docente.



7. **Colectivo al que afecta:** 10% del claustro y a gran parte de nuestro alumnado.

8. Recursos necesarios

1. Material específico proporcionado por el CEP
2. Asesoramiento externo de un experto proporcionado por el CEP.
3. Asesoramiento del Departamento de FEIE y la Dirección.
4. Asesoramiento del CEP, en la elaboración del Proyecto de este Grupo de Trabajo y su seguimiento y evaluación.

MODALIDAD: GRUPO DE TRABAJO (GT3)

1. Título: ROBÓTICA APLICADA AL AULA

Actualmente las editoriales no disponen de libros para las asignaturas de Robótica y los contenidos para impartir estas asignaturas deben ser elaboraciones propias. Con este grupo se pretende ampliar los conocimientos sobre esta materia y compartirlos con el grupo, para obtener una mejor aplicación en el aula.

2. Objetivos:

- a. Programación de aplicaciones didácticas con bloques, Scratch, MakeCode.
- b. Realizar montajes didácticos con placas MicroBIT y Arduino.
- c. Introducción a las aplicaciones móviles.

3. **Coordinación:** Jaime Chica Marchal.

4. Temporalización:

1. 20 horas
2. Se desarrollará desde diciembre hasta mayo.

5. Compromisos del CEP:

1. Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del proyecto.
2. Procurar los recursos que se estimen necesarios.
3. Acompañar en todo el proceso.

6. Compromisos del centro:

1. Facilitar la coordinación con un calendario efectivo de reuniones.
2. Aplicación al aula de las TAREAS presentadas, así como la evaluación de las mismas, la autoevaluación del alumnado y de la actividad docente.

7. **Colectivo al que afecta:** Departamento de Tecnología

8. Recursos necesarios

1. Asesoramiento del CEP en la elaboración de este grupo de trabajo y su seguimiento y evaluación.
2. Asesoramiento del Departamento de FEIE y la Dirección.



MODALIDAD: CURSO CON SEGUIMIENTO

1. Título: COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (En varios niveles)

La competencia digital es una de las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria. Estas competencias permiten “crear e intercambiar contenidos digitales, comunicar y colaborar, potenciar la creatividad..... Por ello, es necesaria una adecuada formación del profesorado en este ámbito.

3. Objetivos:

- a. Conocer los aspectos básicos del marco de referencia de la competencia digital docente.
- b. Reflexionar sobre la integración de las tecnologías digitales en la práctica docente propia.
- c. Utilizar, de forma tutelada y en situaciones reales o simuladas, las tecnologías digitales en la práctica docente.
- d. Conocer y trabajar determinados indicadores del MRCDD de los diferentes niveles.

3. Coordinación: CEP de Jaén

4. Temporalización:

1. Dependerá del nivel del DCC del curso

5. Compromisos del CEP:

1. Realizar el seguimiento del curso.

6. Compromisos del centro:

1. Desde la Coordinación de FEIE se informará de la oferta de cursos de formación sobre CDD.

7. Colectivo al que afecta: Más del 50% del claustro.

8. Recursos necesarios

1. Asesoramiento del CEP en el seguimiento y evaluación.

13.6 Seguimiento y evaluación del plan de formación

La evaluación nos permitirá comprobar el grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto. Entendida, esta, como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado.

El ETCP y los Jefes de Departamento, con el asesoramiento del CEP, serán los encargados del seguimiento y valoración de este plan a lo largo del curso.

Se evaluarán, entre otros, los siguientes aspectos para la evaluación del mismo:



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Grado de consecución de los objetivos establecidos. El coordinador del Curso/Grupo de Trabajo informa al ETCP, quien elaborará un documento donde se recojan los distintos aspectos de la evaluación realizada.
- Idoneidad de las actuaciones propuestas para la consecución de los objetivos.
- Eficacia de la organización de los tiempos y la coordinación entre profesorado para la consecución de los mismos.

Se propondrán dos evaluaciones:

- Intermedia (a mediados del 2ºT)
- Final (a final del 3ºT)

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes en la evaluación de cada plan, quedará reflejada en la memoria final de cada curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

OBJETO DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	RESPONSABLE DEL CEP Coordinador de la actividad	Mediados 2ºT y final 3ºT
GT CUADERNO DE SÉNECA	Coordinador deL GT Profesorado Participantes en la formación	Mediados 2ºT y final 3ºT
GT DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	Coordinador deL GT Profesorado Participantes en la formación	Mediados 2ºT y final 3ºT
GT ROBÓTICA APLICADA AL AULA	Coordinador deL GT Profesorado Participantes en la formación	Mediados 2ºT y final 3ºT
CURSOS CDD	RESPONSABLE DEL CEP Coordinador de la actividad Profesorado participante de la formación.	Dependerá de las fechas en las que se vaya ofertando.

*El detalle del seguimiento y evaluación del Plan de Formación lo elaborará el Departamento de FEIE, con el asesoramiento del CEP, y estará a disposición del Profesorado y de la Inspección Educativa. Este es un **documento vivo** e irá sufriendo las modificaciones*



14. PE. PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

14.1. CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES/AS DE PROGRAMAS Y PLANES ESTRATÉGICOS

Los Coordinadores/as de Programas y Planes Estratégicos como: El programa de bilingüismo, Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Forma Joven, Lectura y Biblioteca, son nombrados por el Director, oídos los miembros del Equipo Directivo.

- Se procurará que sea profesor/a con destino definitivo en el instituto.
- Se tendrá en cuenta la idoneidad del perfil para el cargo; el desempeño de esa labor, en caso de que haya ejercido ya la coordinación; la disponibilidad y preparación para su desempeño; las buenas prácticas docentes y evaluativas; el compromiso y la participación en otros Proyectos del Centro.
- El nombramiento será por un período de dos años, coincidiendo con los nombramientos y períodos de Coordinadores/as de Áreas y Jefes/as de Departamentos.
- El Director informará al Claustro y Consejo Escolar de estos nombramientos.
- El horario de dedicación del responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que se desarrollen en el centro será el establecido en la Orden de 3/09/2010 (BOJA 16/09/2010).

14.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

14.2.1. Introducción

En el curso 2005 se presentó el proyecto de *Centro TIC*. Fue concedido y se ha ido completando la informatización del centro. Este plan estratégico está dirigido al alumnado del centro preferentemente de la ESO, aunque los recursos estarán disponibles para todo el alumnado del centro, el proceso progresivo de dotación nos irá llevando a la universalización del mismo.

El Instituto tiene una dotación informática suficiente para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente y discente. Sus características son:

- Aulas Escuela TIC 2.0 para la ESO y Bachillerato. Estas aulas poseen pizarras digitales, ordenador de Profesor/a.
- 3 aulas informatizadas completamente un ordenador por cada dos personas y cañón de proyección.
- Red WIFI y cableada en todo el Centro.
- Cañones de Proyección en el Salón de Actos, Biblioteca, 7 Aulas.
- Plataforma Helvia o web propia del centro como elemento de comunicación, de información, recursos digitales para el profesorado que permite al

profesorado comunicarse fácilmente con el alumnado y compartir recursos digitales relacionados con la formación de los mismos.



14.2.2. LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización educativa, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de la persona y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, vemos la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, de las nuevas tecnologías de aprendizaje y de los recursos educativos digitales.

De acuerdo con: la **“RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS PARA EL IMPULSO DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL #CompDigEdu”**, en el apartado **“Segundo. Transformación Digital Educativa”**, se indica que:

“El concepto de transformación digital educativa (TDE) El concepto de Transformación Educativa en el ámbito digital incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el de la información y comunicación, tanto interna como externa, recogidos en la Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y en el apartado 3, dice que el Plan de Actuación Digital (PAD) se elaborará en el Sistema de Información Séneca a través de un formulario que permite su cumplimentación guiada tomando como referente aquellos aspectos susceptibles de mejora detectados a través de la Rúbrica TDE.

El Plan de Actuación Digital tendrá como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación), que toman a su vez como referente el Marco Europeo de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El diseño del PAD ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación (programas, proyectos y/o acciones) que marcarán el plan de actuación del centro. Por tanto, se pretende:

1. Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
2. Reconocer el PAD como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
3. Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo una organización digitalmente competente.
4. Valorar las implicaciones de las organizaciones educativas para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El PAD debería permitir a la comunidad educativa:

- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Entender dónde está actualmente.
- Trazar el camino que lleve de un estado (actual) al otro (futuro).

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El PAD debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos, como el Plan de Formación, el Plan de Contingencia y, todos ellos en el Plan de Centro. Y todos ellos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

14.2.3. Líneas de actuación para el presente curso escolar

CENTRO: I.E.S. María Cabeza Arellano Martínez (23700301)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Establecer una guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos del centro, siendo caracterizada y personalizada dependiendo del tipo de aula o equipos (Aula TIC, Aula del futuro, Carro de portátiles, ...).

Regular mediante un protocolo los casos en los que el alumnado podrá traer sus dispositivos móviles y como debe utilizarlos.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Digitalizar el protocolo de reserva de utilización de recursos del centro, como carros de portátiles, aulas TIC o aula del futuro.

Afecta a:

A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Realizar una guía sobre el uso responsable de los equipos y dispositivos del centro, dependiendo del tipo de aula o dispositivo.
- Informar al profesorado de dicha guía, localización en el aula, de forma digital con códigos QR, ubicación en la página web del centro.
- Educar al alumnado para la correcta utilización de los equipos y dispositivos tanto del centro como en los casos excepcionales que puedan traer los suyos propios.
- Informar al profesorado del protocolo de cómo comunicar una incidencia TIC en el centro.
- Notificar al profesorado del protocolo de reserva de los recursos del centro.

Evaluación de las tareas. Objeto

Cada una de las aulas específicas en las que existan equipos y dispositivos informáticos, contará con una guía del uso responsable de los equipos y dispositivos del centro, colocada en el cajón de la mesa del profesor. Además, se colocarán códigos QR para acceso a la guía de forma digital en pdf, y también se alojará las guías concretas de cada aula en la página web del centro, dentro del espacio banco de recursos.

En uno de los claustros, se explicará al profesorado su uso y los lugares donde la encontrarán alojadas. Se pondrá cartelería en las aulas con infografías de la utilización de dispositivos electrónicos o informáticos para recordar el buen uso de estos materiales.

Se actualizarán los formularios de incidencias utilizados por el profesorado.

Para la reserva de recursos del centro se utilizará la plataforma Moodle centros en la que se crearán espacios de reserva correspondientes a cada uno de los recursos disponibles del centro.

La finalidad es conseguir que el 100% del profesorado que utiliza los equipos y dispositivos del centro siga la guía elaborada e incentivar al resto de profesorado que no utiliza los equipos y dispositivos del centro, para que los utilice.

Herramientas:

Comparativa con el curso anterior con respecto al número de incidencias generadas o de no disponer de dicha información, comparativa trimestral sobre las incidencias generadas en el uso de dispositivos informáticos y/o electrónicos.

Grupos responsables/participantes - Impacto

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado



Temporalización de la tarea: - ¿Cuándo?

- Tarea 1: Primer trimestre del curso
- Tarea 2: Primer trimestre del curso
- Tarea 3: A lo largo de todo el curso.
- Tarea 4: Primer trimestre del curso.
- Tarea 5: Se implantará en el primer trimestre.

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

- Promover y coordinar la adecuada utilización del banco de recursos establecidos en el centro, entre la comunidad educativa.
- Implicar al profesorado para actualizar el banco de recursos del centro y llevar un adecuado uso del mismo, insistiendo en la utilización de las rúbricas.
- Promover la utilización de nuevas tecnologías y herramientas TIC.
- Asesorar al profesorado en el uso de herramientas TICs
- Promover la participación de reuniones entre el profesorado para conocer las nuevas herramientas y su uso, utilizadas por el profesorado.

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

- Actualizar la página web, con las herramientas del banco de recursos TICs
- Coordinación de utilización de los diferentes recursos establecidos por cada uno de los niveles.
- Asesorar al profesorado sobre la utilización de los recursos y como está organizado.
- Propiciar la celebración de reuniones de buenas prácticas entre el profesorado para conocer nuevos recursos y actualizar los existentes

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Informar de la existencia del banco de recursos a toda la comunidad educativa, la organización del mismo y el adecuado uso.

Poner a disposición de la comunidad educativa el banco de recursos, además de guías, tutoriales, video, plantillas,... para su utilización en la página web del centro.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Evaluar mediante cuestionario trimestral, el uso del Banco de recursos TICs llevado a cabo en los distintos niveles.
- Valorar el buen trabajo llevado a cabo por el alumnado con las herramientas TICs, a través de la publicación de los mismos, en el blog académico del centro.
- Registro del asesoramiento llevado a cabo al profesorado y/o alumnado, en el aula o fuera de ella.



- Registro de reuniones de buenas prácticas llevadas a cabo entre el profesorado.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Formulario, Encuesta, Estadísticas, blog del centro y página WEB.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado, alumnado y CEP

Temporalización

- Tarea 1: Primer y segundo trimestre.
- Tarea 2: A la finalización del segundo y tercer trimestre.
- Tarea 3: Durante el segundo trimestre.
- Tarea 4: A lo largo de todo el curso.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

- Ampliar la presencia del centro de forma digital mediante los medios de los que dispone el centro: pantallas de televisión del centro, página web, Instagram y Facebook.
- Implicar al profesorado y alumnado del centro para publicar entradas en la página web y redes sociales, sobre eventos, actividades académicas o información de interés para la comunidad educativa.
- Promover la utilización de Moodle y Classroom, para la publicación de trabajos digitales del alumnado.
- Dar difusión de las buenas prácticas realizadas en el centro.
- Proyección interna y externa de los ciclos formativos de nuestro centro.

Afecta: Formación del profesorado en CDD

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

- Promover la participación de alumnos/as y profesores en la creación de distintos contenidos y/o publicación de actividades académicas, trabajos u otros contenidos que puedan ser de interés para la comunidad educativa.
- Publicitar y dar a conocer los ciclos formativos de nuestro centro, con el fin de que tenga la máxima presencia digital, por medio de los medios que dispone el centro: página web, pasen, Facebook e Instagram.

Evaluación de las tareas. Objeto

Registro de las publicaciones de las actividades llevadas a cabo por parte del profesorado, en los medios de comunicación con los que cuenta el centro.

Aumento del número de publicaciones por parte de los departamentos de ciclos formativos, para darle una mayor visibilidad a nuestros ciclos, tanto de forma interna como externa.



Registro de actividades digitales llevadas a cabo por parte del alumnado en las cuentas de classroom y Moodle centros.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Estadísticas, Moodle Centros y Classroom.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo Directivo, profesorado y alumnado.

Temporalización de la tarea

Todas las tareas serán llevadas a cabo a lo largo de todo el curso.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

Promocionar y proponer la utilización de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten su creatividad. Formación en el uso de dichas estrategias didácticas.

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Solicitar formación relacionada con las diferentes estrategias didácticas ligadas a las situaciones de aprendizaje (gamificación, creación audiovisual, programación), uso de recursos digitales relacionados con la robótica, etc.

Evaluación de las tareas. Objeto

- A través de la evaluación de las propias actividades de formación, número de solicitantes y participación.
- Número y cantidad de actividades ligadas a las tecnologías del aprendizaje realizadas y generación de aulas virtuales en diversas plataformas

Evaluación de las tareas. Herramientas

Formulario, encuestas y estadística.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo Directivo, profesorado, alumnado y CEP

Temporalización

- Segundo y tercer trimestre



ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 2)

¿Qué?

Realizar y publicar contenidos digitales de situaciones de aprendizaje implementadas con recursos de tipo, eXLearning o Libros de Moodle, en espacios comunes como REA, Procomún, sites, Moodle, ...

Afecta a:

- Formación del profesorado
- A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

- Animar al profesorado en la realización de cursos de competencia digital docente.
- Realizar grupos de trabajo de equipos docentes para elaborar los contenidos digitales.

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Promover que profesorado elaboren las situaciones de aprendizaje como contenido digital con alguna de las herramientas disponibles como eXeLearning, Libro de Moodle o Google sites.

Evaluación de las tareas. Objeto

- Profesores/as que hacen formación sobre cursos de competencia digital.
- Cantidad de situaciones de aprendizaje elaboradas como contenidos digitales.

Evaluación de las tareas. Herramientas

Formulario, encuestas.

Grupos responsables/participantes - Impacto

Equipo Directivo, profesorado, alumnado y CEP

Temporalización

Esta tarea se llevaría a cabo a lo largo de todo el curso.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)					
Accesibilidad					
Ningún grupo	Menos de 2 grupos	Entre 3 y 9 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 10 y 29 grupos	Más de 30 grupos
Croma					
En buen estado (existentes)		Ninguno x	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
En mal estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 3	Más de 3
Impresoras 3D					
En buen estado (existentes)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
En mal estado (existentes)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguna	Una	Entre 2 y 3	Más de 3
Kits de robótica					
En buen estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
En mal estado (existentes)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
Refuerzo necesario (peticiones)		Ninguno	Uno	Entre 2 y 5	Más de 5
Proyectores					
En buen estado (existentes)	Menos de 2 Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	x	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 2 x Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos		Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2 Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos		Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Pizarras digitales PDI/SDI					
En buen estado (existentes)	Menos de 2 Entre 3 y 19 x	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 2 x Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 2 Entre 3 y 19	Entre 20 y 49 grupos	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100 grupos	Más de 100
Chromebooks					
En buen estado (existentes)		Menos de 20 x	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)		Menos de 20 x	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)		Menos de 20	Entre 20 y 49	Entre 50 y 100	Más de 100



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Tabletas digitales (Tablets)						
En buen estado (existentes)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	x	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Portátiles						
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
PC sobremesa						
En buen estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
En mal estado (existentes)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	<input type="checkbox"/>	Entre 20 y 49	<input type="checkbox"/>	Entre 50 y 100	Más de 100



14.3. PLAN LECTOR: PROYECTO PAPIRO

14.3.1 Características de la biblioteca en la actualidad

Desde la aprobación del Proyecto Papiro, Plan de Lectura y Biblioteca del IES María Cabeza Arellano Martínez, en el curso 2006/2007, la Biblioteca se ha convertido poco a poco en un recurso de referencia en el centro como muestran los más de 2000 préstamos realizados el curso pasado. Este uso tan intenso de la biblioteca, requiere mantener los esfuerzos personales, económicos y organizativos que se vienen invirtiendo hasta el momento. Podríamos considerar, así, que estamos en una situación de estabilidad; de modo que el presente curso nos planteamos consolidar las acciones que ya se realizan y mejorar en algunos aspectos, especialmente en cuanto a la difusión de las actividades.

160 nuevos libros catalogados
Más de 200 nuevos títulos de novela juvenil y adultos
Más de 1500 préstamos
Casi 6000 ejemplares en total en la biblioteca

La Biblioteca desempeña dos funciones básicas:

- a) Lugar de lectura y consulta.
- b) Lugar para la realización de trabajos escolares y estudio.

Está ubicada en la planta baja del Edificio A, situada frente a la sala de profesorado, consta de dos zonas, diferenciadas espacialmente, con diferente equipamiento y uso. La **zona de lectura y préstamo** cuya función es la lectura, estudio, consulta y préstamo de libros. El préstamo se realiza en horario lectivo, incluidos los recreos. Esta zona suele ser usada durante los recreos por parte de nuestro alumnado para estudiar y leer, aunque hay un reducido número de alumnos/as que también utilizan este espacio para jugar al ajedrez y/u otros juegos de lógica. Además, está disponible un proyector con acceso a internet para usos múltiples: exposiciones, conferencias, visualización de videos o películas, uso didáctico de recursos multimedia, etc.

Muchos libros antiguos y especializados en algunas materias concretas fueron llevados a sus respectivos departamentos. Se limpiaron las estanterías y se añadieron nuevas, ampliando nuevos espacios. Se hizo un sitio más luminoso y abierto, para poder disfrutar, este año, de una biblioteca renovada. También se pintaron las paredes y se añadieron nuevos espacios como el **rincón violeta**, una zona especializada en literatura de igualdad.

La **zona TIC**, el pasado curso se dieron de baja los equipos informáticos que había en la biblioteca, pues estaban obsoletos y daban muchos problemas. Con parte del presupuesto de biblioteca y con la ayuda de dirección, se han adquirido cuatro ordenadores nuevos para su uso y disfrute del alumnado. Los recursos TIC disponen de conexión a internet pueden ser utilizados por el alumnado durante el recreo.

El grupo de Apoyo está formado por diecisiete profesores y profesoras. Tenemos asignada una de las horas de guardia en la Biblioteca para que esté abierta durante toda la jornada de lunes a viernes de 09:00 a 13:30, incluido el recreo.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Gracias al nuevo Séneca-Biblioweb, implantado en nuestro centro desde el curso anterior, los datos, libros y acceso a préstamos y devoluciones está mucho más centralizado y controlado. Así, la comunidad educativa también puede hacer uso de este servicio. Durante el 2020-2021, conseguimos que gran parte del profesorado participara en este espacio con jornadas como la celebración del Día del Libro o para sacar lecturas. La biblioteca era un espacio un poco desconocido y que no solían usar muchos docentes. Este año, además de seguir en ese camino, queremos que los padres, madres y tutores legales del alumnado también conozcan la posibilidad del préstamo de libros.

Como se decía antes, gracias a Séneca-Biblioweb podemos obtener datos que ayudan mucho a seguir guiando y conduciendo por buenos derroteros el camino de la biblioteca del instituto María Cabeza Arellano Martínez.

14.3.2 Objetivos generales de mejora

1. Actualizar las bases de datos de usuarios y del catálogo de la biblioteca.
2. Decorar la Biblioteca aprovechando efemérides, eventos y días especiales (Halloween, Navidad, San Valentín, Feria del Libro...)
3. Mejorar la señalización de la disposición de los fondos.
4. Formar al alumnado de primer ciclo en los recursos que ofrece la biblioteca y en su localización.
5. Enseñar al equipo de apoyo de nueva incorporación a manejar el programa para mejorar la gestión.
6. Mantener actividades de fomento y animación a la lectura que se vienen realizando hasta el momento: Feria del Libro, encuentros con autores, tertulias literarias.
7. Mejorar la difusión de actividades de la Biblioteca gracias la página web del centro, su cuenta de Facebook e Instagram.
8. Adquirir nuevos fondos y darles difusión entre el alumnado.
9. Reorganizar las estanterías, redistribuirlas y etiquetarlas con la cartelería correspondiente y actualizada.
10. Incluir un espacio para lecturas dirigidas al alumnado de NEE.
11. Incluir un espacio para lecturas recomendadas al profesorado.
12. Incluir un espacio dedicado al bilingüismo.
13. Clasificar y registrar los libros que no están en la base de datos y los de nueva adquisición.
14. Reordenar los libros en cada estantería, ya que en el momento de la devolución algunos/as alumnos/as los dejan situados en la estantería incorrecta.
15. Implicar al alumnado en la organización de la Biblioteca.
16. Implicar a todos los Departamentos para que incluyan lecturas dentro de sus programaciones.



14.3.3. Objetivos específicos del curso 2023-2024

1. Analizar profundamente la lista de libros recomendados del curso 4º ESO, ya que es el inventario más obsoleto en cuanto a títulos perdidos, libros que no están en la biblioteca o lecturas con poca disposición. Es una tarea que, aunque parezca pequeña, requiere mucho tiempo y dedicación, pues hay que analizar todo el listado y buscar al alumnado (presente o que ya no está en el centro) para encontrar los libros perdidos y borrar aquellos que no aparecen. Asimismo, añadir nuevas lecturas, actualizadas y más motivadoras, para este curso.
2. Crear una cuenta de Instagram o Tiktok (se analizará la efectividad y el público de cada una de estas redes) para hacer publicidad y difusión de las actividades, novedades y cualquier información relevante de la biblioteca de nuestro instituto.

14.3.4. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre los responsables de la gestión de la Biblioteca

La Biblioteca cuenta con un coordinador, Eugenio Pegalajar Alcántara y un equipo de apoyo formado por dieciocho profesores/-as del centro: Teresa Lorente, Pedro Alfonso Torres, Víctor Bueno, Carlos Jiménez, Rosa Muñoz, Sonia del Castillo, María de los Ángeles López, María Luisa Galán, Inma López, Maribel Nájara, Pilar Quesada, Belén Millán, Josefa Torres y Manuel Jesús Mimbrera.

El coordinador se encargará de detectar las necesidades organizativas y de fijar las prioridades en cuanto al trabajo que se realizará en la biblioteca. Grosso modo, las principales tareas serían:

- Seleccionar al principio de curso al profesorado que, voluntariamente, quieran formar parte del equipo de apoyo, según su horario e implicación.
- Organizar el horario de apertura, cierre y uso de la biblioteca en horario lectivo.
- Generar, plastificar y entregar los carnés al alumnado que se incorpora por primera vez al centro y a los/las que han extraviado el anterior.
- Generar tejuelos y códigos de barras para los nuevos ejemplares o para reponer los que están deteriorados.
- Seguir usando el programa Biblioweb y Séneca.
- Catalogar y etiquetar las novedades.
- Atender al servicio de préstamo.
- Recolocación de ejemplares.
- Seleccionar la compra de ejemplares de acuerdo con las propuestas de los interesados (profesorado, alumnado...).
- Informar al alumnado de la organización y del correcto funcionamiento de la biblioteca.
- Regulación y atención al uso de los ordenadores durante los recreos.
- Mantener y actualizar el sitio web de la Biblioteca.
- Diseñar el Plan de actividades de animación a la lectura durante todo el curso.
- Informar al ETCP de todas las actividades relacionadas con la Biblioteca.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Cuantas otras tareas sean necesarias para el correcto funcionamiento de la misma.

Desglosándose de la siguiente manera:

- La responsable de la Biblioteca, gestionará el catálogo, la adquisición y la ordenación de los fondos y los espacios de la misma. Asimismo, gestionará todas las actividades que desde la Biblioteca se propongan.
- Manuel Jesús Mimbrera de la Torre, M^a Luisa Galán, Eugenio Pegalajar Alcántara: catalogarán los nuevos fondos y tendrán la consideración de administradores en el programa.
- Manuel Jesús Mimbrera de la Torre, gestionará el buen funcionamiento de los equipos informáticos en colaboración con el responsable TIC del centro.
- Además de la responsable de la Biblioteca, todo el profesorado del equipo de apoyo realizará préstamos en horario de 2^a a 5^a hora lectiva y se encargarán del adecuado orden y mantenimiento de los fondos en las estanterías.

Estas actividades se llevarán a cabo durante el **presente curso** académico.

14.3.5 Servicios de la Biblioteca

La Biblioteca ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de préstamo: controlando las existencias para evitar la pérdida de ejemplares.
- Atención especializada durante los períodos de recreo.
- Uso de ordenadores.
- Consulta en sala.
- *Consulta de fondos generales.*
- Sala de estudio.
- Espacio para exposiciones.
- Juegos de ajedrez y juegos de lógica (durante el recreo).
- Aula audiovisual (con cañón proyector y pantalla).

La Biblioteca se constituye en un centro de formación y recursos durante los siguientes períodos:

- En los recreos, por la totalidad del alumnado para préstamos, lectura y estudio.
- En horas de clase, por el profesorado, grupos de alumnos/-as con profesor/-a ya sea para la clase ordinaria (de manera puntual) o para participar en proyectos con apoyo documental e informático.
- Durante todo el curso escolar: para la exposición de murales, carteles, materiales y trabajos realizados por alumnos y profesores.
- Para desarrollar actividades de formación de usuarios, alfabetización documental e integración curricular.



14.3.6 Normas de uso y funcionamiento de la biblioteca

La Biblioteca es un espacio público compartido y por ello se deben respetar las siguientes normas respecto al préstamo y otros servicios:

Horario

- La biblioteca estará abierta de 09:00 a 13:30, incluidos todos los recreos de 11:00 a 11:30 h.

Convivencia

- Se deberá guardar silencio, salvo en los casos de trabajos en equipo, exposiciones, etc.
- No se puede comer ni beber dentro de la sala .
- El material ha de cuidarse y se dejará organizado una vez finalizado su uso, dejando colocadas las mesas y las sillas.
- No se puede molestar a los/las demás alumnos/as.
- El profesorado encargado del buen uso de la sala podrá expulsar al alumno/a por incumplir las normas establecidas para tal fin.

Préstamo

- El préstamo de los libros será de dos semanas, prorrogable por otras dos.
- Cada alumno/a podrá sacar dos libros de manera simultánea.
- Las revistas y los periódicos son sólo para consulta en biblioteca.
- En caso de pérdida o deterioro grave de algún ejemplar, el/la alumno/a deberá reponerlo.
- El uso de los **ordenadores** solo estará permitido para actividades académicas con la supervisión del profesorado de apoyo en su guardia de recreo o la del profesorado encargado de su grupo, cuando así lo solicite para su actividad docente.

14.3.7 Actuaciones para la difusión y circulación de la información

Al margen de la difusión de las actividades a través de los cauces habituales (plataforma, cartelería...), en el presente curso se harán publicaciones periódicas en la página web del instituto y las cuentas en Redes Sociales como Facebook e Instagram que posee el centro y que es seguido por las familias, alumnado y toda la comunidad educativa. Como se ha comentado en un punto anterior, se analizará entre dos redes sociales cuál tiene mayor influencia y repercusión entre el alumnado y familias de la comunidad educativa para crear una cuenta en Tiktok o en Instagram para la difusión de información, novedades o actividades relevantes de la biblioteca del centro.

14.3.8 Política Documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula

Durante todo el curso recogeremos información y sugerencias de las necesidades y preferencias con respecto a la adquisición de nuevos ejemplares para los usuarios de la Biblioteca. Además, se tendrán en cuenta las peticiones que nos hagan los departamentos sobre las lecturas que proponen en el plan lector y las recomendadas para el alumnado en cada nivel, coordinando los gastos para las compras con los departamentos correspondientes.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Nuestra biblioteca dispone de una asignación anual para la adquisición de fondos, no especificada aún por la secretaria del centro. Presupuesto que nos ayudará para la compra de nuevos ejemplares, ya sea por deterioro de los que se prestan habitualmente o por ser novedades literarias. Así pues, como se ha dicho anteriormente, se hará el mantenimiento del catálogo en relación a las propuestas de los distintos departamentos y ajustadas a la selección de lecturas para alumnado, profesorado y familias. Se intentará atender las necesidades de información de todas las áreas sobre cualquier tarea, trabajo o proyecto. En la medida de lo posible, se procurarán adquirir las novedades literarias del año, que sean de interés general. Hay que decir que la mayor parte de las adquisiciones están relacionadas con la literatura juvenil. Hemos de tener en cuenta también la selección de títulos de autores e ilustradores que anualmente visitan el centro en los diferentes encuentros literarios con el alumnado.

14.3.9 Contribución al fomento de la lectura.

Actividades de carácter general

- “Esta es nuestra biblioteca”, para alumnado de 1º de ESO que no conoce las instalaciones ni el funcionamiento de este espacio. Semana del 4 al 8 de octubre.
- 24 de octubre: Día de las Bibliotecas. Esta actividad se realizará con el Programa Aldea B: Educación para la sostenibilidad y se decorará la biblioteca con plantas naturales para que entre todos las cuidemos.
- Feria del Libro: del 13 al 17 de noviembre.
- “Querido/a amigo/a”: Durante el segundo trimestre, el alumnado de este grupo tendrá un compañero/a del centro de mayores de Mengíbar al que le enviarán una carta hablándole de ellos mismos. A su vez, recibirán otra igual de estas personas con el mismo cometido. Para el día 14 de febrero, nuestro alumnado escribirá una segunda carta diciéndoles cosas bonitas y alegres. Iremos al centro con globos de corazón, regalos y, por supuesto, la carta. Allí se las entregarán, les leerán poemas y entregaremos los regalos.
- Mercadillo solidario de libros (segundo trimestre).
- Celebración del día del libro. Carteles, lecturas y amigo invisible.
- Visita a la biblioteca municipal de Mengíbar.
- Concursos de marcapáginas. **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Concurso cartas de amor, desamor, amistad (febrero). **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Premio a los mejores lectores del centro (junio). **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Asistencia a representaciones teatrales en la localidad, en el entorno (Jaén, Linares, Andújar), en Almagro, en Granada. Alumnado de los diferentes niveles, según obra (todo el curso). **En conjunto con el departamento de Lengua Castellana y Literatura.**
- Exposiciones de temática diferente y trabajos creativos de los diferentes grupos (durante todo el curso).
- Exposición de relatos de terror en inglés creados por el alumnado para la celebración de Halloween, entre otras actividades relacionadas con el bilingüismo (aún por definir).



Para ello contamos con el asesoramiento de la coordinadora bilingüe, M^a José Torres Lérica.

- Participación en certámenes literarios, talleres creativos, semana cultural (abril).

Además de las actividades que cada profesor/a realice en su clase

14.3.10 Contribución al acceso y uso de la información

Programas de formación básica de usuarios de biblioteca y de educación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse.

El alumnado tiene pleno acceso a los fondos de la biblioteca. Para ello, se han ido eliminando progresivamente las cristaleras de las estanterías. También, dispone de cuatro ordenadores nuevos, para su uso durante los recreos por parte de nuestro alumnado, como se ha mencionado anteriormente.

La Biblioteca permanecerá abierta todos los días de 9 a 13:30 h, incluido en los recreos, para el servicio de préstamo.

Al inicio de curso se realiza una segunda visita explicativa en grupo a la sala (la primera la suelen realizar de manera más general a finales del mes de mayo o principios de junio con el Programa de Tránsito de los diferentes colegios de la localidad), principalmente con el alumnado de 1º de ESO, por parte de los/las distintos/as profesores/as del equipo de apoyo, principalmente se hace cargo de las diferentes sesiones el profesorado de Lengua. De manera que se dan a conocer los recursos y el sistema de búsqueda para la formación como usuarios de nuestra biblioteca.

14.3.11 Apoyos de la biblioteca a planes y programas

De lo dicho en el apartado anterior se deduce la contribución de la biblioteca Transformación Digital Educativa. Además, la biblioteca ofrece sus instalaciones y recursos a los distintos planes y proyectos que se desarrollan en el centro (Proyecto **“Escuela espacio de paz”**, el ya mencionado **“Transformación Digital Educativa”**, el programa **“Animación a la lectura”** y el **“Plan Lector y Biblioteca: “PAPIRO”**, Plan de **“Igualdad entre hombres y mujeres”**, Proyecto **“Prevención de Riesgos Laborales”**, el **“Programa de Compensatoria”** Programa de **Formación en Centros de Trabajo** para los ciclos formativos y programa **Bilingüe**, en la especialidad de inglés), utilizándose en muchos casos para charlas relacionadas principalmente con el Plan de **“Igualdad entre hombres y mujeres”**, el de **“Escuela: espacio de Paz”**.

14.3.12. Elaboración de propuestas de integración curricular. Atención a la diversidad y compensación.

Se pretende implicar a la Biblioteca en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas de conocimiento. Con ello se intenta conseguir que el profesorado cuente con la biblioteca como fuente de recursos a incorporar a su actividad docente, tanto en la preparación de las clases como en el desarrollo de las mismas: adecuando los recursos de la biblioteca para facilitar el tratamiento interdisciplinar de los temas curriculares que supongan la coordinación del profesorado de las distintas áreas. Realizando trabajos de investigación y búsqueda de información. Conmemorando efemérides, aniversarios culturales y celebración de días especiales, procurando desarrollar los contenidos curriculares de los temas transversales y de Educación en Valores: coeducación, igualdad de oportunidad, solidaridad, interculturalidad, etc.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Diseñar actividades para fomentar la utilización de la biblioteca como recurso educativo por alumnos/-as integrados/-as en el Plan de Atención a la Diversidad del centro: ACNEE, PMAR y agrupamientos flexibles. El presente curso, el aula de Apoyo a la Integración ha incluido una serie de lecturas adaptadas a su alumnado.

Hemos de decir que dentro de los materiales y recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca no existe un apartado específico para el alumnado con NEE, por lo que este curso nos proponemos adecuar un espacio con ejemplares para este alumnado.

14.3.13 Colaboraciones

Implicación de las familias y colaboración de otros sectores, apertura extraescolar. La Biblioteca colabora con diversas entidades; a saber:

- Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mengíbar, para la organización y difusión de distintas actividades culturales relacionadas con la lectura.
- Ministerio de Educación y Ciencia, para los programas “Encuentros literarios en IES” y “¿Por qué leer a los clásicos?”.
- Editoriales, para la realización de encuentros con autores.
- Librerías de la localidad para la organización de la Feria del Libro.
- AMPA “El Cañaveral”, que colabora en la organización de la Feria del Libro, los encuentros con autores y la tertulia literaria.

Especial mención merece la relación con el Departamento de Lengua del centro, que organiza los encuentros literarios con autores y con el que existe una estrecha colaboración para desarrollar las distintas actividades de fomento de la lectura.

14.3.14 Formación

La coordinadora de Biblioteca asistirá a las Jornadas Iniciales de la Red de Bibliotecas Escolares de Jaén, organizadas el día 29 de octubre, inscribiéndose en la tercera línea de participación para bibliotecas que realicen selección de recursos digitales y proyecten sus programas y recursos a la red y a las que se vayan convocando en fechas posteriores.

14.3.15 Recursos materiales y económicos (presupuesto)

La Biblioteca dispone de un presupuesto, aún no especificado, para la adquisición de nuevos ejemplares, material fungible y para los gastos corrientes de funcionamiento, así como para premios de los distintos concursos literarios.

Aparte, el centro realiza un descuento de **2 euros** (alumnado) y **3 euros** (profesorado) en la compra de libros durante la *Feria del Libro*.

Además, el AMPA subvenciona a sus afiliados con **5 euros** y las papelerías de la localidad (o librerías de otras localidades, cuando ha sido el caso) hacen el **10%** de descuento para la compra de libros durante dicha feria.



14.3.16 Evaluación

Al finalizar el curso, se realizará una memoria que servirá para evaluar fundamentalmente la consecución de objetivos propuestos y proponer objetivos de mejora para el curso siguiente, entre otros aspectos como:

- Mantenimiento del catálogo en red.
- Colaboración con otros organismos externos, como librerías o instituciones culturales...
- Valoración del uso de los fondos. Informe sobre el número de fondos, títulos y temáticas seleccionadas por los usuarios.
- Elaboración de un informe presentado al claustro sobre las actividades culturales relacionadas con la planificación desde el equipo de biblioteca y responsable de la misma, así como sobre los datos del plan lector.
- Revisión trimestral con todos los implicados en el proyecto para evaluar la marcha del mismo y planificar las acciones a desarrollar en el siguiente trimestre.
- Participación del alumnado en las distintas actividades propuestas en el plan y grado de implicación de las familias.

No obstante, y para finalizar el curso en junio, el coordinador de la biblioteca tendrá un modelo de evaluación online en Séneca donde podrá revisar y considerar muchos de los ítems marcados y seleccionados desde la propia Red de Bibliotecas de la Junta de Andalucía. Este análisis es bastante exhaustivo y crítico, con el que se obtiene una información bastante objetiva del avance y evolución de la biblioteca del centro.

14.3.17 El Plan Lector “Animación a la lectura”

14.3.17.1 Justificación

Las Instrucciones de 21 de junio de 2023 recogen una serie de orientaciones metodológicas generales para el trabajo de la lectura en el aula:

- a. El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- b. El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- c. En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear



comunidades lectoras.

- d. Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- e. Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- f. Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- g. En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- h. Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- i. En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.

14.3.17.2 Evaluación Inicial

En el proceso de evaluación inicial en los centros, articulado en el proyecto educativo, deberá tener especial atención la evaluación de las competencias específicas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística de cada área, materia, ámbito.

La lectura, debe estar presente en la evaluación inicial, pues nos marca el nivel no solamente de la capacidad lectora de nuestro alumnado, sino también de su nivel de comprensión lectora, necesario para desarrollar el resto de las competencias.

Para la evaluación inicial de la destreza lectora, se podrán utilizar múltiples instrumentos de evaluación: observación en el aula, juegos que trabajen la comprensión de pequeños textos, la lectura en voz alta de actividades propuestas, etc.

Una vez analizado el nivel del aula, se deberá establecer unos textos de partida, en función de los resultados obtenidos, aumentando el nivel de dificultad de forma progresiva, a lo largo del curso.



14.3.17.3 Momentos de la lectura

La lectura en el aula, debe constar de tres momentos de trabajo: previo a la lectura, durante la lectura y al finalizar la lectura. Todos ellos son fundamentales, para llevar a cabo un trabajo completo de la lectura y comprensión del texto trabajo.

- **Previamente a la lectura:** es importante motivar el interés, introducir el tema, hacer preguntas retóricas o ver el texto e inferir ante qué tipología textual estamos solo observando la forma (narrativo, noticia, científico...).
- **Durante la lectura:** ir preguntando qué están leyendo o tomando conciencia del vocabulario empleado, serían aspectos que se pueden llevar a cabo en este momento de la lectura. Es importante que corriamos al alumnado cuando no lee con fluidez, falla o no entona bien.
- **Al finalizar la lectura:** debates, coloquios, resúmenes (orales o escritos), preguntas concretas sobre algo leído...

¡Es muy importante que corriamos al alumnado cuando no lee con fluidez, falla o no entona bien!

14.3.17.4 Tipos de textos y temporalización

Se procurará que un mismo grupo, lea distintos tipos de textos:

- Textos narrativos: fragmento de una novela, un cuento, sÍpnosis de una película o de una ópera, biografías de personajes que estén estudiando, etc.
- Textos informativos: una noticia, crónica, un reportaje, etc.
- Textos de divulgación científica: informes, un artículo especializado, una conferencia, etc.
- Textos persuasivos: el discurso de un personaje, la cuña de los anuncios publicitarios, los folletos de algunas empresas, etc.
- Textos instructivos: instrucciones sobre un trabajo, normas de convivencia del centro, una receta de cocina, etc.
- Textos poéticos: Relacionados con la poesía
- Textos dramáticos: fragmento de una novela dramática, una comedia, etc.

“Los centros, al organizar su práctica docente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, deberán garantizar la incorporación de un **tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos (...)**”.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Este es el esquema que nosotros proporcionamos. Cada semana, será el turno de leer en un tramo horario. Siendo, por ejemplo, la primera semana el turno de leer para todas las clases durante 30 minutos de la primera hora de clase (de 8:00 a 9:00), la segunda semana a segunda hora (de 9:00 a 10:00), y así sucesivamente. Cuando acabemos la sexta semana, que sería la lectura a última hora, volveríamos a empezar otra vuelta a la séptima semana, es decir, a primera hora de nuevo (*a continuación, encontrarás una tabla una tabla más visual*).

Por ejemplo, si yo como profesor de inglés tengo clase a primera hora con 4º ESO A y esa semana toca leer en ese tramo horario, **debo dedicar mínimo 30 minutos**, a trabajar la lectura.

distribución
PLAN LECTOR
23-24 BIBLIOTECA IES MCAM

¿a qué hora leemos?

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª HORA	16 oct	17 oct	18 oct	19 oct	20 oct
2ª HORA	23 oct	24 oct	25 oct	26 oct	27 oct
3ª HORA	30 oct	31 oct	1 nov	2 nov	3 nov
4ª HORA	6 nov	7 nov	8 nov	9 nov	10 nov
5ª HORA	13 nov	14 nov	15 nov	16 nov	17 nov
6ª HORA	20 nov	21 nov	22 nov	23 nov	24 nov
1ª HORA	27 nov	28 nov	29 nov	30 nov	1 dic
2ª HORA	4 dic	5 dic	6 dic	7 dic	8 dic
3ª HORA	11 dic	12 dic	13 dic	14 dic	15 dic
4ª HORA	18 dic	19 dic	20 dic	21 dic	22 dic

14.3.17.5 ¿Qué y cómo voy a leer?

Afortunadamente, desde hace un par de años, disponemos de unos grupos en Classroom (**solo con acceso para los docentes**), donde cada departamento ha ido proponiendo diferentes lecturas para tratar el Plan Lector. Por lo tanto, simplemente es meterte en tu correspondiente materia (**con el mail g.educaand.es**) y elegir qué leer cuando te toque hacerlo. Es importante que previamente te hayas metido en la plataforma y haberte unido al grupo de aquellas asignaturas que impartes (*los códigos los comparto ahora más abajo*).

¡OJO! Que esto es una opción que se da desde biblioteca, si tú tienes fotocopias, libros o cualquier documento online que prefieras trabajar con tu alumnado, adelante...



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

ASIGNATURA	CÓDIGO CLASSROOM
EDUCACIÓN FÍSICA	v3o4xeq
FRANCÉS	vm4fhoi
INGLÉS	y7u5pxj
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (+) ORATORIA Y DEBATE	isdyb74
LATÍN (+) FILOSOFÍA	xs6hk2h
MATEMÁTICAS	dhgxwz6
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (+) APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL	hkcho7b
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	cwzp4vf
GEOGRAFÍA E HISTORIA	l3ma2vz
TECNOLOGÍA (+) COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA (+) DIGITALIZACIÓN	ot4kuxc
MÚSICA	763oaoz
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL (+) DIBUJO TÉCNICO	y2qtd4u
ECONOMÍA (+) INICIATIVA A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (+) FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	xeb24vg
ATENCIÓN EDUCATIVA	6ss7tjp
FÍSICA Y QUÍMICA	55qx432
PLANES Y PROGRAMAS	x6qoogl



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

PLAN DE CENTRO



14.3.17.6 ¿Cómo voy a leer?

La manera más fácil es **a través de la pantalla digital**. Te metes directamente en el Classroom, eliges el texto que vas a leer y lo proyectas. Con esta forma, no consumimos tanto papel y todo el alumnado puede seguir fácilmente la lectura.

14.3.17.7 Evaluación

A) DEL APRENDIZAJE

1. Cada docente, contará con una ficha de registro, en la cual deberá anotar la lectura realizada, el tipo de texto escogido y las actividades previas y posteriores llevadas a cabo, con cada uno de los grupos y en cada una de las horas que se haya realizado. Esta ficha de lectura, deberá ser entregada al jefe de departamento, que será quien lleve a cabo el recuento de lecturas realizadas por docente de su departamento. Posteriormente, será el jefe de área, el encargado de recopilar toda la información y prepararla para ser evaluada en el ETCP.
2. El alumnado, por su parte, también deberá realizar un registro de las lecturas llevadas a cabo en su grupo, es decir, el delegado de clase, anotará en la ficha de lectura que se encuentra en el corcho del aula, la lectura realizada. Cada grupo tendrá una puntuación de las lecturas realizadas, que se anotarán para el concurso del “Aula más comprometida”.

FICHA SEGUIMIENTO

plan lector 23-24

PROFESOR/A: _____ BIBLIOTECA IES MCAM

L M M J V MES

26

OCT

LECTURAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

*B El origen de algunas de las expresiones más conocidas.

Tormenta ideas expresiones similares Debate con otras?

TIPO TEXTO: científico/especializado	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	
TIPO TEXTO:	

FICHA SEGUIMIENTO

plan lector 23-24

CLASE: _____ DELEGADO/A: _____ BIBLIOTECA IES MCAM

MES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____
DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____
DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____
DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____	DÍA: ¿LEEMOS? SI / NO ASIGNATURA: _____ TIEMPO DEDICADO: _____ ¿QUÉ LEEMOS? _____ ACTIVIDADES: _____



B) DE LA ORGANIZACIÓN

3. El ETCP, revisará las aportaciones realizadas por cada uno de los jefes de área, valorando la aplicación del Plan Lector.
4. El jefe de FEIE, posteriormente, dará a conocer en el claustro de profesores, el análisis tras la valoración del ETCP de la propuesta del plan lector.

C) PROPUESTAS DE MEJORA

Al final de curso, en la encuesta de satisfacción llevada a cabo a todos los docentes, se solicitará la valoración y propuestas de mejora de la implantación y seguimiento del Plan Lector.

14.3.17.8 Planificación

Como ya se ha dicho antes, los textos se encontrarán en una clase creada para ello en Classroom, la cual solamente tendrá acceso para los docentes. En esa clase, se establecerán distintas carpetas por departamentos, en las cuales se podrán encontrar diferentes lecturas, aportadas por cada uno de los departamentos en función de los diferentes niveles. Con esta propuesta, conseguimos tener los textos disponibles para cualquier momento, no obstante, cada docente, podrá aportar libremente un texto diferente a los propuestos en la página de Classroom.

14.3.17.9 Recursos

- Textos integrados en la plataforma Classroom
- Material de la biblioteca del centro: libros, libros ilustrados, revistas, periódicos, etc.
- Recursos sobre el plan lector de la Junta de Andalucía.
- Aplicaciones y juegos educativos para desarrollar la comprensión lectora.
- Libros digitales libres de derechos de autor, etc.

14.3.17.10 Seguimiento

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma según disponga el proyecto educativo.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.

Intentad tomar el Plan Lector como una actividad más de vuestra asignatura, para aprender, trabajar y mejorar. No lo consideréis una pérdida de tiempo o una orden del Plan de Centro que es imposible adaptar a tu materia.

«La lectura es para la mente, lo que el ejercicio es para el cuerpo», Joseph Addison.



14.4. PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

14.4.1 Justificación del proyecto

La **NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA** que constituye el marco legal en el que se mueve este Plan de Igualdad para el curso 2019/2020 es la siguiente:

1. La **Carta Magna**, en su artículo 14 recoge el principio de igualdad y la no discriminación por razones de sexo. Asimismo, las directrices de la Unión Europea, como la 76/207, de 9 de febrero, y la 73/2002, de 23 de agosto, coinciden con estos propósitos, pues instan a los gobiernos nacionales a desarrollar una igualdad real entre los sexos.
2. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los artículos 10.2 y 15 de nuestro **Estatuto Autonómico** se recoge, nuevamente, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida laboral, social, cultural y política.
3. El **I Plan de Igualdad** entre Hombres y Mujeres en Educación aprobado el 2 de noviembre y que se concretó en la **Orden de 15 de mayo de 2006**, recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
4. **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006)
5. La **Ley orgánica 3/2007** de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y Hombres incorpora modificaciones legislativas para avanzar en la igualdad.
6. La **Ley 13 y 17 /2007** de 10 de diciembre de Educación de Andalucía establece la promoción de la igualdad como un principio fundamental del sistema educativo, así como medidas de prevención y protección contra la violencia de género.
7. **Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio**, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
8. **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
9. La **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
10. **1er Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013**, que da respuesta al artículo 7 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
11. La **Ley 2/2014** de 8 de julio (Andalucía) regula la no discriminación por motivos de identidad de género.
12. La **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
13. El **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016) continúa impulsando la igualdad dentro del sistema educativo.
14. **Instrucciones de 14 de Junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa**, sobre los criterios para la



15. selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.
16. **15. III Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2028**, Acuerdo de 8 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 48, de 11 de marzo 2022), por el que se aprueba el Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

Este Proyecto Educativo plantea dar cumplimiento a lo establecido por la legislación vigente y encuentra su justificación en la normativa anterior.

14.4.2 Objetivos

Para poder llevar a cabo el Plan de Igualdad hay que tener presente en todo momento los principios de actuación marcados por la ley y establecer los objetivos en función del contexto y de los resultados del diagnóstico realizado.

Los objetivos a conseguir son los siguientes:

1. Educar en igualdad, erradicar discriminaciones por razón de sexo, y prevenir sus consecuencias, entre ellas la violencia de género.
2. Fomentar una actitud crítica frente a los modelos o estereotipos culturales masculinos o femeninos que se nos imponen en la sociedad actual y erradicarlos, y promover el desarrollo de la identidad personal al margen del género.
3. Sensibilizar a toda la comunidad educativa de la necesidad que supone educar al alumnado en la igualdad sin discriminación alguna por razón de sexo, implicando a las familias y al AMPA, en las actividades organizadas desde la Coordinación de este proyecto.
4. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de corregir los hábitos discursivos en lo referente al uso sexista del lenguaje, ya que éste construye simbólicamente la realidad.
5. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de educar en la corresponsabilidad en las tareas domésticas.
6. Corregir las situaciones de desigualdad que se identifiquen en el Centro tanto las propiamente curriculares como las actuaciones organizativas y de funcionamiento.
7. Colaborar con el Proyecto Escuela Espacio de Paz y con el equipo de Convivencia en el servicio de mediación y resolución de conflictos desde la perspectiva, en este caso, del respeto a la igualdad entre ambos sexos.
8. Favorecer entre todos los miembros de la comunidad educativa una actitud positiva y participativa hacia la coeducación.
9. Visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres para permitir corregir las discriminaciones.
10. Promover situaciones que favorezcan prácticas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
11. Formar al alumnado en autonomía personal con independencia del género al que pertenezca.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



12. Equilibrar las responsabilidades escolares para ofrecer al alumnado modelos equipolentes y no estereotipado.

14.4.3 Propuesta de actividades. Temporalización

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSOS GRUPOS	PROFESORADO IMPLICADO
PRIMER TRIMESTRE	16-10	DÍA DE LAS ESCRITORAS Se plantearán actividades (vídeos, juegos, exposición de retratos y lecturas literarias) relacionadas con escritoras pertenecientes al ámbito literario, histórico, filosófico, lingüístico.	2º y 3º ESO	DPT. DPT. LCL, GeH, INGLÉS- FRANCÉS.
	25-11	DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO -Charla-taller sobre violencia de género. 3º Y 1º FPB -Cartelería. -Camisetas contra la violencia (centro y AMPA) -Concurso de microrrelatos IESMCAM -Decoración lazo conmemorativo (AMPA) -Lectura del MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA (Recreo) -Altar grecolatino	TODOS	TODOS
	NOVIEMBRE	LECTURA: Lágrimas de sangre	3º ESO	LCL
	DICIEMBRE	MUJERES EN LA CONSTITUCIÓN	TODOS	GeH
	COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO			
SEGUNDO TRIMESTRE	11-02	DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA -Charlas informativa (aún por determinar) 2º ESO -Camisetas -Taller ¿Qué quiero ser? 1º ESO- TUTORÍAS -Tabla periódica “Mujeres científicas” -EXPOSICIÓN DE CARTELES: Grandes geógrafas. 1º y 4º ESO.	ODOS	MAT, FYQ, BYG, TEC, EF, EPV
	08-03	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER MÚSICA: “Descubriendo micromachismos en mis canciones favoritas” 4º ESO Visionado de películas Encuesta “Lenguaje inclusivo” (EPV,	TODOS	TODOS



		<p>MAT, LCL) Feminismo para principiantes: ¿qué es ser feminista? Siluetas, vídeos. Conmemoración del 8M durante el recreo Charla-Taller sobre Igualdad entre hombres y mujeres. 3º ESO Estudio de mujeres que hayan contribuido a la paz. Durante un día se irá por diferentes clases donde el/la alumno/a estará caracterizado de la mujer que ha investigado y podrá mostrar quién era y qué transmitía. EEP 3º ESO</p>		
	SEMANA CULTURAL	<p>DÍA DE LA FALDA CINE FORUM REPRESENTACIÓN TEATRAL</p>	ESO-FPB	TODOS
	COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO			
TERCER TRIMESTRE	17 MAYO	CHARLAS-TALLER LGTBI	4º ESO 2º CFGB	TODOS
	COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO			

14.4.4 Inclusión del Plan en las diferentes programaciones, en el POAT y/o en el Plan de Convivencia del Centro.

Como ya se ha planteado en los objetivos del Plan de Igualdad, este debe estar reflejado en todas las programaciones de los distintos Departamentos, fomentando así la el aprendizaje, la colaboración y participación entre iguales en cada una de las tareas, actividades o ejercicios que se planteen desde las distintas materias. De igual manera, el Plan de Igualdad viene vinculado al Pacto de Estado contra la Violencia de Género al cual llevamos inscritos desde hace tres años, unificando las actividades.

Asimismo, el Plan pretende trabajar con el alumnado de la ESO-CFGB, y que en la medida de lo posible llegue a los alumnos de Bachillerato, no solo por sus tutores, también por el resto del equipo educativo, ya que este alumnado no tiene una hora de tutoría presencial.



14.4.5 Participación e implicación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

a. Participación del claustro.

El Plan de Igualdad está planteado para que todo el claustro de profesores fomente desde los contenidos de sus materias la igualdad entre hombres y mujeres, dando visibilidad a autoras, científicas, lingüistas, periodistas, escultoras, deportistas, técnicas, etc. que vengan acorde a los contenidos que plantean las materias, teniendo en cuenta que la mayoría de los manuales que se utilizan no dan la visibilidad que se merecen las mujeres.

Además todo el claustro debe participar y promover las actividades planteadas para la celebración de las distintas efemérides asociadas a este plan, animando al alumnado a ser partícipes activos.

b. Participación del alumnado.

Se pretende que todo el alumnado sea partícipe de cualquiera de las actividades planteadas, especialmente de la ESO-FPB, para ello **se hace absolutamente necesaria la inestimable intervención de los tutores**. Es primordial, fundamental y muy necesario que desde las tutorías se le dé la importancia que merecen todas las actividades planteadas relacionadas con el fomento de la igualdad, con el respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa y con la convivencia, todo ello como base para tener y ser mejores personas en un futuro próximo.

c. Participación del AMPA, delegados de madres y padres, etc.

La intervención del AMPA o de las demás familias es fundamental para este tipo de actividades. Con ello se fomenta, por un lado, la imagen de unión entre las tres partes fundamentales implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: familias, alumnado y profesorado, ya que, no solo se siembra la semilla de la igualdad y el respeto aquí en el centro, sino que se desde el hogar se sigue cultivando y haciéndola crecer. Por otra, animamos al AMPA y a las familias a proponernos ideas, proyectos o talleres en los que participar conjuntamente y aprender así unos de otros.

14.4.6 Colaboración de Asociaciones e identidades externas al centro

Como en cursos anteriores, diferentes asociaciones, grupos e incluso escritoras/es contactan con el centro para ofrecer variedad de charlas, talleres, juegos, libros, etc. que fomentan la igualdad, la convivencia y la tolerancia.

Se llevará a cabo una selección de estas asociaciones externas al centro teniendo en cuenta el presupuesto asignado al Plan de Igualdad y la temporalización de estas y otras actividades del centro.

14.4.7 ¿Cómo se llevará a cabo la evaluación del programa?

En todas las acciones llevadas a cabo en el Plan de Igualdad hay múltiples factores que determinan la eficacia del mencionado plan. En este punto, por tanto, se tendrá que analizar para poder proponer las medidas de mejora para el curso próximo y que formará la memoria final del Plan de Igualdad.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



La evaluación dará respuesta a cuestiones como:

- Nivel de implicación, participación e interés de profesorado, alumnado y familias.
- Grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellas.
- Progreso y/o modificación tanto de los esquemas previos como de las prácticas en el Centro.
- Evolución de la pandemia a lo largo del curso y su repercusión en las distintas actuaciones.
- Cuestionarios adjuntos a cada actividad realizada por los tutores o Departamentos que valoren la idoneidad de las mismas, de los tiempos y de la respuesta del alumnado.

A través de la evaluación se impulsará el análisis y debate sobre las actuaciones llevadas a cabo y las prácticas educativas realizadas.

14.5. ESCUELA ESPACIO DE PAZ

14.5.1 Justificación

Nuestro sistema educativo, enmarcado en la LOMLOE, tiene, entre otras finalidades, el hacer partícipe a nuestro alumnado de una reflexión ética basada en el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia.

Asimismo, se ha de educar para hacer real la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

La formación para la paz conlleva una gran cantidad de aspectos como son: el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

En la educación secundaria se nos marcan una serie de objetivos que nuestro alumnado ha de alcanzar al término de esta etapa educativa, y según lo recogido en el RD 217/2022, de 29 de marzo, como primero de esos objetivos se nos propone:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

La educación cumple un importante papel hacia el pleno desarrollo de la Cultura de Paz y



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



no-violencia, caracterizada por la convivencia y la participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia, tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del mundo moderno. Cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten el ejercicio del derecho a la paz de los individuos, los grupos y las naciones.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista es potenciar la Paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales, las relaciones familiares, los sentimientos, etc. En el ámbito educativo cobra especial importancia, si cabe, el fomento de la convivencia cotidiana en el devenir de las aulas, siendo un verdadero eje vertebrador de la Comunidad Educativa, a la vez que se constituye en semilla generadora de valores que permitan germinar la conciencia social, de convivencia, de igualdad y de tolerancia en las generaciones jóvenes, siendo ésta la mejor garantía de un futuro que encuentra en la Escuela el mejor escenario posible para su desarrollo.

Existen multitud de realidades de Paz que deben ser reconocidas y potenciadas. Las acciones cotidianas, están repletas de prácticas pacíficas que dan sentido a nuestras vidas y permiten que los individuos, los grupos, las sociedades y la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los retos con los que se enfrentan. La comunidad escolar gracias a la predisposición y a las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa, potencia la solución de la mayoría de los conflictos pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua.

Un centro educativo no puede, por tanto, vivir de espaldas a este maravilloso reto que se le presenta. Ser vía canalizadora de los afanes de convivencia es una empresa que ha de concentrar todos nuestros esfuerzos. En cierto sentido, podríamos decir, que toda intención educativa supone un esfuerzo vano si no tiene como principal fin el lograr una mejor convivencia en el seno de la comunidad en que se asienta. Somos conscientes que la convivencia en una colectividad, que por su propia naturaleza es variopinta; donde confluyen intereses, inquietudes y necesidades dispares; no ha de ser tarea fácil.

La Paz, la convivencia en armonía, constituye un tesoro extremadamente frágil; sometido día a día a múltiples agresiones que socavan su propia esencia.

Es de todo punto conocido, el riesgo a que se somete la convivencia en un Instituto de Educación Secundaria. Las propias características de los adolescentes, su rebeldía intrínseca, que tan necesaria es para el normal desarrollo de la personalidad de los jóvenes; se constituye en un arma de doble filo, generando situaciones que ponen en serio compromiso la convivencia; pero que a su vez son generadoras de dinamismo vital, lo que supone un gran valor añadido y una oportunidad de enormes dimensiones de contribuir a la mejora de la comunidad en que se asienta.

Siendo claro, por tanto, que trabajar por la Paz y la Convivencia es una tarea irrenunciable, a la vez que compleja; parece adecuado constituirse en centro generador de concordia, de tolerancia y de respeto a la diversidad. La integración en la Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz, en este sentido, supone una apuesta decidida por dicho trabajo, a la vez que punto de encuentro de inquietudes de quienes sentimos que aunar esfuerzos en pos de la convivencia pacífica es una tarea imprescindible, si se quiere abordar una educación de calidad.



14.5.2 Objetivos

Principalmente desarrollar todas las capacidades; integrando los valores de respeto, solidaridad, paz, convivencia, igualdad y tolerancia en el alumnado.

Siendo la educación en valores, un programa, realmente, de carácter preventivo, creemos que nos permitirá trabajar con los individuos, para educar la inteligencia emocional y fortalecer la voluntad, buscando que esto, se vea reflejado en sus acciones (dentro del aula, en el hogar, en el trabajo, etc.) regida por una consciente y convencida práctica de valores; teniendo como objetivo primordial: formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad.

Como educadores nos comprometemos en la realización de un proyecto factible que parta del respeto y la construcción del alumno para que mejore no sólo como persona, sino también en su relación con los demás.

En nuestro Centro perseguimos educar en la convivencia y la paz para prevenir la violencia. Esto hace necesaria la búsqueda de alternativas que mejoren el ambiente de trabajo, el nivel de convivencia y en definitiva el clima de aula y el de Centro adoptando medidas que hagan que el alumnado, las familias, el profesorado y demás miembros de la Comunidad realicen progresos en la convivencia y relación.

Nos proponemos, no sólo mejorar la convivencia sino también crear un sentimiento positivo de las posibilidades de nuestro alumnado e incentivar el interés por mejorar su rendimiento escolar.

En este proyecto plantearemos una serie de finalidades que dirigirán todas aquellas actuaciones que fomentarán la cultura de Paz como base fundamental de la labor educativa que en el centro llevamos a cabo con nuestros alumnos/as. Estas finalidades son:

- Fomentar la mejora de la convivencia escolar, promoviendo la paz como acción individual y colectiva de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Prevención de la violencia escolar, por medio de un programa de intervención para la resolución pacífica de todas aquellas situaciones o conflictos que surgen a diario en nuestras aulas.
- Formar a todos los alumnos/as para el desarrollo de una cultura de tolerancia, paz, cooperación y solidaridad, no sólo dentro del centro sino también fuera de él, es decir, en cualquier ámbito o situación en que se encuentren.
- Educar en la igualdad partiendo de la diferencia, trabajando la coeducación y la adquisición de hábitos saludables a través de los distintos programas y actividades, que lleven a una convivencia pacífica y a una formación integra convirtiéndolos en ciudadanos del mundo críticos, responsables, solidarios, democráticos, creativos y transformadores del mundo que le rodea y la sociedad en la que están inmersos.



14.5.3 Objetivos Generales

Los objetivos que pretendemos conseguir son los siguientes:

1. Avanzar en la relación interpersonal con el alumnado de modo que aprendan a convivir resolviendo conflictos por medio de soluciones pacíficas y creativas.
2. Fomentar actividades en las que se favorezca el diálogo y el desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores para prevenir y disminuir todas aquellas manifestaciones de violencia que a diario encontramos.
3. Desarrollar habilidades sociales (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) para la resolución de conflictos.
4. Uso del recreo como otro espacio educativo de paz (utilizar el recreo como una posibilidad más para educar en valores a través de la convivencia).
5. Sensibilizar al alumno/a sobre los problemas sociales: pobreza, inmigración, xenofobia, malos tratos...
6. Potenciar la coeducación.
7. Adquirir hábitos de salud y bienestar.
8. Promover actuaciones encaminadas a la creación de expectativas en el alumnado con vistas a su futuro profesional y personal.
9. Cuidado de los espacios y material común como manera de fomentar la responsabilidad y respeto al medio ambiente.
10. Facilitar el diálogo e intercambio de información con las familias, así como potenciar relaciones de cooperación con la familia y otras instituciones del entorno.
11. Mejorar el clima de convivencia en nuestro centro por medio del conocimiento y puesta en marcha de estrategias para la elaboración de normas.
12. Consensuar los principios básicos que deben fundamentar las actividades y que conformen un Plan de Acción Tutorial que vaya en la misma línea de trabajo.

14.5.4 Actividades

Las actividades que se proponen a continuación pretenden con su puesta en marcha conseguir todos aquellos objetivos que nos hemos marcado anteriormente.

Hay que tener en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas actividades que, en la memoria final se incluirán detalladamente para su inclusión en este proyecto.

Podríamos enmarcar una serie de actividades dentro de las efemérides importantes que nos vienen determinadas por la administración y que es celebrada por todos los centros de nuestra comunidad autónoma. Y otras que el centro con el trabajo diario y a lo largo del curso programa, para la adquisición de una serie de valores mencionados antes para el desarrollo integral de la persona, en este caso nuestros alumnos/as.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSO/ GRUPOS	AGENTES IMPLICADOS
	NOVIEMBRE	Cada alumno/a tiene una paloma de la paz (hecha con papel) en la que deben poner un mensaje de paz dedicado a alguien anónimo creado por ellos mismos o de algún autor que hable sobre ello. Se recoge y se reparte aleatoriamente para que cada niño tenga un mensaje de paz de sus compañeros/as. La consecución de esto es dar vida, porque la creación da la paz y la paz da la vida por lo que la idea es sembrar algo por la paz y en este caso sería sembrar un olivo que son la fuente y la sombra de la vida.	1º ESO	TUTORES BIOLOGÍA
	16 NOVIEMBRE	Asistencia de los colegios de educación primaria al instituto para presenciar un concierto llevado a cabo por el alumnado de distintos cursos de ESO.	ESO	DEP. MÚSICA PROFESORES
	DÍA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO Y DE LA TOLERANCIA	Asistencia al Auditorio de Mengíbar, junto con los CEIPs de primaria y la escuela de adultos, al concierto organizado por el Departamento de Música del instituto, en el que participan alumnos y alumnas de la ESO y un grupo de flamenco fusión.		RELIGIÓN EVANGÉLICA
	20-24 de NOVIEMBRE	RECEPCIÓN ALUMNADO DE PORTUGAL ERASMUS Actividades - talleres culturales.	4ºESO- 1º- 2º BACH	PROGRAMA ERASMUS +
	25 DE NOVIEMBRE	DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TODOS	TODOS
	20 DE DICIEMBRE	CONCIERTO DE VILLANCICOS A LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE MENGÍBAR. CHOCOLATADA SOLIDARIA El dinero recaudado se donará a la asociación del Cáncer Infantil	1 y 2º ESO TODOS	DEP. MÚSICA CLAUSTRO PADRES/MADRES ALUMNADO



ucía

SEGUNDO TRIMESTRE	21 DE DICIEMBRE	CERTAMEN DE VILLANCICOS	TODOS	CLAUSTRO PADRES/MADRES ALUMNADO	
	22 DE DICIEMBRE	JORNADAS DE CONVIVENCIA ESPECIAL NAVIDAD	TODOS	TODOS	
		Talleres y actividades para cerrar el trimestre.			
	COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO				
	30 ENERO	CELEBRACIÓN DEL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ INTERCENTROS	TODOS	TODOS	
	DÍA DE LA PAZ	Talleres y actividades organizadas por el instituto para acoger a los tres colegios de Mengíbar.			
	FEBRERO	Lectura de manifiesto grupal. LOS HILOS DE LA PAZ: Cada alumno debe hacer 5 pulseras de hilo rojo y una de hilo verde. Las pulseras rojas serán entregadas a 5 personas que le transmiten paz o con las que se encuentran a gusto acompañado de un mensaje. La pulsera verde es de esperanza y se dará a la persona con la que quiere llevarse mejor. Es un rayo de esperanza a una segunda oportunidad para recuperar la paz. El objetivo es llenar el instituto de personas de la paz y de oportunidades para conseguirla.	4º ESO	TUTORES.	
	FEBRERO	Concurso clipmetraje desarrollado por Manos Unidas	2º ESO	PROFESORADO "EDUCACIÓN CÍVICA"	
	8 DE MARZO	Estudio de mujeres que hayan contribuido a la paz. Durante un día se irá por diferentes clases donde el/la alumno/a estará caracterizado de la mujer que ha investigado y podrá mostrar quién era y qué transmitía.		TUTORES PROGRAMA IGUALDAD	
	SEMANA CULTURAL	"ÁGORA: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL"	TODOS	TODOS	
20-22 DE MARZO	Participación en las actividades propuestas.				



COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

lucía

TERCER TRIMESTRE

ABRIL	Creación de mensajes diarios durante una semana a través del megáfono sobre la paz. La temática puede ser muy diversa, desde desear suerte para los exámenes o felicitar un cumpleaños.	2º ESO	Tutores profesorado
Del 15 al 19 de ABRIL	RECEPCIÓN ALUMNADO DE FRANCIA ERASMUS	2º Y 3º ESO	PROGRAMA ERASMUS +
DEL 17 AL 21 DE JUNIO	Actividades - talleres culturales. PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA EN MEJORAR LA CONVIVENCIA GRACIAS A PREMIOS DE: aula más comprometida, pan lector y medio ambiente.		TUTORES BIOLOGÍA PLAN LECTOR
ÚLTIMO DÍA LECTIVO	JORNADAS DE CONVIVENCIA Talleres y actividades para cerrar el trimestre.		

COLABORAR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

14.5.5 INCLUSIÓN DEL PLAN EN LAS DIFERENTES PROGRAMACIONES, EN EL POAT Y/O EN EL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, la educación en valores, el respeto, la tolerancia y la paz, se encuentra recogida de forma transversal en las diferentes programaciones de los diferentes planes y programas que se llevan a cabo en nuestro Centro. En las diferentes Programaciones Didácticas de las diversas áreas del conocimiento de las materias que se imparten a lo largo de los diferentes cursos académicos también quedan recogidos y contemplados esta necesidad de educar en la paz y no violencia. En el Centro existe una materia de diseño en 1º ESO denominada “Habilidades Sociales” y las diferentes horas de “Atención educativa” que se presentan como alternativa a la hora de “Religión” también se han programado y diseñado para avanzar en estos aspectos. A parte, desde la tutoría, se trabajará en clase todos los aspectos relacionados con educación en valores, respeto a la pluralidad, habilidades sociales, etc.

El Plan de Convivencia está ligado este Plan ya que en el pueblo contamos con una amplia comunidad de etnia gitana muy poco integrada en las actividades económicas (pocos están contratados por empresas ni tienen negocios propios, sino que se dedican a la venta ambulante y una parte importante se reúnen en torno núcleos familiares más amplios y solicitan ayudas a las distintas administraciones), o culturales y académicas (más allá de los festejos al aire libre organizados por el ayuntamiento y la participación hasta los diez o doce años en las escuelas deportivas municipales, solo los niños, no participan en nada). Si todo esto afecta a las características de nuestro instituto como centro único, más aún lo hace el absentismo.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Uno de los aspectos de la gestión y la organización del Centro que influye en la convivencia es que somos un centro MUY grande. Contamos con más de 800 alumnos repartidos en las diferentes etapas educativas: obligatoria y postobligatoria.

Hay que destacar el estado positivo de la participación en la vida del centro por parte del profesorado, del alumnado, de las familias y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como de otras instituciones y entidades del entorno.

14.5.6 PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (alumnado, profesorado, familias y PAS) tendrán, de forma detallada, la organización de todas las actividades que se llevarán a cabo en este programa. Cada tutor se verá implicado en el desarrollo de la actividad que vaya correspondiendo dependiendo de la efeméride o actividad que se vaya a desarrollar.

También, será necesaria la colaboración de las familias, unas veces a través del AMPA y otras vía delegados de madres y padres, para realizar actividades de carácter grupal, donde participe gran parte del alumnado del centro, como certamen de villancicos, recogida de alimentos o grabación de videos...entre otros. En cuanto al alumnado, todos los niveles participan en cada actividad programada.

Todas las actividades serán consensuadas con la jefatura de convivencia y el departamento de actividades extraescolares.

14.5.7 COLABORACIÓN DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES EXTERNAS AL CENTRO

Como en otros cursos, este año se persigue colaborar con entidades como Cáritas Mengíbar, Asociación contra el Cáncer Infantil y otras asociaciones u ONGs, sin ánimo de lucro, en función de las actividades a realizar. Por otra parte, se continuará llevando a cabo la colaboración con la Residencia de Ancianos de Mengíbar, la escuela de adultos de Mengíbar, empresas de la zona y el Ayuntamiento de Mengíbar, entre otras.

14.5.8 CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

a. Grado de participación.

Puesto que las actividades que se proponen desde Escuela Espacio de Paz son en tres niveles: en el grupo-clase, en el centro e intercentros; la valoración también ha de hacerse atendiendo a cada sector.

Así pues, se valorarán las actividades propuestas atendiendo al grado de participación del alumnado, del profesorado y de las familias involucradas, así como al desarrollo de dichas actividades.

b. Grado de consecución.

Todas las actividades programadas serán propuestas a los tutores, profesores o alumnos implicados con la intención de que sean llevadas a cabo en su totalidad.



c. Convivencia.

Desde el comienzo de curso, Jefatura de Convivencia estará al tanto de las actividades a realizar tanto en las aulas como en el centro

14.7. PROGRAMA DE CENTRO BILINGÜE

El curso 2022/23 es el quinto año de implantación del Programa Bilingüe en nuestro centro en la especialidad de inglés. El programa se inauguró el curso 2019/20 en el IES M^a Cabeza Arellano Martínez con el objetivo de dar continuidad al proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras para el alumnado de los Centros de Primaria de la localidad.

En todas las líneas de 1º, 2º y 3º de la ESO se imparte la Enseñanza Bilingüe: en las especialidades de Matemáticas y Educación Plástica y Visual en 1º ESO, Geografía e Historia y Tecnología en 2º ESO, y, en 3º ESO y 4º de la ESO, Geografía e Historia y Educación Física, si bien este curso, e 4º de la ESO hay solamente dos líneas bilingües.

Nuestra meta en el curso actual: completar el itinerario en la enseñanza bilingüe en la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria y continuar con la elaboración del Currículo Integrado de las Lenguas. Adjuntamos el documento elaborado el curso anterior.

14.7.1 Normativa

El programa bilingüe en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo a la normativa que a continuación se detalla:

- **Instrucción 21/2022, de 21 de julio**, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023
- **Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023**
- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de febrero de 2013**, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE**, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 1 de agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la **ENSEÑANZA BILINGÜE** en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.



- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- **Orden de 21 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).

14.7.2 Objetivos Generales

El Programa de Centro Bilingüe que se aplica en nuestra comunidad tiene como fundamento la adquisición de habilidades en el alumnado para llevar a cabo una comunicación y transmisión de los conocimientos en una lengua extranjera de una forma espontánea y natural. Este programa está basado en la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) en el que se integran contenidos de Áreas No Lingüísticas con objetivos lingüísticos, concretamente en nuestro centro, en lengua inglesa. Se trata de enseñar distintas materias o áreas utilizando la lengua inglesa como instrumento para ello. Este programa supone una mejora sustancial de la competencia lingüística de los alumnos a largo plazo.

El Programa Bilingüe del IES María Cabeza Arellano Martínez, está orientado en la consecución de los siguientes objetivos generales:

1. Desarrollar progresivamente la autonomía en el uso de lenguas extranjeras, propiciando el aumento de la motivación en el desarrollo del aprendizaje autónomo a partir de los conocimientos adquiridos
2. Alcanzar un dominio en la comunicación por medio de la lengua inglesa.
3. Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en el uso de la lengua inglesa desarrollando un vocabulario diverso y específico a través del estudio y uso de la lengua extranjera en las diversas áreas.
4. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
5. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.



6. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
8. Leer y comprender textos de diversas fuentes y materias con un nivel adecuado a las diferentes capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
9. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
10. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes para lograr un mejor entendimiento internacional.

14.7.2.2 Objetivos Específicos

1. Desde el punto de vista lingüístico:
 - a. Mejorar la competencia lingüística y plurilingüe por medio de estrategias que permitan una mayor reflexión en el uso y práctica de las lenguas.
 - b. Aumentar la capacidad de escucha y comprensión en el uso de lenguas extranjeras, de forma que sirva como base para un desarrollo y mejora de la comunicación.
 - c. Mejorar habilidades relacionadas con la lectura y escritura para un mayor desarrollo de la comprensión y expresión oral en las distintas lenguas.
2. Desde un punto de vista cultural:
 - a. Conocer y valorar otras culturas, acercándoles a través de las lenguas a otras costumbres diferentes, consiguiendo despertar su interés, curiosidad o motivación.
 - b. Trabajar la competencia pluricultural con el uso y práctica de las lenguas extranjeras.
 - c. Aprender a respetar las diferencias culturales tanto con las de otros entornos como con las dadas en nuestro centro, reconociendo esas diferencias como formas de enriquecimiento personal.
 - d. Fomentar el desarrollo de una sociedad libre de prejuicios o estereotipos por razones de índole cultural o social.
3. Desde un punto de visto del conocimiento:
 1. Desarrollar un mayor nivel en las capacidades generales de aprendizaje por medio del trabajo llevado a cabo con el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas.

14.7.3 Contenidos

Los contenidos a impartir en las áreas no lingüísticas serán los propios de cada materia, respetándose los mismos contenidos que en el currículo ordinario expuesto en cada uno de las programaciones de dichas materias. Dichos contenidos se impartirán en todos los casos entre el 50% y el 100% en la segunda lengua extranjera, en nuestro caso el inglés, no pudiéndose disminuir los contenidos pertenecientes al diseño curricular de cada curso.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Los contenidos de las materias lingüísticas se desarrollarán a partir de los contenidos mínimos que se irán viendo ampliados a lo largo del curso a través de las diversas actividades propuestas para el desarrollo en el aprendizaje de dicha materia.

En cuanto a las materias lingüísticas, partimos del mismo modo de los contenidos mínimos, que se verán ampliados con actividades, tareas o proyectos de tipo interdisciplinar, dentro de un currículo integrado, que en nuestro curso se resumen en la siguiente planificación. En la asignatura de inglés, se impartirá contenidos CLIL que sirvan para reforzar los contenidos de las áreas no lingüísticas que se imparten en esta lengua.

14.7.4 Metodología

La metodología de nuestro programa bilingüe está basada en las recomendaciones europeas dadas y recogidas en el Marco Común Europeo de Referencia para Las Lenguas, desarrollado por el Consejo de Europa. Además, se tendrá en cuenta lo recogido en el PEDLA (Plan estratégico del desarrollo de las lenguas en Andalucía), acerca del uso de las nuevas metodologías, recursos y empleo de las TIC.

Se llevarán a cabo reuniones entre el coordinador de Bilingüismo y el profesorado de las AL y de las ANL para impulsar el desarrollo del portfolio europeo de las lenguas, el curriculum integrado de las lenguas y la realización de actividades complementarias y extraescolares promovidas desde la coordinación bilingüe.

14.7.5 Aportaciones al currículum de las áreas no lingüísticas

1. El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
2. El profesorado de ANLs tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.
3. Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua, y se hará según los criterios de evaluación del alumnado definidos en el proyecto educativo, donde se indicará el valor o porcentaje asignado a la L2 en cada materia. El profesorado de ANL tendrá en cuenta el porcentaje de uso de la L2 como lengua vehicular recogido en el proyecto educativo para diseñar las pruebas de evaluación.
4. Primarán los currículos de las ANL y se utilizará la competencia lingüística para mejorar resultados. Ésta se evaluará por medio de preguntas en exámenes, proyectos, actividades en clase, con un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer, escribir).

A continuación, los distintos Departamentos de las ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS, que forman parte del PROGRAMA BILINGÜE en este curso 23/24, exponen los aspectos metodológicos que atañen al



CURRÍCULO INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS.

ENSEÑANZA BILINGÜE MÚSICA

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Entre las estrategias metodológicas en la materia de educación física, señalamos las siguientes:

1. Paralelismo de las unidades didácticas integradas en inglés y español.
2. Exposición del vocabulario específico de cada una de ellas.
3. Actividades escritas y orales, sobre los contenidos de cada unidad, expuestos en trabajos y exposiciones orales y/o escritas.
4. Trabajo de comprensión, atendiendo a aspectos de escucha (listening), de pronunciación (speaking), como de comprensión lectora (reading).
5. Actividades prácticas en la pista deportiva, poniendo en práctica lo trabajado en inglés en clase.

Objetivos específicos

1. Conocer el vocabulario específico de la materia en lengua inglesa.
2. Potenciar la participación activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
3. Desarrollar la competencia lingüística en lengua inglesa.
4. Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.

Antes de abordar el desarrollo de las clases en inglés, se deberá comprobar que los contenidos en la lengua materna son comprendidos y detectar posibles dificultades de cada alumno, para después complementar con explicaciones en:

- **Vocabulario:** Cada unidad irá acompañada de un vocabulario específico relativo al tema, que se irá ampliando y practicando a lo largo del desarrollo del mismo.
- **Actividades integradas:** Las actividades partirán de las necesidades específicas de aprendizaje en la lengua materna del alumnado, pero teniendo en cuenta el currículo integrado: en otras palabras, los contenidos prácticamente no variarán salvo que se integren con una lengua extranjera (Inglés) en el marco del proyecto educativo.
- **Las competencias clave:** Las competencias adquiridas serán las mismas que en la programación curricular estándar. A lo largo del curso, se trabajarán las 8 competencias clave, haciendo especial detención en la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC), transmitiendo el contraste entre culturas como la española y la de Reino Unido, Irlanda o EE.UU. También se tendrá en cuenta la Competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de actividades que requieran la expresión tanto en lengua castellana como en L2 (Inglés).



- **Tratamiento de las 5 destrezas:**

- a. Orientaciones en el tratamiento de las destrezas. Se fomentará el desarrollo de las 5 destrezas lingüísticas (Writing, Speaking & interaction, Reading and Listening), haciendo especial hincapié en potenciar la pronunciación y la interacción (Speaking & Interaction) en mayor o menor grado, a través de la escucha activa, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o asistente; mediante los enunciados de ejercicios, descripciones cortas, interacción y expresiones orales, lecturas en inglés, etc.; tratando de conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación.

El desarrollo de las clases tendrá también un carácter flexible, intentando conseguir que, en cualquier momento, los alumnos sean capaces de cambiar de registro y que simultáneamente puedan trabajar en inglés y/o terminar explicaciones o reforzar contenidos en español. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará progresivamente la presencia de dicha lengua en el curso.

- b. **Tipos de actividades para potenciar las distintas destrezas:** Las actividades orientadas a cada destreza serán de las siguientes tipologías:

- Reading: textos sobre hábitos saludables (alimenticios, higiene), calentamiento, actividad física y deportes. Listening: explicación de actividades por parte del profesorado y compañeros (exposiciones) Speaking & interaction: exposiciones, trabajo en equipo tanto en clase como en pista deportiva. Writing: fichas en inglés sobre aspectos de la práctica de clase o trabajos individuales.

Una misma actividad usualmente recogerá varias destrezas, de modo que en la mayoría de los casos se trabajarán en conjunto.

- **Estrategias de trabajo colaborativo en el aula:** En ocasiones se empleará esta estrategia para trabajar en grupo, en actividades como juegos, búsqueda de información, o interacciones entre compañeros.
- **Andamiaje:** En la asignatura no podemos partir de una base que nos asegure al 100% un determinado nivel en lengua extranjera del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta a la hora de introducir nuevos contenidos. Nuestra función será adaptarnos al nivel del grupo e ir facilitando la información a un ritmo que puedan seguir durante las sesiones en el aula.
- **Tratamiento del error:** El error más que ser penalizado, creará siempre una oportunidad para aprender. Será importante que el alumnado no caiga en la desmotivación en caso de cometer errores, puesto que en lugar de recriminarle lo que deben es fortalecer la disposición para mejorar.
- **Recursos:** El departamento dispone de múltiples recursos que complementarán los disponibles en las aulas ordinarias.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- **Recursos textuales** (creados por el profesor): algunas actividades se iniciarán con un texto motivador para conocer más sobre un determinado tema. Este recurso nos permite introducir nuevos conceptos, vocabulario, expresiones y trabajar el apartado lingüístico a través de la lectura.
Recursos gráficos: láminas y actividades. Además de los recursos propuestos en el libro, contamos con material y actividades especialmente diseñadas para la docencia bilingüe que serán facilitadas por el profesorado.
- **Recursos audiovisuales:** a través de la pizarra y cañón proyector. Su facilidad de uso y versatilidad lo convierten en uno de los recursos más populares a la hora de mostrar presentaciones, láminas o producciones visuales.
- **Banco de recursos:** se dispone de un banco de recursos para asegurar el desarrollo de la docencia bilingüe. Este banco de recursos, lejos de ser un documento cerrado, se plantea como un material editable, que a partir del feedback generado en el aula se puede adaptar, mejorar y reelaborar para ir incrementando su calidad de forma continua.

Rendimiento cognitivo del alumnado

En la asignatura se impulsa el aprendizaje a través de la práctica:

- a. **Recordar:** somos una especie eminentemente visual, por lo que para memorizar un contenido la mejor manera es trabajarlo.
- b. **Comprender:** es necesario asegurarnos que el alumnado comprende los contenidos para que pueda realizar las actividades de forma correcta. La ayuda y colaboración del asistente/a nos permitirá llevar a cabo la comprensión del contenido en cinco procesos.
- c. **Aplicar.** El conocimiento impartido sería algo totalmente inútil si después no podemos ponerlo en práctica. El alumnado aplicará lo aprendido para realizar las actividades y aplicarlo entre los demás compañeros.
- d. **Analizar.** El análisis es otro elemento que nos permitirá mejorar el rendimiento cognitivo del alumnado. Por ejemplo, a través de la corrección de actividades realizadas.
- e. **Crear.** Por otra parte, el factor creativo estará presente durante casi toda la programación, planteando actividades que permitan decidir al alumno cómo va a desarrollar la solución.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Aspectos culturales

Desde nuestra asignatura impulsamos el conocimiento de la cultura andaluza como parte de los temas transversales. A esta cultura andaluza se añadirá en ocasiones elementos puntuales de la cultura L2 tales como tradiciones, festejos, cuentos populares y leyendas. (St. Patrick Day, Halloween, semana cultural...).

Atención a la diversidad

En la programación con el currículum bilingüe integrado, la atención a la diversidad se realizará de forma análoga a la hecha en la lengua materna del alumnado. Partiendo de la evaluación inicial, podremos aproximarnos al punto de partida del grupo, aunque otro pilar para analizar este aspecto es la observación directa en clase.

Desde el departamento disponemos varias vías para atender a la diversidad del alumnado:

- Para el alumnado con cierto déficit en la asignatura proponemos material de refuerzo para afianzar los contenidos de cada unidad.
- En el alumnado con mayor habilidad y nivel académico se plantea una serie de actividades o material de ampliación.
- No es frecuente, pero en ciertos alumnos diagnosticados como NEAE, se le aplicará una ACIS (adaptación curricular significativa).
- Para alumnado con carencias educativas de menor nivel se plantea una ACI o adaptación curricular no significativa, que como bien sabemos, no modifica los elementos esenciales del currículum.
- En ocasiones podrá haber adaptaciones de carácter grupal.

Como norma general, en caso de ser necesaria una adaptación no significativa se plantean las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Mayor tiempo para la realización de actividades bilingües.
- Impartir contenidos los más complejos en la lengua materna del alumnado, manteniendo solo los más sencillos en L2 (INGLÉS).
- Potenciar los contenidos más básicos o esenciales en la materia.
- Trabajo personal tutelado por el profesor (seguimiento más continuo del alumnado con dificultades).
- Aprendizaje cooperativo (fomentando la interacción).

Evaluación

La evaluación se realizará conforme a la normativa. Hay que señalar que, a la hora de evaluar el contenido, el hándicap del lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación de los contenidos.

La evaluación es la forma de garantizar que el alumnado aprende los contenidos de la materia. Se apuesta por una evaluación continua que nos permitirá ir obteniendo información a lo largo del proceso de enseñanza y en su caso, adaptarnos en función de las dificultades detectadas.



ENSEÑANZA BILINGÜE: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

De acuerdo con el **Artículo 7c de la Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, se redacta a continuación la propuesta para la programación bilingüe en el IES María Cabeza Arellano Martínez. Nuestro departamento (dibujo) se une por primera vez al Programa Bilingüe en el año 2020-21.

En el curso actual 2023/24 nuestro centro incluye la docencia bilingüe en Educación Plástica, Visual y Audiovisual en todos los grupos de 1º ESO.

De esta forma, se contribuye a una formación más completa del alumnado, donde la enseñanza del inglés es una herramienta complementaria para el aprendizaje de la materia.

La programación para los grupos bilingües es la misma que para el resto de líneas. La inclusión del inglés en la materia no implica la necesidad de realizar una adaptación o cambio en la programación, puesto que las unidades impartidas son sustancialmente las mismas.

Metodología

Partiendo de la **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su Artículo 9, el modelo metodológico, curricular y organizativo contendrá los principios del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.

Objetivos específicos:

1. Conocer el vocabulario específico de la materia en **lengua inglesa**.
2. Potenciar la **participación** activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
3. Desarrollar la **competencia lingüística** en lengua inglesa.
4. Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.
5. Antes de abordar el desarrollo de las clases en inglés, se deberá comprobar que los contenidos en la lengua materna son comprendidos y detectar posibles dificultades de cada alumno, para después complementar con explicaciones en:
 - a. **Vocabulario:** Cada unidad irá acompañada de un vocabulario específico relativo al tema, que se irá ampliando y practicando a lo largo del desarrollo del mismo.
 - b. **Actividades integradas:** Las actividades partirán de las necesidades específicas de aprendizaje en la lengua materna del alumnado, pero teniendo en cuenta el currículo integrado: en otras palabras, los contenidos prácticamente no variarán salvo que se integran con una lengua extranjera (inglés) en el marco del proyecto educativo.



Conforme a las Instrucciones de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe (Apartado quinto), al menos el 50% de la materia estará impartida en L2 como lengua vehicular. Nuestra capacidad para adaptarnos al grupo determinará ese porcentaje, en función de la habilidad del alumnado para seguir los contenidos y realizar un aprendizaje en una lengua extranjera.

Competencias Clave

Las competencias adquiridas serán las mismas que en la programación curricular estándar. A lo largo del curso, se trabajarán las 7 competencias clave, haciendo especial detención en la competencia CEC Conciencia y Expresión Cultural, transmitiendo el contraste entre culturas como la española y la de Reino Unido, Irlanda o EE. UU. También se tendrá en cuenta la competencia lingüística a través de actividades que requieran la expresión tanto en lengua castellana como en L2 (INGLÉS).

Tratamiento de las 5 destrezas

- **Orientaciones en el tratamiento de las destrezas.** Se fomentará el desarrollo de las 5 destrezas lingüísticas (Writing, Speaking & interaction, Reading and Listening), haciendo especial hincapié en potenciar la pronunciación y la interacción (Speaking & Interaction) en mayor o menor grado, a través de la escucha activa, preguntando dudas y respondiendo a preguntas formuladas por el profesor o asistente; mediante los enunciados de ejercicios, descripciones cortas, interacción y expresiones orales, lecturas en inglés, etc.; tratando de conseguir la interacción adecuada de los alumnos y la máxima participación.

El desarrollo de las clases tendrá también un carácter flexible, intentando conseguir que, en cualquier momento, los alumnos sean capaces de cambiar de registro y que simultáneamente puedan trabajar en inglés y/o terminar explicaciones o reforzar contenidos en español. Siempre que el alumnado muestre la capacidad necesaria y el nivel de conocimientos suficientes, tanto de la materia como de la segunda lengua, se aumentará progresivamente la presencia de dicha lengua en el curso.

- **Porcentaje en el aula dedicado a cada destreza:** el porcentaje variará en función de la habilidad del alumnado para realizar la actividad. En un principio se asigna un 20 % a cada destreza, el cual se irá adaptando en función de las necesidades de cada grupo.

Tipos de actividades para potenciar las distintas destrezas. Las actividades orientadas a cada destreza serán de las siguientes tipologías:

- **Reading:** Fill in the gap, matching games, seek in the picture...
- **Listening:** Make a draw as the description given...
- **Speaking & interaction:** presentations, questions, giving opinions....
- **Writing:** describing objects, seeking information...

Una misma actividad usualmente recogerá varias destrezas, de modo que en la mayoría de los casos se trabajarán en conjunto.



Estrategias de trabajo colaborativo en el aula.

En ocasiones se empleará esta estrategia para trabajar en grupo, en actividades como juegos, búsqueda de información, o interacciones entre compañeros.

Andamiaje

En la asignatura no podemos partir de una base que nos asegure al 100% un determinado nivel en lengua extranjera del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta a la hora de introducir nuevos contenidos. Nuestra función será adaptarnos al nivel del grupo e ir facilitando la información a un ritmo que puedan seguir durante las sesiones en el aula.

Tratamiento del error

El error más que ser penalizado, creará siempre una oportunidad para aprender. Será importante que el alumnado no caiga en la desmotivación en caso de cometer errores, puesto que en lugar de recriminarlos lo que deben es fortalecer la disposición para mejorar.

Recursos

El departamento dispone de múltiples recursos que complementarán los disponibles en las aulas ordinarias.

- **Recursos textuales:** algunas actividades se iniciarán con un texto motivador para conocer más sobre un determinado tema. Este recurso nos permite introducir nuevos conceptos, vocabulario, expresiones y trabajar el apartado lingüístico a través de la lectura.
- **Libro de texto:** orientado al bilingüismo (Editorial Anaya) con múltiples recursos y actividades.
- **Recursos gráficos: láminas y actividades.** Además de los recursos propuestos en el libro, contamos con material y actividades especialmente diseñadas para la docencia bilingüe que serán facilitadas por el profesorado.
- **Recursos audiovisuales:** a través de la pizarra y cañón proyector. Su facilidad de uso y versatilidad lo convierten en uno de los recursos más populares a la hora de mostrar presentaciones, láminas o producciones visuales.
- **Banco de recursos:** se dispone de un banco de recursos para asegurar el desarrollo de la docencia bilingüe. Este banco de recursos, lejos de ser un documento cerrado, se plantea como un material editable, que a partir del feedback generado en el aula se puede **adaptar, mejorar y reelaborar** para ir incrementando su calidad de forma continua.

Rendimiento cognitivo del alumnado

En la asignatura se impulsa el aprendizaje a través de la práctica, conocido desde la época de la Bauhaus ya que es una de las formas más eficaces de aprendizaje.

- **Recordar:** somos una especie eminentemente visual, por lo que para memorizar un contenido la mejor manera es trabajarlo.
- **Comprender:** es necesario asegurarnos que el alumnado comprende los contenidos para que pueda realizar las actividades de forma correcta. La ayuda y colaboración del asistente/a nos permitirá llevar a cabo la comprensión del contenido en cinco procesos.



- **Aplicar.** El conocimiento impartido sería algo totalmente inútil si después no podemos ponerlo en práctica. El alumnado empleará lo aprendido para realizar las actividades y aplicarlo entre los demás compañeros.
- **Analizar.** El análisis es otro elemento que nos permitirá mejorar el rendimiento cognitivo del alumnado, por ejemplo, a través de la corrección de actividades realizadas.
- **Crear.** Por otra parte, el factor creativo estará presente durante casi toda la programación, planteando actividades que permitan decidir al alumno como va a desarrollar la solución.

Aspectos culturales

Desde nuestra asignatura impulsamos el conocimiento de la cultura andaluza como parte de los temas transversales. A esta cultura andaluza se añadirá en ocasiones elementos puntuales de la cultura L2 tales como tradiciones, festejos, cuentos populares y leyendas. (St. Patrick Day, Halloween, etc.).

Atención a la diversidad

En la programación con el currículo bilingüe integrado, la atención a la diversidad se realizará de forma análoga a la hecha en la lengua materna del alumnado. Partiendo de la evaluación inicial, podremos aproximarnos al punto de partida del grupo, aunque otro pilar para analizar este aspecto es la observación directa en clase.

Desde el departamento disponemos varias vías para atender a la diversidad del alumnado:

- Para el alumnado con cierto déficit en la asignatura proponemos **material de refuerzo** para afianzarlos contenidos de cada unidad.
- En alumnado con mayor habilidad y nivel académico se plantea una serie de actividades o **material de ampliación**.
- No es frecuente, pero en ciertos alumnos diagnosticados como **NEAE**, se le aplicará una **ACIS** (adaptación curricular significativa).
- Para alumnado con carencias educativas de menor nivel se plantea una **ACI** o adaptación curricular no significativa, que como bien sabemos, no modifica los elementos esenciales del currículo.
- En ocasiones podrá haber adaptaciones de carácter grupal.

Como norma general, en caso de ser necesaria una adaptación no significativa se plantean las siguientes medidas de apoyo ordinario:

- Mayor tiempo para la realización de actividades bilingües.
- Impartir contenidos los más complejos en la lengua materna del alumnado, manteniendo solo los más sencillos en L2 (INGLÉS).
- Potenciar los contenidos más básicos o esenciales en la materia.
- Trabajo personal tutelado por el profesor (seguimiento más continuo del alumnado con dificultades).
- Aprendizaje cooperativo (fomentando la interacción).



EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a la normativa. De esta manera, los contenidos impartidos en L2 o lengua extranjera, serán evaluados en esa lengua (INGLÉS), el peso en la evaluación de los contenidos en una lengua extranjera partirá del 50% (mínimo según la normativa) en la asignatura de EPVA. Hay que señalar que, a la hora de evaluar el contenido, el hándicap del lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación de los contenidos. La evaluación es la forma de garantizar que el alumnado aprende los contenidos de la materia. Se apuesta por una **evaluación continua** que nos permitirá ir obteniendo información a lo largo del proceso de enseñanza y en su caso, adaptarnos en función de las dificultades detectadas.

ENSEÑANZA BILINGÜE: GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación inicial servirá para el análisis de las demandas lingüísticas de cara a garantizar el desarrollo de estrategias de apoyo a la interacción, adaptadas al nivel de competencia lingüística del alumnado. Este análisis ha guiado el desarrollo de estrategias de andamiaje.

Tratamiento de las cinco destrezas.

Hemos tenido presente que la utilización del lenguaje en este contexto debe respetar el desarrollo equilibrado de las cinco destrezas básicas de la lengua (“listening”, “speaking”, “reading”, “writing” e “interaction”).

Se trabajarán primero las destrezas receptivas y después las productivas. Primero “listening” y después “speaking” e “interaction”; primero “Reading” y después “writing”. Igualmente se debe buscar un equilibrio en el diseño de las actividades al objeto de trabajar las cinco destrezas en un porcentaje similar.

Teniendo en cuenta que a estas edades se desarrollan habilidades cognitivas al mismo tiempo que las habilidades de lenguaje se ha intentado crear un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promuevan el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

La creación y elección de actividades que permitan trabajar las distintas destrezas y su asociación a las competencias clave son del siguiente tipo:



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

C.C.	TIPO DE ACTIVIDADES	SUBTIPO
CCL	De comunicación y expresión	Definir, analizar y argumentar. Lectura y elaboración de textos.
		Presentaciones orales.
CMCT	De interpretación de conocimientos	Elaborar/interpretar pirámides de población, gráficos, tablas...
CD	De selección, organización y tratamiento	Buscar, seleccionar y presentar información utilizando las TIC.
CAA	De comprensión y organización De lo aprendido	Manejar, resolver, resumir, integrar habilidades y conocimientos...
CSC	De adquisición de conocimientos y reflexión	Conocer, memorizar, completar, debatir...visualizar, escuchar...
SIE	De aplicación de conocimientos	Idear, crear, exponer
CEC	De observación y descripción; análisis y razonamiento.	Identificar, analizar y comentar

Todo ello se presentará en actividades ejercicios y actividades más o menos simples tanto a nivel individual como colectivo (Plickers, listenings, readings, de resumen, de análisis...) y en tareas más complejas resueltas a través del trabajo colaborativo (webquest, realización de cómics, presentaciones, debates...).

Andamiaje.

Se potenciará la figura del docente como facilitador de los procesos de comunicación e interacción en el aula, buscando garantizar una alta participación de todos los alumnos, con el máximo nivel de significación de los aprendizajes para el conjunto de ellos.

Estas son algunas **estrategias de andamiaje** que se implementarán:

- Despertar el interés del alumnado atendiendo a su zona de desarrollo próximo.
- Dividir las tareas en pasos o fases.
- Organizar una estrategia de apoyo a la tarea que tenga en cuenta el antes, el durante y el después.
- Usar organizadores visuales y elementos de la vida real.
- Demostrar y ejemplificar las tareas.
- Usar bancos de palabras, glosarios, tablas de oraciones, plantillas para tareas escritas.
- Usar textos modelos para apoyar la producción del lenguaje.
- Ofrecer una retroalimentación constructiva del proceso.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El andamiaje será diverso, algo o alguien servirá de referente para ese aprendizaje, bien sea el propio profesor, los compañeros o los recursos que se presenten (apoyo visual y lingüístico). Y ello desde un enfoque del uso de la lengua para aprender y comunicarse al mismo tiempo, de forma que aprender el lenguaje a través del contenido implique un contexto comunicativo real. El lenguaje, por tanto, se usa así para aprender y comunicarse.

En definitiva, nos guiará la intención de que el alumnado, partiendo de su nivel cognitivo y de su estilo de aprendizaje, puede afrontar nuevos aprendizajes, retos cognitivos, siempre que estos se presenten con el nivel y apoyo adecuados. Para ello, se reforzará el papel del docente como apoyo de esos retos cognitivos de los estudiantes con las estrategias psicológicas, pedagógicas y metodológicas más adecuadas.

Tratamiento del error.

Se integrará en el contexto del aula una connotación del error asociada al aprendizaje en el sentido de percibirlo como una oportunidad de mejora. Para ello, constantemente será valorada de forma positiva la producción y comprensión lingüística de los alumnos haciéndoles los comentarios correspondientes y animando a la participación e interacción.

Recursos

Todos los recursos, materiales, de andamiaje y herramientas de evaluación se integren en los principios metodológicos de AICLE

Con los recursos utilizados se promoverá tanto la interacción y el aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Se ha echado en falta una mayor disponibilidad de recursos TIC, ya que pueden contribuir enormemente al desarrollo de actividades y tareas que promueven la integración, que ayuden a los estudiantes a progresar a su propio ritmo, de manera autónoma, facilitan el desarrollo de estrategias de aprendizaje académico-científico (búsqueda de información, contraste, definición, etc.), y son enormemente motivantes si se ajustan a los intereses y habilidades digitales de los alumnos, al servicio de la actividad que desarrollan.

Por otra parte, serán diversos:

- Plataforma Google Classroom, herramienta de comunicación esencial tras la suspensión de las clases presenciales.
- Fuentes históricas: fragmentos de textos, obras de arte, restos arqueológicos.
- Libro de texto, tanto en español como en inglés (key concepts).
- Vídeos y audios. Para reforzar contenidos, *listenings*, canciones, presentaciones...
- Pizarra digital: para Plickers, presentaciones del alumnado, apoyo a las explicaciones...
- Aula de informática: para actividades y trabajos individuales y en grupos (webquest, investigación, actividades online...)

Creación de un banco de recursos.

Desde la coordinación bilingüe se ha iniciado la elaboración de un banco de recursos, de manera que las materias bilingües se vayan alimentando durante el curso.



Estrategias para potenciar el rendimiento cognitivo del alumnado.

Teniendo en cuenta que a estas edades se desarrollan habilidades cognitivas al mismo tiempo que las habilidades de lenguaje se creará un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promuevan el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

Hemos planteado la necesidad de desarrollar una serie de estrategias que favorezcan la interacción en el aula como garantía del desarrollo lingüístico y de la comprensión del contenido a la par de actividades que impliquen el aprendizaje autónomo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<u>Partir de la idea del alumno</u> (sus intereses y conocimientos) para que el aprendizaje sea significativo.
<u>Priorizar la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.</u> , lo que favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
<u>Propuesta de diferentes situaciones de aprendizaje</u> que pongan en marcha en el alumnado procesos cognitivos variados, potenciando en especial la creatividad y el razonamiento lógico.
<u>Contextualización de los aprendizajes.</u> Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
<u>Implicación del alumnado en su propio aprendizaje,</u> estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo.
<u>Potenciación de una metodología investigativa,</u> utilizando de técnicas de indagación-investigación. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
<u>Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información,</u> estimulando el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público en L2.
<u>Utilización de las TIC</u> como medio y como objetivo de aprendizaje y como herramienta para el desarrollo del currículo.
<u>Enriquecimiento de los agrupamientos en el aula y potenciación del trabajo colaborativo</u> , fomentando la interacción en el aula como motor de aprendizaje
<u>Flexibilidad</u> para adaptarse a los cambios que pudieran producirse y <u>realismo</u> para adaptarse a las capacidades de los alumnos y para adecuar la temporalización a sus ritmos de aprendizaje
<u>Concepción del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado,</u> ajustándose al nivel competencial lingüístico inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



En todo caso, la intención ha sido hacer del aula un contexto para la interacción, fomentando dinámicas de trabajo colaborativo

Aspectos culturales

La cultura es un elemento esencial de una materia como Geografía e Historia. Primero, como motor para la reflexión y apreciación de la cultura propias y, después, para el desarrollo de una competencia intercultural. Todo ello favorece el desarrollo de unas actitudes de tolerancia hacia lo diferente, de apertura a otras culturas y, lo más importante, a edades tempranas, despierta el interés y la curiosidad propias por lo que nos rodea, más allá de nuestro contexto vital más cercano.

En este sentido, se ha puesto énfasis en el desarrollo cultural hasta el fin del Mundo Antiguo y sus conexiones con el presente, poniendo en valor el conocimiento histórico como herramienta de análisis y reflexión en aras a la mejora de la sociedad desde el punto de vista ético y moral.

El debate ha sido un tipo de actividad que se ha considerado pertinente para trabajar aspectos culturales, desarrollándose tanto de manera presencial como telemática gracias al “foro” de Classroom.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se responderá a las demandas teniendo en cuenta tanto aspectos cognitivos, como los estilos de aprendizaje con el objetivo de garantizar el aprendizaje significativo de los contenidos.

Al efecto, en ocasiones se ha planteado la misma tarea con un nivel de demanda cognitiva adaptado a los diferentes niveles de desarrollo cognitivo de los alumnos. Respecto a los estilos de aprendizaje, se ha intentado que las actividades sean lo más diversas posibles y/o que tuvieran un carácter abierto que permitiera acercarse a ellas desde diferentes puntos de vista y modelos de resolución. No obstante, ha sido una evidencia el hecho de que el alumnado prefiere recibir la información presentada visualmente, auditivamente, narrativamente o con movimiento / manipulativamente.

EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en la Programación didáctica. En cualquier caso, nos inspira su carácter formativo al objeto de optimizar los procesos. Para ello se han desarrollado diferentes estrategias de evaluación: individual y en grupo, oral y escrita, de coevaluación y autoevaluación.

En todo caso, los métodos de evaluación se diseñarán con el objetivo de:

- Incluir las cinco destrezas lingüísticas.
- Lograr que haya una frecuencia y suficiencia de información sobre la evaluación y la retroalimentación.
- Alcanzar la integración del lenguaje en el proceso de evaluación evitando que ejerza una influencia negativa o subjetiva en la evaluación del rendimiento.

Las herramientas de evaluación utilizadas estarán orientadas tanto a la evaluación de la formación como de los resultados.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Las herramientas formativas servirán para obtener una retroalimentación del proceso de aprendizaje, identificando lo que los estudiantes están aprendiendo o no y detectando déficits para encontrar alternativas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, las más habituales serán las rúbricas y las listas de verificación, siendo la observación directa el medio diagnosticado como más eficaz con su correspondiente registro de observación de actividades realizadas en clase.

Por otro lado, las herramientas de evaluación de resultados serán útiles para medir el resultado del aprendizaje y, en consecuencia, tomar decisiones. Entre estas herramientas, las más habituales serán los exámenes, las tareas y actividades diarias (fundamentalmente en el aula, pero también en casa) y las presentaciones.

Hemos de tener en cuenta que a la hora de evaluar el contenido, el lenguaje no debe impedir al alumno mostrar lo que conoce, ni penalizar su evaluación del contenido.

PROGRAMACIÓN BILINGÜE DE CIENCIAS SOCIALES (2º, 3º y 4º de ESO)

El proyecto bilingüe español-inglés comienza en el centro en 2019-2020. Actualmente está implantado en 2º, 3º y 4º de ESO.

Objetivos

Los objetivos y contenidos que presenta esta asignatura son los mismos que los que están dispuestos por la legislación actual para la asignatura de Ciencias Sociales del mismo nivel.

Los objetivos generales a alcanzar con el programa bilingüe son:

- Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo que ayude a mejorar de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- Conseguir que el alumno afronte el aprendizaje de la lengua extranjera como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos y pensamientos.
- Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida.
- Formar alumnos con una mente abierta y espíritu de trabajo.
- Abrir nuevas posibilidades académicas y profesionales al alumnado, pudiendo plantearse el realizar estudios posteriores en el extranjero o acceder al mundo laboral.

A nivel práctico, el objetivo de este programa para el alumnado es:

- Aprender un vocabulario básico y específico de las Ciencias Sociales.
- Realizar actividades en inglés
- Leer e interpretar textos fáciles
- Escuchar la pronunciación del auxiliar de conversación y tomarla como modelo.
- Comunicarse entre ellos en inglés, con frases cortas y sencillas de forma cada vez más fluida.

Puesto que el alumnado está matriculado en la lengua inglesa, lo que se pretende desde esta materia es ampliar los conocimientos específicos de la asignatura de Ciencias Sociales y saber comunicarlos.



Metodología

La programación bilingüe debe representar un mínimo del 50% de la programación general de la asignatura, el 50% restante será en español e igual que en el resto de los grupos. Se trabajará la enseñanza bilingüe desde el enfoque AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos y Lengua Extranjera) y se buscará potenciar la comunicación en L2. Para ello se usarán entornos virtuales que fomenten el desarrollo de las destrezas comunicativas (Hablar, escuchar, escribir, leer e interactuar), junto con el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo y el desarrollo de los procesos cognitivos. La asignatura de Ciencias Sociales se imparte tres horas en semana. Este curso se cuenta con un auxiliar de conversación que asistirá a clases junto con el profesor especialista de la materia. El idioma utilizado preferentemente como vehículo de comunicación cotidiana será el inglés, aunque la teoría más compleja se dará en castellano.

Las sesiones en inglés son atendidas en el aula, además de por el profesorado de la asignatura, por el auxiliar de conversación nativo del Centro, que procurará ayudar al alumnado a mejorar su pronunciación. También la asesora lingüística o coordinadora del Programa, colaborará en todo momento en la organización de actividades, así como en el asesoramiento lingüístico. Las actividades deberán ser llamativas, interactivas y participativas, para fomentar la motivación del alumno. Además, deberán estar enfocadas al desarrollo de las cinco destrezas básicas y para favorecer el desarrollo de dichas destrezas se buscará la participación activa del alumnado mediante dinámicas como las exposiciones orales, trabajo cooperativo, debates, puestas en común, juegos, etc.

Tipo de actividades:

- **Actividades de calentamiento** (warm up activities): preguntas, lluvias de ideas, descripción de imágenes, proyección de vídeos, etc.
- **Reading:** rellenar huecos, unir con flechas, verdadero o falso, preguntas cortas, realización de esquemas, resúmenes y mapas conceptuales, etc.
- **Writing:** elaboración de textos cortos partiendo de imágenes o textos, búsqueda de información, definición de conceptos, elaboración de presentaciones, etc.
- **Listening:** preguntas, rellenar huecos, etc.
- **Speaking and interacting:** debates, exposiciones orales, roleplays, trabajo cooperativo, etc.
- Metodología centrada en la actividad y participación, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como la expresión. Con referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
- Se llevarán a cabo tareas monográficas interdisciplinares con otros Departamentos bilingües como Plástica (1ºESO) y Educación Física (3ºESO).
- Las actividades complementarias y extraescolares servirán para profundizar en las competencias clave y fomento de valores individuales y virtudes públicas que debe promover esta materia.
- Todas las unidades incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral en español y en inglés.

En definitiva, el bilingüismo en inglés se trabajará a diario, como mínimo para dar instrucciones, enseñar vocabulario relacionado con la materia.... De manera que el alumnado naturalice el uso de



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



ambos idiomas. Nuestro objetivo será aprender un 50% de la Geografía e Historia sin usar la “muleta” del castellano. Aplicaremos el sistema PEL (Portfolio Europeo de Lenguas). Esto implica trabajar en inglés destrezas sobre “reading” (R), “writing” (W), “speaking” (S), “listening” (L) and “interaction” (I). Metodología AICLE.

Además, la investigación y el proceso de construcción de conocimientos a través de la experiencia son esenciales. Todo el alumnado por trimestre realizará en equipo, por parejas o individualmente un proyecto, y por tanto es responsable de seguir una línea de investigación de un tema tangencial sobre alguna unidad didáctica. Deben presentarlo al resto de la clase y explicarlo usando destrezas orales.

También se pretende fomentar un uso práctico de lo aprendido. Por eso, se tendrán en cuenta las competencias clave: “Comunicación lingüística” (CCL), “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología” (CMCT), “Competencia digital” (CD), “Competencia de aprender a aprender” (CAA), “Competencias sociales y cívicas” (CSC), “Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” (SIEP) y “Conciencia y expresiones culturales” (CEC).

Nivel del Competencia Lingüística

Se establecen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). La Junta dice que debe ser a título indicativo. Para Primero, Segundo y Tercero de ESO recomienda un A2 y para Cuarto B1.

Lo debemos tener en cuenta a la hora de elaborar los recursos, pues la expresión en inglés de historia...debe estar prevista para comunicación cotidiana y muy frecuente. Ello permite que conceptos especialmente complejos sean en español. Siempre tenemos alumnado cuyo nivel de idiomas será superior, en las actividades de ampliación se seguiría el criterio de B1.

La referencia a seguir sería la siguiente:

A = Usuario Básico A1

(Plataforma) El usuario básico: A1 y A2. La persona capaz de comunicarse, en situaciones muy cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.

A2 (Acceso)

B = Usuario Independiente.

B1 (Umbral)

El usuario independiente: B1. Es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Material disponible en la red

La Junta de Andalucía incluye en un portal Unidades Completas AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera –en inglés puede encontrarse en buscadores por CLIL-) que son interesantes, aunque en ocasiones pueden resultar excesivas.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/aicle>

El enfoque PEL (Portfolio Europeo de Lenguas) da ideas de cómo se pueden trabajar las 5 destrezas.

En buscadores se pueden encontrar más recursos por e-PEL

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaverroes/textos/contenido/por-europeo-de-las-lenguas>

<https://www.educacion.gob.es/e-pel/>

Blog de la profesora Pilar Torres, con recursos PEL.

<http://alinguistico.blogspot.com.es/2010/02/el-portfolio-europeo-de-las-lenguas.html>

Portal de plurilingüismo para la provincia de Jaén. Con recursos interesantes.

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismodelegacionjaen/>

Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación serán los generales establecidos en la programación específica del departamento.

La evaluación tendrá en cuenta dichos criterios ponderados a través de los instrumentos de evaluación desplegados en el aula, empleándose en dichas pruebas la lengua tanto española como inglesa, flexibilizando la corrección de las pruebas en el caso del uso del inglés y permitiendo al alumnado el máximo desempeño en las mismas en ambos idiomas.

Contenidos

2ºESO

UNIT 1. THE FRAGMENTATION OF THE ANCIENT WORLD UNIT 2. ISLAM AND AL-ANDALUS
UNIT 3. FEUDAL EUROPE UNIT 4. MEDIEVAL CITIES
UNIT 5. PENINSULAR KINGDOMS: FORMATION, EXPANSION AND CONSOLIDATION
UNIT 6. THE CATHOLIC MONARCHS
UNIT 7. HUMANISM AND THE RENAISSANCE UNIT 8. THE HABSBURG DYNASTY
UNIT 9. EUROPE IN THE 17TH CENTURY UNIT 10. THE GLOBAL POPULATION
UNIT 11. THE ORGANISATION OF URBAN AREAS

3ºESO

UNIT 0. PHYSICAL GEOGRAPHY AND HUMAN ACTIVITY UNIT 1. POPULATION AND
MIGRATION
UNIT 2. THE ORGANISATION OF URBAN AREA
UNIT 3. THE POLITICAL ORGANISATION OF DEMOCRATIC SOCIETY
UNIT 4. POLITICS AND TERRITORY: SPAIN AND EU
UNIT 5. THE ECONOMIC ORGANISATION OF SOCIETY



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- UNIT 6. THE PRIMARY SECTOR
- UNIT 7. THE SECONDARY SECTOR
- UNIT 8. THE TERTIARY SECTOR
- UNIT 9. NATURE AND SOCIETY
- UNIT 10. CHALLENGES, CONFLICTS AND INEQUALITY
- UNIT 11. ECONOMIC GEOGRAPHY OF ANDALUSIA

4ºESO

- UNIT 1. THE 18TH CENTURY: THE ANCIENT REGIME
- UNIT 2. LIBERAL REVOLUTIONS AND NATIONALIST MOVEMENTS
- UNIT 3. THE INDUSTRIALISATION OF EUROPEAN SOCIETIES
- UNIT 4. SPAIN IN THE 19TH CENTURY: BUILDING A LIBERAL REGIME
- UNIT 5. THE FIRST WORLD WAR AND THE RUSSIAN REVOLUTION
- UNIT 6. THE INTERWAR PERIOD
- UNIT 7. A TIME OF CONFLICT IN SPAIN (1902-1939)
- UNIT 8. THE SECOND WORLD WAR
- UNIT 9. THE FRANCO DICTATORSHIP
- UNIT 10. THE COLD WAR AND DECOLONISATION
- UNIT 11. TRANSITION AND DEMOCRACY IN SPAIN
- UNIT 12. THE WORLD TODAY

ENSEÑANZA BILINGÜE: MATEMÁTICAS

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Determinar las necesidades lingüísticas relativas en la L2 por trimestre (Anticipación lingüística para trabajar en el aula de L2)

En primero de la E.S.O. los requisitos lingüísticos son los propios de la etapa, no se necesita ninguna estructura gramatical específica aparte del nivel normal que el alumno debe haber adquirido en primaria. El vocabulario específico de la materia se enseñará y utilizará durante las clases propias de la asignatura.

Tratamiento de las cinco destrezas

Determinados contenidos se prestan más a practicar determinadas destrezas. Por otro lado, es obvio que las destrezas receptivas son más fáciles de practicar. No obstante, para que la lengua se fije y aprenda es preciso desarrollar destrezas productivas, escribir y hablar. Y por tanto hay que procurar cualquier oportunidad que se tenga de introducir de manera equilibrada todas las destrezas comunicativas.

Una cuestión importante a tener en cuenta es el hecho de trabajar desde las secuencias AICLE las cinco destrezas básicas; “listening”, “speaking”, “reading”, “writing” e “interaction”.

Estas cinco destrezas se trabajaron teniendo en cuenta su orden natural, es decir, primero las destrezas receptivas y después las productivas. Primero “listening” y después “speaking” e “interacción”; primero “Reading” y después “writing”.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Las principales actividades para trabajar las destrezas fueron de tipo audiovisual y colaborativas, se buscó un equilibrio entre destrezas de manera que no hubiese muchas actividades que trabajaran una destreza determinada y muy pocas actividades que desarrollasen las demás destrezas.

- **Estrategias de trabajo colaborativo en el aula:** El trabajo colaborativo se ha realizado principalmente en parejas o en grupos pequeños. En este tipo de actividades se han trabajado las cinco destrezas siendo la interacción el medio utilizado para poder desarrollar las otras cuatro dentro del aula.
- **Andamiaje:** El concepto de andamiaje es aquí importante, ya que en muchos casos será preciso apoyar la práctica de las destrezas con un andamiaje adecuado, sobre todo en las productivas (escribir y hablar). Por lo general en la asignatura de matemáticas se construye un tema basándose en el tema anterior, así que el vocabulario que ya se conoce le sirve al alumno para avanzar en el tema nuevo y sentirse más seguro. El efecto que esto provoca es que el alumno se siente más seguro y pierde parte del miedo a la hora de interactuar en clase.

El vocabulario nuevo se adquiere casi de inmediato pues en esta asignatura se parece mucho al utilizado en español y con mostrárselas en imágenes o vídeos ya son capaces de asimilarlas, entenderlas y utilizarlas.

Para poder utilizar y reforzar el vocabulario nuevo se han empleado herramientas audiovisuales, materiales impresos y posters que se han colgado en las clases.

Los posters han resultado una herramienta muy útil a la hora de interactuar, pues al tener el vocabulario y las ideas principales visibles, han hecho que se sintieran más seguros.

- **Tratamiento del error:** Los errores cometidos a la hora de interactuar en pocas ocasiones han sido corregidos. De esta forma se buscaba que ganasen confianza, que perdieran el miedo a interactuar por temor a cometer errores a la hora de hablar. Lo que se busca en todo momento es la comunicación en la clase, que bien o regular sepan transmitir una idea.
- **Recursos:** Durante este curso he utilizado sobre todo recursos audiovisuales, herramientas TIC y material impreso para desarrollar el contenido bilingüe.
- **Aspectos culturales** que se van a trabajar desde las diferentes áreas. Desde la asignatura de matemática se ha intentado siempre estudiar y ampliar aspectos culturales sobre el idioma y los países principales donde se hablan (Reino Unido o Estados Unidos).

Sobre todo, se ha mostrado las diferencias culturales en aspectos relacionados con las matemáticas. Así pues, los distintos tipos de unidades, el cambio de moneda o las diferencias en el tipo de numeración y simbología son algunos de los temas tratados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se hace de igual forma que en la asignatura de matemáticas. Se han realizado adaptaciones no significativas a aquellos alumnos que tenían dificultades de aprendizaje.



EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y porcentajes asignados a los mismos son los correspondientes a la etapa incluidos en la programación del departamento. Las pruebas de evaluación se adecúan al idioma en que se han impartido los contenidos. Asimismo, y como motivación, se le ha puesto en las pruebas de evaluación contenido extra en el que primaba el buen uso del idioma y del vocabulario aprendido en el tema. Dicho contenido extra sólo tenía carácter positivo en la nota del alumno.

Actividades extraescolares y complementarias.

En las actividades extraescolares y complementarias que planifique el departamento de matemáticas para los grupos con docencia bilingüe, se diseñarán y valorarán actividades que permitan la puesta en práctica de destrezas comunicativas en inglés.

ENSEÑANZA BILINGÜE: TECNOLOGÍA

Este curso 23/24 se incorpora al Programa Bilingüe la asignatura de Tecnología en 2ESO. El uso de tareas y proyectos y el uso de las TIC en el aula estará presente en esta área.

En el área de Tecnología serán los procedimientos principalmente los que se llevarán a cabo en la lengua inglesa, tras trabajar el vocabulario específico, como las instrucciones, el planteamiento y resolución de problemas. Al principio consistirán en baterías de ejercicios con fórmulas sencillas, que irán aumentando su dificultad a medida que el alumnado mejore su competencia lingüística. El alumnado deberá presentar trabajos y tareas en la lengua inglesa.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Algunos de los principios básicos para la asignatura de tecnología bilingüe en el aula son:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la exactitud en el uso de la lengua.

En la enseñanza bilingüe podemos encontrarnos con que algunos estudiantes tienen bastante fluidez y por tanto se manejan bastante bien con el idioma, pero la mayor parte de los estudiantes no poseen esa fluidez pues están aprendiendo el segundo idioma al mismo tiempo que los contenidos de la materia. Estos estudiantes pueden tener dificultades a la hora de definir conceptos, trabajar en grupos sin ayuda, escribir sin cometer errores gramaticales o encontrar las palabras adecuadas para expresarse en un momento determinado. Pueden tener asimismo problemas para seguir todos los detalles de la explicación del profesor o podemos encontrarnos con que realizan una lectura del libro de texto con mayor dificultad y menor eficiencia.

A las dificultades propias del desconocimiento de una segunda lengua se suman las deficiencias que suelen presentar los alumnos a la hora de expresarse oralmente, leer o escribir en su propio idioma, lo cual viene a incrementar los problemas descritos anteriormente.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



En cada una de las unidades debemos plantearnos en qué momento y cómo tendrán los alumnos que manejar los distintos aspectos relacionados con el idioma, los cuales podremos agrupar en cinco grupos: listening, speaking, Reading, interaction y writing y qué estrategias podremos desarrollar para reforzar cada uno de estos aspectos:

- En aquellas actividades que requieran que el alumno escuche una determinada exposición por parte del profesor (listening), podemos ayudarles trabajando previamente el vocabulario que se va a utilizar, apoyándonos en soportes visuales, dando ejemplos, enumerando puntos, resumiendo...
- Cuando queramos que los alumnos hablen (speaking) podremos proporcionarles listas de palabras clave, trabajar el estilo de preguntas más frecuentemente utilizadas, darles el inicio de frases, etc.
- Para ayudar a los alumnos con las lecturas de textos (reading), debemos asegurarnos de que entienden las palabras clave del mismo previamente, para ello podemos preparar algunas cuestiones que se trabajarán antes de leer el texto o les podremos proponerles actividades del tipo de rellenar algunos cuadros, elaborar un determinado diagrama...
- Cuando los alumnos tengan que elaborar algún documento escrito (writing) les será de gran utilidad las listas de vocabulario, ejemplos de comienzos de frases o modelos de texto (inicio, desarrollo, conclusiones...).

Cuando planifiquemos una determinada lección, además de desarrollar los contenidos, los procedimientos o las actitudes que en cada una de ellas vayamos a trabajar, debemos anticiparnos a los problemas que los alumnos puedan tener con el idioma y ayudarles a resolverlos durante el desarrollo de la unidad. Poco a poco se deben crear rutinas en el desarrollo de las unidades que ayuden a los alumnos a trabajar más independientemente y a ganar confianza. Por otro lado, resulta de gran importancia apoyarnos y colaborar con los profesores especialistas en el idioma pues estos disponen de muchos recursos que nos pueden ayudar a solventar o anticiparnos a este tipo de situaciones.

Otro aspecto característico del modo de trabajo con los grupos bilingües es la presencia en el aula de Asistentes lingüísticos (Assistants) cuya función es colaborar con el profesor de la materia en el desarrollo de los contenidos, fundamentalmente desde un punto de vista lingüístico. Su presencia en el aula suele ser de 1 o 2 sesiones a la semana, dependiendo de su disponibilidad en el centro.

En el caso del Departamento de Tecnología, habitualmente nos encontramos con la dificultad de que no suelen tener una formación específica en esta área, por lo que su conocimiento de los contenidos de la materia es escaso. Por ese motivo suelen estar presentes en las sesiones que se desarrollan en el aula de informática y en el taller, y su tarea principal es asegurar que el inglés sea la lengua vehicular en el aula, así como colaborar en el manejo de la misma. Fuera del aula realizan una importante labor de revisión y corrección de todos los documentos escritos que se van a entregar a los alumnos o utilizar en el aula.



RECURSOS

Para la práctica bilingüe se van a utilizar diversos recursos:

- Vocabulario sobre términos específicos de tecnología
- Libro “Tecnologías” (AICLE) realizado por la junta de Andalucía
- Visualización de videos
- Uso de gamificación con la aplicación Quizlet
- Clase invertida

EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de acuerdo con lo recogido en la programación didáctica. Se tendrá en cuenta la competencia lingüística del alumnado, se priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área y en ningún caso la producción lingüística influirá negativamente en la valoración final del área.

Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esta lengua, utilizando para ello diversos instrumentos (pruebas escritas, presentaciones orales, actividades realizadas en clase, intervenciones Y fichas de trabajo)

Tratamiento del error.

Habrà una habrà una mayor permisividad en la comisión de errores lingüísticos, teniendo en cuenta el nivel del alumnado. De este modo el alumnado no se sentirá cohibido a la hora de participar en clase y aumentará su confianza en sí mismo. Cuando el alumno comete errores, su actuación concuerda verdaderamente con su competencia. Los errores demuestran la voluntad que tiene el alumno de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse.

Tratamiento de las cinco destrezas.

Hay que tener presente que la utilización del lenguaje en este contexto debe respetar el desarrollo equilibrado de las cinco destrezas básicas de la lengua (listening, speaking, reading, writing e interaction).

Comenzar primero por las destrezas receptivas como “listening”, “speaking” e “interaction”, para pasar a las productivas como son “reading” y “writing”.

Teniendo en cuenta la edad en la que se encuentra nuestro alumnado en la cual se desarrollan habilidades cognitivas, es importante crear un contexto de aprendizaje orientado a la práctica, en la que la interacción y el aprendizaje autónomo promueven el desarrollo de esas destrezas cognitivas.

Recursos

Con los recursos utilizados se pretende promover tanto la interacción como el aprendizaje autónomo por parte del alumnado. Será fundamental el uso de las TIC, ya que van a contribuir al desarrollo de actividades y tareas que faciliten la integración, homogeneización del grupo, además de ser enormemente motivantes siempre que se ajusten a los intereses y habilidades digitales de los alumnos/as.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



A continuación, los contenidos de la materia:

- BLOQUE 1. PROCESOS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS
- BLOQUE 2. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA.
- BLOQUE 3. MATERIALES DE USO TÉCNICO
- BLOQUE 4. ESTRUCTURAS Y MECANISMOS: MÁQUINAS Y SISTEMAS
- BLOQUE 5. INICIACIÓN A LA PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL

2nd ESO TECHNOLOGY

CONTENTS

- TECHNOLOGICAL PROJECTS: THE PROJECTS METHOD AND THE WORKSHOP
- GRAPHIC REPRESENTATION AND GRAPHIC DESIGN
- STRUCTURES
- MATERIALS OF TECHNOLOGICAL USE
- MECHANISMS
- ELECTRICITY
- ALGORITHMS, ROBOTICS AND PROGRAMMING
- DIGITALIZACION: HARDWARE AND SOFTWARE, THE INTERNET AND NETWORK SECURITY
- WORKSHOP: TECHNOLOGY PROJECTS

14.8.5 Actividades del Programa Bilingüe

Desde el Programa bilingüe se propondrán una serie de **actividades complementarias de carácter interdisciplinar**. Estas actividades estarán dirigidas sobre todo a los grupos bilingües. El programa colaborará con otros planes y programas del centro y participará en la celebración de días importantes para la comunidad lingüística (día de las Lenguas Europeas, día de la biblioteca, día del Libro, etc.) y efemérides internacionales (día de la Paz, día de la Mujer, etc.). Para hacer visible el Programa tenemos nuestra sección en la página web del centro y para dar difusión a los trabajos de los grupos bilingües, nuestro **English Corner**, y durante este curso el recientemente creado blog del instituto.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



DEPARTAMENTO, PLAN O PROGRAMA: PROGRAMA BILINGÜE

JEFE DE DEPARTAMENTO/ RESPONSABLE DEL PLAN O PROGRAMA: JOSEFA TORRES LÉRIDA

TRIMESTRE	FECHA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	CURSOS/GRUPOS	PROFESORADO IMPLICADO
PRIMER TRIMESTRE		26 de septiembre: Día europeo de las Lenguas:decoración de las aulas con saludos en diversas lenguas, exposiciones, trivial sobre curiosidades de las lenguas, etc.	todos	Departamentos de Lengua y Literatura, Idiomas Latín/Griego Geografía e historia
		✓ <u>Guess who competition</u> : Adivina el personaje misterioso. Concurso semanal donde a través de pistas las clases tienen que descubrir de qué personaje se trata. (actividad para todo el curso)	todos	Profesorado bilingüe: Departamentos de Geografía e Historia, Tecnología, Educación Física Matemáticas EPVA
SEGUNDO TRIMESTRE		✓ <u>Mengibeños por el mundo</u> : antiguos alumnos que han vivido en el extranjero nos cuentan sus experiencias	Todos	Según la disponibilidad de los ponentes
		✓ <u>Guess who competition</u> : Adivina el personaje misterioso. Concurso semanal donde a través de pistas las clases tienen que descubrir de qué personaje se trata. (actividad para todo el curso)		Profesorado bilingüe: Departamentos de Geografía e Historia, Tecnología, Educación Física Matemáticas EPVA
TERCER TRIMESTRE		9 DE MAYO, DÍA DE EUROPA actividades sobre lenguas europeas, personajes famosos, geografía, música, gastronomía, historia	Todos	todos
		✓ <u>Guess who competition</u> : Adivina el personaje misterioso. Concurso semanal donde a través de pistas las clases tienen que descubrir de qué personaje se trata. (actividad para todo el curso)	todos	Profesorado bilingüe: Departamentos de Geografía e Historia, Tecnología, Educación Física Matemáticas EPVA

SEMANA CULTURAL

Este curso 2023/24 la Semana Cultural versará sobre la Comunicación y la expresión oral, por tanto, las actividades a realizar por los diversos departamentos, planes y programas estarán relacionadas con esta temática.

En el Programa Bilingüe, los profesores llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Tecnología**, PROCESO DE OBTENCIÓN DEL ACEITE: uso de la herramienta LIBRECAD, elaboración de cartulinas, exposición oral en inglés del proceso en stands para el resto del alumnado.
- **Matemáticas**, BROKEN TELEPHONE: operaciones matemáticas y su resolución transmitidos de alumno en alumno en inglés. JUEGOS LÓGICOS Y PUZZLES por parejas, transmisión de reglas e instrucciones en inglés.
- **EPVA**, TEATRO DE SOMBRAS.
- **Geografía e Historia**, VISITA AL CASCO HISTÓRICO DE MENGIBAR, TALLER DE ENCUADERNACIÓN, PODCASTS SOBRE LA HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN.

14.8.6 Uso del auxiliar de conversación

La presencia del auxiliar de conversación es otra figura relevante en los centros bilingües; el curso 19/20 no pudimos disfrutar de él, puesto que renunció al puesto sin llegar a incorporarse. El curso 2020/21 nuestra auxiliar, procedente de EEUU, se incorporó en enero debido a un retraso por gestiones administrativas, con el visado. Este curso 21/22 la auxiliar, procedente de la India, se ha



incorporado en octubre y lo hace a tiempo completo, sin compartir horario con otro centro.

En el curso actual 23/24 no podremos contar con la presencia de las dos auxiliares asignadas al centro, ya que han tenido dificultades administrativas para conseguir el visado y las instrucciones dadas desde Sevilla indicaron que, si no se incorporaban en octubre, no podían incorporarse más tarde.

La función del auxiliar será la de apoyo a las tareas de docencia del profesorado de ANLs preferentemente. La coordinación se realizará a través de reuniones semanales o quincenales para poner en conocimiento del asistente qué se va a realizar en las próximas sesiones.

Uso del auxiliar de conversación en el aula: la figura del asistente es uno de los mejores recursos a la hora de detectar carencias o errores en pronunciación, así como en estructuras gramaticales. Algunas de las posibles tareas serán las siguientes:

- Garantizar la correcta pronunciación del vocabulario tanto relacionado con la materia como el secundario.
- Aumentar y potenciar el léxico del alumnado.
- Enriquecer culturalmente al alumnado creando una mentalidad más abierta hacia otras culturas extranjeras como es la anglosajona.
- Actividades propuestas por el asistente en relación, a la cultura del país de origen.
- Potenciar la habilidad de interactuar en el alumnado en conversaciones reales

14.8.8 Currículum integrado de las lenguas

14.8.8.1 Introducción

La planificación de los objetivos, contenidos, metodologías, y otra serie de elementos de las materias en los centros educativos se ha hecho siempre de forma individualizada. El resultado de esta forma de trabajar ha sido el progresivo aislamiento dentro de las asignaturas de contenidos y prácticas educativas. El currículum integrado de las lenguas pretende acabar con ese aislamiento acercando contenidos y procedimientos de los que puedan beneficiarse todas las materias lingüísticas.

El currículum integrado plantea reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística; así, por ejemplo, el conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede permitir la comprensión lectora en otra. Las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y su enseñanza están dirigidas a ello, y esto es una de las ideas básicas en las que se basa el currículum integrado.

Uno de los pasos esenciales para elaborar el currículum integrado es que las distintas materias lingüísticas compartan una visión común de las lenguas y su aprendizaje:

- La lengua es un instrumento de comunicación y se aprende utilizándola para comunicarse. Todas las lenguas colaboran en el desarrollo de esta competencia.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Las lenguas deben tomar como referencia común de la actividad lingüística un elemento puramente comunicativo, el producto textual. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos.

Sin embargo, el currículum integrado de las lenguas no supone la desaparición de ninguna materia en concreto. Cada una de ellas constituye para los alumnos el alcance de una serie de competencias y por ello se establecen objetivos, contenidos o metodologías específicas para cada una.

Este proyecto que iniciamos viene marcado por el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, que es el marco de referencia de reconocimiento europeo para descubrir el dominio de un idioma. Define la competencia lingüística, esto es, el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua. De este modo se pueden comparar las habilidades y destrezas de los estudiantes de idiomas y su progreso en cada fase del aprendizaje. Todo ello es posible gracias a su aportación en cuanto a crear una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, objetivos, contenidos, metodología, etc., en Europa, fomentando, así, la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas. Debemos proteger el rico patrimonio que las distintas lenguas europeas nos ofrecen y su estudio y conocimiento hará que dejen de ser un obstáculo para la comunicación entre europeos, la transmisión de culturas, la movilidad en Europa y el fin de los prejuicios existentes entre países.

14.8.8.2 Marco Normativo

El Proyecto bilingüe en los Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía se rige de acuerdo a la normativa que a continuación se detalla:

- **Instrucción 21/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces para el curso 2022/2023**
- **Instrucción 20/2022, de 21 de julio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2022/2023**
- **Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE, en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- **Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la ENSEÑANZA BILINGÜE en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**



- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- **Orden de 21 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- **Orden de 21 de diciembre de 2018**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2018.
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2019).
- DOCUMENTO Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanzabilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía (2021).

14.8.8.3 Objetivos de nuestro proyecto bilingüe

- Desarrollar progresivamente la autonomía en el uso de lenguas extranjeras, propiciando el aumento de la motivación en el desarrollo del aprendizaje autónomo a partir de los conocimientos adquiridos
- Alcanzar un dominio en la comunicación por medio de la lengua inglesa.
- Mejorar las competencias lingüísticas del alumnado en el uso de la lengua inglesa desarrollando un vocabulario diverso y específico a través del estudio y uso de la lengua extranjera en las diversas áreas.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.



14.8.8.4 Objetivos Lingüísticos L1, L2 y L3

- Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico- discursivos y funcionales básicos de la lengua propia y extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua propia y a la extranjera objeto de estudio conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua propia y en la lengua extranjera.
- Valorar y apreciar las lenguas extranjeras como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Apreciar las lenguas extranjeras como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo, en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua propia y las lenguas extranjeras de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua propia y en las diferentes lenguas extranjeras incluidas en el programa.



Con respecto a los **objetivos cognitivos** a alcanzar vinculados al aprendizaje y adquisición de la L1, L2 y L3, se enumeran los siguientes:

- Saber elaborar la información obtenida de diversas fuentes en distintos soportes tales como:
 - Informes escritos.
 - Mapas mudos.
 - Mapas históricos.
 - Ejes cronológicos.
 - Tablas de porcentajes
 - Gráficos , etc.
- Utilizar los conceptos básicos obtenidos mediante lectura comprensiva y las diversas fuentes de información, para elaborar una interpretación científica de los principales fenómenos naturales e históricos.
- Aplicar estrategias personales para la resolución de problemas.
- Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento propiciador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
- Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.
- Trabajar en interacción con otros compañeros, planificando y realizando en equipo, actividades e investigaciones sencillas.
- Desarrollar actitudes de cooperación y disfrute de la actividad por sí misma por encima de resultados.

14.8.8.5 Objetivos Específicos (ANLs)

- Conocer el vocabulario específico de las distintas materias en lengua inglesa.
- Potenciar la participación activa de todos los alumnos, de forma que las clases adquieran el mayor grado posible de interacción, tanto entre alumnado, como con el profesor y/o asistente de conversación.
- Desarrollar la competencia lingüística en lengua inglesa.
- Garantizar que la materia no se vea disminuida o perjudicada por la inclusión de una segunda lengua.



- Uso de la lengua como instrumento para adquisición de nuevos contenidos.
- Incorporación de actividades comunicativas encaminadas a desarrollar las diferentes destrezas, favoreciendo el desarrollo de la competencia lingüística en sus dimensiones oral y escrita.
- Uso de “input” en L2 variado y auténtico (videos, textos, noticias, artículos, imágenes...), proponiendo siempre una tarea simple que facilite una primera aproximación a ese contenido nuevo y su posterior adquisición.
- Utilización de estrategias tanto lingüísticas como paralingüísticas como son: repetir, parafrasear, simplificar, ejemplificar, usar imágenes, gesticular...
- Uso de múltiples materiales y recursos, especialmente TIC, que promueven la interactividad y autonomía del alumnado.
- Propuesta de tareas finales que reflejen el contenido aprendido (posters, presentaciones orales, vídeos...)
- Convertir la lengua inglesa en herramienta de trabajo que ayude a mejorar de esta forma las competencias comunicativas del alumno.
- Conseguir que el alumno afronte el aprendizaje de la lengua extranjera como una segunda lengua con la que poder transmitir conocimientos y pensamientos.
- Desarrollar actitudes positivas, de respeto y tolerancia hacia otras culturas y formas de vida.
- Formar alumnos con una mente abierta y espíritu de trabajo.
- Abrir nuevas posibilidades académicas y profesionales al alumnado, pudiendo plantearse el realizar estudios posteriores en el extranjero o acceder al mundo laboral.

14.8.8.6 Participantes y Organización

Forman parte del Proyecto Bilingüe de nuestro centro el profesorado de los Departamentos de Lengua Española y Literatura, Inglés y Francés, así como los miembros de los Departamentos que se detallan a continuación y que imparten las ANLs en inglés:

Departamento de Educación Física:

Juan Manuel Juárez
Garrido Sergio
Santaella Sánchez

Departamento de Geografía e Historia:

Lucía Barahona Muñoz
Salvador Gutiérrez Ruz
M^a José Siles Araque

Departamento de Matemáticas:

Juan Antonio López Ogayar
Ana M^a Villar Hornos



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Departamento de Música:

Miguel Ángel Jiménez Ruiz

Nuestro centro ofrece en 1º de ESO cinco líneas bilingües, seis líneas en 2º de ESO, dos líneas en 3º de ESO y en 4º de ESO se ofertan otras dos líneas más.

NIVEL	MATERIA	TEMPORALIZACIÓN
1º E.S.O. (5 unidades)	Educación Física Matemáticas	3h. 4h.
2º E.S.O. (6 unidades)	Música Geografía e Historia	2h. 3h.
3º E.S.O. (2 unidades)	Geografía e Historia Educación Física	3h. 2h.
4º E.S.O. (2 unidades)	Educación Física Geografía e Historia	2h 3h.

14.8.8.7 Competencias Clave en el C.I.L.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la siguiente tabla se muestran ejemplos de cómo contribuir al desarrollo y adquisición de estas competencias desde el aula bilingüe.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



COMPETENCIAS CLAVE	PROCEDIMIENTOS DE AULA
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	<ul style="list-style-type: none">- Comunicarse socialmente (hablar y escuchar) y por escrito.- Pensar, representar, interpretar y comprender la realidad (escuchar y leer).- Construcción y comunicación de conocimiento.- Pensamiento organizado y autoregulado.- Conocimiento y contacto con la diversidad cultural. - Socialización a través del lenguaje.
COMPETENCIA PLURILINGÜE	<ul style="list-style-type: none">- Usar, al menos, una lengua, además de la lengua materna, para responder a necesidades comunicativas sencillas.- Realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.- Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.	<ul style="list-style-type: none">- Habilidad para utilizar y relacionar números con sus operaciones básicas, manipular símbolos y sus formas de expresión y poner en práctica el razonamiento matemático, tanto en la producción como en la interpretación de distintos tipos de información.- Habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión información, datos y argumentaciones.- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
COMPETENCIA DIGITAL	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de internet como fuente de información.- Utilización de procesadores de textos.- Utilización de plataformas digitales: Padlet, Edpuzzle, Genially, G-suite, etc.- Creación de entradas a blogs, presentaciones o vídeos.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.	<ul style="list-style-type: none">- Tomar notas, subrayar, utilizar diccionarios, buscar información en internet, etc.- Ser consciente y monitorizar su propio proceso de aprendizaje para ajustarlo al tiempo necesario y la exigencia de las diferentes tareas y actividades.
COMPETENCIA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar el respeto entre iguales.- Trabajar con distintos tipos de agrupamiento.- Ser capaz de llevar a cabo tareas cooperativas.- Participar activa y democráticamente desarrollando conceptos tales como globalización, tolerancia, escucha activa del otro, empatía, negociación, integridad y honestidad.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA	<ul style="list-style-type: none">- Imaginar, crear y desarrollar un proyecto.- Tener iniciativa.- Analizar, planificar, evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, perseverancia, espíritu autocrítico y cooperación.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	<p>Conocer, entender, apreciar y valorar con un sentido crítico y una actitud abierta y respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizándolas como fuente de información y enriquecimiento cultural y considerándolas como parte de nuestro legado.</p>



14.8.8 Aspectos Metodológicos

Con respecto al enfoque metodológico, los centros bilingües autorizados como tales deberán impartir la enseñanza bilingüe desde el enfoque de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), con sus propios materiales o los elaborados por la Consejería de Educación, de esta manera el aprendizaje de los contenidos y el uso de la lengua se realiza al mismo tiempo y está basado en la integración de ambos. Es así como el alumnado ve la L2 como una herramienta para su progresión, para la comprensión de los contenidos académicos.

En el enfoque AICLE es fundamental la participación activa del alumnado y el trabajo en las cinco destrezas básicas: escuchar, leer, escribir, hablar y conversar.

En este contexto durante el curso se pretende realizar actividades integradas multidisciplinares que impliquen tanto al profesorado de áreas lingüísticas como al de ANLs y que se detallarán más adelante.

Así mismo, desde el proyecto Bilingüe se colaborará con los diferentes planes y proyectos del centro.

Aprovecharemos también diferentes efemérides y celebraciones que puedan servirnos de inspiración para el diseño y elaboración de estas tareas integradas, como, por ejemplo:

- *Día europeo de las Lenguas: 26 de septiembre*
- *Halloween y Festividad de todos los Santos: 31 de octubre y 1 de noviembre.*
- *Día Internacional contra la violencia de género: 25 de noviembre*
- *Thanksgiving: 4º jueves de noviembre.*
- *Día de la Paz: 30 de enero*
- *Día de Andalucía: 28 de febrero*
- *Día Internacional de la mujer: 8 de marzo*
- *Día del libro: 26 de abril*
- *Día de Europa: 9 de mayo*

En todas y cada una de las asignaturas de ANL se debe impartir entre el cincuenta y cien por cien de los contenidos haciendo uso de la L2 (INGLÉS) como lengua vehicular y debe tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación que se adecúan a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Se adopta así un enfoque por tareas en el que el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es esencial pero no por ello se descuidan en absoluto el desarrollo de las otras competencias clave.

Para que el alumno realice y sea consciente de su proceso de aprendizaje se diseñarán estrategias de grupo e individuales, basándonos en que uno de los ejes fundamentales para atender a la diversidad será la flexibilidad en la realización de actividades.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Este enfoque metodológico basado en la comunicación es fundamental a lo largo de todo el proceso, ya que la finalidad del aprendizaje de la segunda lengua, es adquirir una competencia comunicativa. Para facilitar este proceso los materiales curriculares adoptan un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Estos se reciclan de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación similares aunque nuevas.

Con respecto a la integración de contenidos de áreas no lingüísticas en la clase de L2 será necesario anticipar a nivel comunicativo las estructuras lingüísticas que el alumnado necesitará usar para asegurar la interacción en el aula, la comprensión de conceptos y la realización de todas las tareas. Esta anticipación de estructuras y contenidos gramaticales como "adquisición global que permite comunicar" no impedirá retomarlos más tarde, a nivel de reflexión / explicación gramatical, siguiendo el programa del área, cuando la madurez cognitiva del alumnado y su nivel lingüístico-discursivo lo permitan y lo necesiten para seguir progresando.

Por otro lado, en lo referente a la integración de la L2 en las clases de las áreas lingüísticas se establecerán las siguientes directrices metodológicas:

Adaptar el material no verbal utilizado en el área no lingüística, por ejemplo: imágenes, mapas, esquemas, gráficos, estadísticas, caricaturas, etc.

- Profundizar el léxico de las distintas ANLs en la clase de L2 para así facilitar su asimilación.
- Intentar adaptar los textos utilizados para facilitar la comprensión.
- Desarrollar destrezas como contar, describir y preguntar.
- En lo referente a la producción oral, buscar respuestas en las que sea preciso producir frases completas, aunque sean muy simples.
- Propiciar la auto corrección y a la ayuda mutua.
- Potenciar actividades de relación (clasificar, relacionar, organizar, jerarquizar) para retener los elementos léxicos.
- Repetir oralmente los conocimientos adquiridos en la sesión anterior.
- Presentar las diferentes unidades con la ayuda de un soporte visual siempre que sea posible.
- Potenciar una variada tipología textual (relato, descripción, resumen, exposición) esencial para fijar los conocimientos adquiridos.

Es fundamental la coordinación entre los docentes de áreas lingüísticas y no lingüísticas para conseguir un trabajo lingüístico interdisciplinar para lo cual contaremos con una reunión quincenal, dependiendo del ritmo de trabajo en cada momento.

Este curso las reuniones se harán durante el recreo y en caso de que no sea posible, de



forma telemática.

Se organizarán también grupos de trabajo de cada proyecto por correo corporativo, para facilitar la comunicación y coordinación

14.8.8.8 El Auxiliar de Conversación

La labor del auxiliar de conversación es mejorar y reforzar la competencia oral del alumnado, proporcionando un modelo de corrección fonético y gramatical, priorizando su participación en las clases de ANLs en L2, así como acercar al alumnado a la cultura y civilización de su país.

Es importante que el auxiliar hable e insista que se hable en L2 evitando el uso de la lengua materna del alumnado, excepto cuando sea imprescindible.

El auxiliar también tiene la obligación de preparar actividades y colaborar en la elaboración de materiales con el profesorado fuera de su horario lectivo (período de atención directa al alumnado). Para ello debe mantener una comunicación fluida con el profesorado de referencia.

La clave del éxito de la intervención del auxiliar es la planificación, así que el profesorado debe informar con antelación suficiente acerca de qué contenidos trabajar y qué metodología utilizar con los diferentes grupos.

Desde esta coordinación se sugieren métodos de trabajo y herramientas tales como: búsqueda de páginas webs, textos, elaboración de actividades a partir de textos, vídeos y enlaces, etc.

La utilización de materiales auténticos (carteles, películas, fotografías, noticias, presentaciones...) son un recurso metodológico perfecto ya que refuerzan la motivación para conversar, acercar su cultura y la lengua extranjera, y por otro lado permiten un tipo de actividades más reales.

El auxiliar, con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades complementarias y extraescolares de diversa índole: culturales, intercambios, deportivas, etc.

14.8.8.9 Evaluación

Este documento pretende ser un marco de trabajo definido y flexible a la vez, que nos permitirá el progreso en el aprendizaje de las lenguas, la propia y la segunda lengua, es por ello que está sometido, a lo largo de cada curso, a la revisión permanente y a las modificaciones que se consideren oportunas, dependiendo de las características del alumnado y de las propuestas de mejora del curso anterior.

El profesorado de lengua extranjera será el responsable de evaluar la competencia lingüística del alumnado, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos para las cinco destrezas básicas y teniendo en cuenta los niveles de competencia



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL:

4º de ESO: B1

2º de Bachillerato: B2

En la evaluación de las áreas no lingüísticas primarán los contenidos propios del área sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área o materia no lingüística, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el Proyecto Educativo.

En todos los casos, se impartirá entre el cincuenta y el cien por cien del área no lingüística haciendo uso de la L2 (inglés) como lengua vehicular, siendo deseable que se imparta el más alto porcentaje posible. Ello deberá ser recogido en el Proyecto Educativo y tenido en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deberán adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos.

El profesorado de ANL tendrá en cuenta en su evaluación los descriptores del nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumnado de acuerdo con el MCERL, si bien priorizará el desarrollo de los objetivos propios del área, materia o módulo profesional sobre la producción lingüística, que no deberá influir negativamente en la valoración final del área.

Junto con el profesorado de L2, el profesorado de ANL debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en L2, así como la calidad de las producciones orales y escritas de los alumnos teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua.

Los instrumentos de evaluación deben incorporar la L2 en, al menos, el 50%. Hay que dar prioridad a los contenidos propios de la materia y no penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiado.

La autoevaluación a la que también se refiere el MCERL nos servirá como herramienta para la toma de conciencia y para orientar el aprendizaje del alumnado de forma más eficaz.

Entre otros, los instrumentos de evaluación que se pueden utilizar son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación en la red.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Cuadernos de trabajo diario.
- Actividades orales en grupo (tipo debate).
- Elaboración de materiales para el aula sobre el área en cuestión.
- Proyectos del área e interdisciplinares (especificando el peso específico en porcentaje que cada una de ellas tendrá en la evaluación trimestral).
- Seguimiento continuo en el aula.
- Pruebas escritas que podrán ser de diferentes tipos y con distintas valoraciones: enunciados en lengua extranjera con respuesta en español o desarrollo numérico, respuestas de elección múltiple, relación de vocabulario con enunciado, definición de palabras o desarrollo de una respuesta amplia en lengua extranjera entre otros.
- Rúbricas de evaluación.

En cuanto a la evaluación de los exámenes de ANL, se tendrán en cuenta las siguientes claves:

- Clave 1: Evaluar los contenidos según la lengua en la que han sido impartidos.
- Clave 2: Gradación de las actividades, desde las más guiadas desde el punto de vista de la producción, hasta las más libres, desde las de reconocimiento hasta las de producción de acuerdo al nivel o grupos evaluados.

Hay que tener en cuenta que se priorizarán siempre la comunicación y la fluidez comunicativa sin penalizar los errores lingüísticos que se puedan cometer en las pruebas de áreas no lingüísticas.

En cuanto al valor de las preguntas de ANLs en inglés en las pruebas escritas, hay que tener en cuenta que fomentan en el alumnado la responsabilidad en el aprendizaje del idioma redundando en la mejora de la competencia comunicativa.

Por lo que respecta a la corrección de errores de L2 en áreas no lingüísticas, ésta se llevará a cabo en coordinación con el profesorado de AL y el auxiliar de conversación. El profesorado de ANL no tiene que incluir contenidos lingüísticos en la evaluación de su materia.

14.8.8.10 Atención a la Diversidad

La Orden de 28 de junio de 2011 establece que la enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado, y por tanto debe contemplar la atención a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, haciendo uso para ello, al igual que en la enseñanza ordinaria, de adaptaciones significativas o no significativas y proponiendo alternativas metodológicas y de evaluación acordes con las necesidades de dicho alumnado.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



En el caso de las ANLs los aspectos a tener en cuenta a la hora de implementar medidas para atender a la diversidad del alumnado serán los mismos que en la enseñanza no-bilingüe:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología personalizada
- Reforzar técnicas de aprendizaje
- Mejorar los conocimientos, hábitos y actitudes
 - Aumentar la atención personalizada

Se atenderá a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje desde que estas sean detectadas en la evaluación inicial o bien desde principio de curso una vez leídos los diferentes informes y el profesorado haya conocido las necesidades que hubiese.

Se le proporcionarán actividades de refuerzo y se les hará un seguimiento más personalizado.

Se priorizarán la participación en clase, el trabajo en grupo, la expresión oral, una actitud activa en la realización de actividades y el desarrollo de las destrezas sobre los contenidos conceptuales de gramática o vocabulario.

(En las programaciones de cada departamento quedan recogidas con más detalle las puntualizaciones a este respecto y con más amplitud las medidas que se tomarán para la atención a la diversidad)



14.8. PROGRAMA DE COMPENSATORIA

14.8.1 Legislación

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 29 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (BOE 3-12-2013)
- INSTRUCCIONES de 9 de octubre de 2012, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regulan, de forma conjunta, determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del Programa de Acompañamiento de Escolar y del Programa de Apoyo Lingüístico para Inmigrantes.
- INSTRUCCIONES de 30 de junio de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Orden de 9 de septiembre de 2008, por la que se deroga la de 21 de julio de 2006, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, solicitud, aprobación, aplicación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos educativos que puedan desarrollar los centros docentes sostenidos con fondos públicos y que precisen de aprobación por la administración educativa.
- Orden de 9 de marzo de 2004, por la que se regulan las medidas de apoyo a las familias andaluzas.
- Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se regulan las medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos en su título primero.
- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- ACUERDO de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.
- ACUERDO de 11 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Andaluz para la inclusión social.
- LEY 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación (BOJA 2-12-1999)



- Real Decreto 1174/1983, de 27 de abril, sobre educación compensatoria BOE de 11 de mayo de 1983.

14.8.2 Justificación

Para atender a mucho del alumnado desfavorecido, nuestro instituto cuenta con el Plan de Compensatoria desde el curso escolar 2011-2012. En nuestro comienzo como centro de compensatoria, se contaba con la dotación personal de dos profesores y un técnico de integración social, lográndose avances importantes en el desarrollo académico y social del alumnado que formaba parte de este plan de compensatoria.

A partir del curso 2014-2015, el plan de compensatoria fue perdiendo paulatinamente esos recursos, concretamente en este curso 2014-2015, se perdió un aula de compensatoria, y el curso 2015-2016, se pierde la otra aula de compensatoria con la consecuente pérdida de dos profesores. Este curso, como novedad, contamos con un segundo PT, al tener un aula específica, y otro profesional de PT, compartido a media jornada, con un centro de Mancha Real.

Desde el punto de vista de la convivencia y el rendimiento del alumnado, algunos de los factores claves y que afecta directamente a la buena armonía del centro, así como a los resultados de estos alumnos/as, es la falta de implicación de las familias dentro de la vida académica de sus hijos y la vida en general del centro. Es frecuente encontrarnos con familias que, más allá del fondo inicial para material fungible, no colaboran ni siquiera con uno o dos euros para organizar las actividades en las que se establece un fondo común para que las asociaciones de padres compren material común, les preparen algún regalo, etc. Estos niños y niñas no tienen ningún tipo de refuerzo positivo en casa para trabajar las tareas escolares, no disponen de espacios adecuados en casa ni de horarios específicos o seguimiento de sus padres y madres. Además, cuando llegan al centro se plantean varios agravantes añadidos para este alumnado:

1. Llegan ya con un **desfase curricular y competencial importante** pues, más allá de la falta de conocimientos conceptuales, no han desarrollado hábitos de trabajo colaborativo, metodología y actitudes que tengan que ver con la responsabilidad sobre el propio material, organización de tareas, respeto hacia iguales y profesores o interés por aprobar las distintas materias.
2. Dejan de tener un maestro tutor con el que están la mayor parte de la jornada y pasan **a tener un profesor para cada materia, cambian de aula y de edificio**, etc. Esta organización de la etapa de secundaria favorece su abandono total y que jueguen continuamente a engañar, esconderse por los pasillos y desarrollar actitudes disruptivas y faltas de respeto hacia los demás.
3. Los mecanismos de sanción al **aula de convivencia o suspensión del derecho de asistencia no son efectivos**. La expulsión es el único medio real y efectivo de resolver la reincidencia en conductas contrarias y graves, y es precisamente lo que buscan estos alumnos para no asistir al instituto y tener las faltas justificadas.
4. El **desarrollo de la adolescencia** en estos alumnos los hace tomar una completa independencia con respecto al control de los padres. En muchas familias se dan situaciones en las que son los alumnos/as los que se encargan de llevar y recoger a los hermanos menores del colegio, porque los padres tienen que irse a trabajar.



14.8.3 Objetivos del programa

1. Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa teniendo en cuenta su situación de desventaja social.
2. Elaborar estrategias tanto a nivel organizativo como curricular que ayuden a la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado que forma parte del programa de compensación educativa.
3. Favorecer dentro del alumnado de compensatoria, el aprendizaje de técnicas de estudio, hábitos de trabajo, sentido de la responsabilidad y esfuerzo personal, completándolo con una buena educación para la salud.
4. Elaborar y desarrollar de manera coordinada con otras instituciones de la localidad, proyectos conjuntos que ayuden a prevenir y/o compensar desigualdades, a través de la detección precoz de las causas del absentismo, campañas de salud, inserción laboral, etc.
5. Integrar al alumnado que presenta NEAE tanto por desventaja sociocultural como por dificultades de aprendizaje en el sistema educativo ordinario, partiendo de sus niveles de competencia curricular y adaptando el proceso de enseñanza aprendizaje a sus capacidades.
6. Disminuir el índice de absentismo escolar del alumnado, a través de una mejora en el control y seguimiento de este alumnado, favoreciendo su permanencia en el centro y la consecución del título de la ESO.
7. Planificar, organizar y desarrollar una oferta de actividades complementarias, que favorezcan la igualdad de oportunidades entre el alumnado.
8. Mejorar e impulsar la colaboración y coordinación con los Centros docentes de Primaria del municipio, a través de un programa local, con la finalidad de generar estrategias comunes que ayuden a paliar tanto el absentismo como el desfase curricular.
9. Implicar a las familias en la vida del Centro con acciones concretas que faciliten su acercamiento: reuniones, celebraciones y otras. El acercamiento del Centro hacia las familias sería una actuación específica llevada a cabo a través de una mediación profesional.
10. Favorecer el éxito escolar del alumnado mediante una pedagogía del éxito, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas.

14.8.4 Propuestas organizativas, curriculares y metodológicas inclusivas, con concreción de las tareas a desarrollar

Los grupos de 1º ESO y 2º de la ESO, son grupos donde se congrega un mayor número de alumnado de compensatoria.

Para paliar esta desventaja a nivel académica, desde el centro se solicitó el curso pasado



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



los programas PROA + “Transfórmate” y el programa de acompañamiento, a través de los cuales, junto con el programa de compensatoria, se intenta atender a este alumnado con el fin de disminuir esas deficiencias desde un punto de vista académico y emocional.

Además, nuestro instituto, por tener un programa de Atención a la Diversidad, cuenta con Apoyo Escolar, apoyo en Audición y Lenguaje, un programa de Diversificación Escolar (3º y 4º de la ESO), y un programa de CFGB (2 cursos) de Servicios Administrativos.

Por otra parte, desde el centro se trabaja:

- **A través de los tutores**, trabajando el absentismo tanto con el alumnado como con las familias, informando de la importancia de ir al centro educativo y adquirir unos contenidos básicos necesarios para la vida diaria.
- **Plan de Convivencia:** Velar por el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo asesorar y ayudar al alumnado que reiteradamente incumple las normas de convivencia por medio de la colaboración de los tutores de convivencia, con el fin de mejorar el clima en el aula y motivar simultáneamente ambientes cordiales de aprendizaje que fomente en el alumnado en general las ganas de estar en el centro y de trabajar y aprender dentro del aula.

19.8.4.1 Alumnado al que va dirigido

- Alumnado que presenta un desfase curricular de al menos dos años.
- Alumnado en situación de desventaja socio-educativa, definida por indicadores como actitud pasiva en clase, asistencia irregular al centro y problemática familiar y social.
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado que presente falta de organización en el trabajo, escaso hábito de estudio, dificultad para concentrarse y mantener la atención. Es decir, que carece de esquemas de conocimiento previo para enfrentarse a las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Alumnado con falta de motivación escolar y baja autoestima debido a un historial de fracaso escolar amplio.
- Alumnado que valora negativamente el marco escolar y presenta serias dificultades de adaptación.
- Alumnado con dificultades de aprendizaje generalizadas, hayan sido o no detectadas durante la etapa de Educación Primaria (EP), en aspectos relacionados con la materia de lengua y literatura (comprensión lectora, escritura, caligrafía, ortografía), aspectos relacionados con la materia de matemáticas como: operaciones aritméticas, fallo en el uso elemental de aplicaciones de fórmulas o pobreza expresiva en la lógica-matemática. Aspectos relacionados con el estudio (ritmo de trabajo lento, dificultad para mantener la atención y concentrarse, etc.) y aspectos relacionados con la convivencia: falta de respeto hacia los demás, no saber escuchar, entre otras.

14.8.5 Iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia

Para lograr un buen ambiente para el aprendizaje debemos tener en cuenta:

1. Evaluar lo que tenemos con respecto a prevención y promoción de convivencia, para ello debemos de analizar nuestras acciones diarias de manera que permitan la reflexión de los alumnos.

Debemos promover relaciones de buen trato y que detrás de ello estemos



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- enseñando para la vida, preguntas abiertas: ¿Cuéntame qué pasó? ¿Qué podrías haber hecho para resolverlo? ¿A ti te gustaría que te dijeran eso? ¿Cómo te sentirías si...?
2. Tenemos que establecer límites muy claros alineados con nuestras normas de convivencia en donde no seremos tolerante al maltrato y cualquier manifestación de éste. Esto significa que desde el quehacer diario en las clases hasta el comportamiento fuera de esta, no dejaremos de abordar cualquier situación en que se falte el respeto a otro y mostraremos en todo momento que promovemos esta manera positiva de relacionarse.
 3. Promover actividades en que se sociabilice la importancia del buen trato, que los profesores trabajen en el horario de tutoría actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, capacidad de comunicarse asertivamente, maneras adecuadas de resolver los conflictos, etc.
 4. Comprometer a toda la comunidad educativa en la mejora del clima escolar y la convivencia pacífica, en beneficio del interés del alumno.
 5. Fomentar que las familias se sientan parte del proyecto educativo del centro, participando en la vida del centro.
 6. Conocer la importancia de la educación en valores para prevenir y evitar conflictos

La convivencia en los centros educativos viene marcada por las relaciones inter e intrapersonales y esto hace imprescindible el conocerse lo mejor posible “a sí mismo” y “al otro”.

Promover la convivencia supone, en definitiva, asumir las competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal como ejes fundamentales en todo el proceso educativo.

Al abordar la convivencia en los centros educativos es importante prestar una especial atención a las medidas para prevenir los conflictos. Junto a estas medidas deben contemplarse diversas estrategias para detectar e intervenir adecuadamente ante los conflictos y problemas de convivencia.

La prevención supone poner en marcha estrategias organizativas y actuaciones de sensibilización que permitan anticiparnos a los problemas, reduciendo los riesgos y permitiendo su detección precoz

Desde nuestro centro son muchas y variadas las actuaciones que se realizan como son:

- Actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso.
- Actividades dirigidas a la igualdad entre hombres y mujeres
- Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia: recreos, entradas y salidas del centro y cambios de clase.
- Aula de convivencia.
- Participación en planes, programas y proyectos educativos.
- Mantener una relación constante con los tutores de convivencia.
- Reunirse con los padres de los alumnos que presentan problemas de convivencia.
- Actividades relativas a la autoestima y al aspecto emocional del alumnado y sus familias.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Mediación entre iguales, para ello hemos formado alumnos mediadores, para que colaboren en la resolución de conflictos y así ayudar a la mejora de la convivencia en el centro.

Entre todas estas actividades destacan las siguientes:

- Todos los alumnos de la clase participan en la elaboración de sus normas de clase y las diseñan.

Así como también todos los alumnos del centro van a elaborar las normas de todas las zonas comunes (pasillos, baños, patio, etc), se elaborará la cartelería y se pondrán en esos espacios.

Pensamos que es más fácil para los alumnos, cumplir las normas elaboradas por ellos mismos.

- A lo largo de este curso, desde convivencia queremos hacer posible que pasen por el centro distintas personas de nuestra vida cotidiana y nos cuenten su experiencia en la vida.

Para así poder hacer ver a nuestros alumnos, cómo influyen las decisiones que tomemos en cualquier momento de nuestras vidas en cuanto a; relaciones de amistad, estudios, trabajo, etc.

- **Referente a la mediación:** El recurso a la mediación en los centros educativos supone el compromiso de propiciar la resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo, facilitando la comunicación entre las partes enfrentadas, equilibrando posibles desajustes de poder y propiciando acuerdos o soluciones consensuadas por ambas partes.

En cursos anteriores, los alumnos mediadores seleccionados se han ido formando a través de talleres de resolución de conflictos, charlas y con los tutores de convivencia, con el fin de a partir del presente curso escolar, trabajar con aquellos alumnos que así lo requieran.

- Durante el segundo trimestre del curso 2021/22, hasta la fecha, el centro ha sido dotado con un nuevo orientado/a gracias a nuestra participación en el programa de acompañamiento. Ha comenzado a trabajar con aquellos alumnos que presentan mayor conflictividad y riesgo de abandono temprano.

La valoración del programa de acompañamiento que se ha desarrollado el pasado curso escolar, es muy positiva porque se ha conseguido que los alumnos asistan al programa y puedan trabajar no solamente los contenidos propios de su curso sino diferentes talleres de habilidades sociales y de resolución de conflictos. En el presente curso escolar, continuamos con este programa.

14.8.6 Plan de acogida para el alumnado que se incorpora al centro

El plan de Acogida para el nuevo alumnado es un proceso que se va realizando a lo largo del curso. Las actuaciones principales son:

Durante el curso previo al tránsito Alumnado



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- **Desarrollo de sesiones de tutoría con el alumnado:** programa de orientación vocacional. Un programa de asesoramiento indicado para el alumnado de tránsito, concretamente 6º de primaria, 4º ESO, Bachillerato y alumnos de 2º de la ESO de centros Semids.
- Jornada de Puertas abiertas.
- **Sesiones informativas** (dirigidas a los alumnos de 6º de primaria y 2º ESO de SEMIDs) sobre la estructura, cursos, materias y optatividad.

Familias

- Jornadas de puertas abiertas.

Centro

- Entrega de informes finales

Septiembre

La jornada de recepción del nuevo alumnado en el presente curso escolar, 2023-2024 fue llevado a cabo el día 15 de septiembre. Durante este día junto con días posteriores, se planificaron las siguientes actividades.

Alumnado

1. Recepción oficial por el equipo directivo en el gimnasio del Instituto.
2. Dinámicas de cohesión de grupo y autoconocimiento.
3. Taller de introducción a las herramientas básicas digitales.
4. Conocer las normas de convivencia, profesorado, horario del grupo, planes y programas del centro, actividades complementarias y extraescolares, entre otros aspectos

Familias

1. Sesión informativa con las familias de los alumnos de tránsito para presentar al equipo directivo, dar a conocer el calendario de recepción del alumnado y las principales normas de convivencia.
2. Sesión informativa, en la tutoría inicial con las familias de los alumnos y presentación del equipo directivo a los padres de los alumnos/as de 1º de la ESO.
3. **Sesiones informativas con las familias del alumnado con NEE y otras con necesidades específicas de apoyo educativo** o de programas específicos de atención a la diversidad.
4. **Entrevistas con las familias con el objeto de garantizar la información de los aspectos importantes para mejorar:**
 - a. El proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo personal, la orientación profesional del alumnado y los criterios de evaluación.
 - b. El asesoramiento educativo a las familias
 - c. La promoción y facilitación de su cooperación en la tarea educativa del profesorado tanto en aspectos académicos como en lo relativo a la mejora de la convivencia en el centro.

Primer y Segundo Trimestre

Centro

1. Reuniones para proponer contenidos mínimos, sobre todo en materias instrumentales (Lengua, Matemáticas e Inglés) del profesorado de:
 - Departamentos didácticos del IES.
 - Centros de Ed. Primaria.

Segundo y Tercer Trimestre

Centro



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



1. Reuniones inter-centros para consensuar niveles de exigencia al alumnado y líneas metodológicas en E. Primaria para acercarse a E. Secundaria y para el cambio de 2º a 3º de ESO.
2. Transmisión de información sobre los resultados de la EVALUACIÓN INICIAL y la PRIMERA EVALUACIÓN en 1º y 3º ESO: tomas de decisiones sobre medidas educativas, agrupamientos, decisiones metodológicas del profesorado de Ed. Primaria para el 3º trimestre...
3. Evaluación del programa de tránsito y propuestas de mejora.

14.8.7 Propuesta de planes y programas o de actuaciones complementarias y/o extraescolares

Los distintos planes y programas presentes en nuestro Instituto están desarrollados de manera que se trabaje de forma conjunta y organizada, respetando las efemérides del curso escolar, aspectos significativos de cada uno de los planes y programas y otras fechas señaladas del centro como son la Semana del Libro y la Semana Cultural, la cual este año tratará sobre la provincia de Jaén.

Todos los planes y programas trabajan para que sea partícipe todo el alumnado del centro, teniendo en cuenta el planteamiento de trabajo de cada uno de los planes y programas, los momentos y efemérides, la participación conjunta de todos ellos, entre otros.

Más específicamente, dentro de las actividades pensadas para el alumnado de compensatoria, se tiene en cuenta que:

- **En el caso de Actividades complementarias y extraescolares:** Fomentar actividades al aire libre, como es el caso de actividades para ser realizadas en el aula de la naturaleza que favorezcan un aprendizaje práctico y motivador así como actividades que fomenten el trabajo cooperativo.
- **Planes y Programas:** Trabajar desde los planes y programas que tiene nuestro centro, como son: Forma Joven, Igualdad y Escuela Espacio de Paz, Convivencia, ComunicA, etc. En definitiva una gran variedad de Planes y Programas que ayudan a fomentar la igualdad, la participación y el buen clima de convivencia en el centro.

14.8.8 Plan de formación y mentorización para el personal docente

Para paliar la situación de desventaja socioeducativa y de desfase escolar significativo que presenta el alumnado de Compensatoria, es preciso afrontar las dificultades de aprendizaje, que no están tanto en el propio alumnado como en las *estrategias metodológicas* que el profesorado ofrece a sus educandos (López-Melero, 2016; Muntaner, Rosselló y De la Iglesia, 2016; Tjernberg y Mattson, 2014). Para lograr el aprendizaje y participación de todo el alumnado, los docentes deben repensar y transformar continuamente sus enfoques, estructuras organizativas y metodológicas para que cada persona perciba plenamente que es respetada porque no recibe una enseñanza diferenciada, sino ajustada a sus necesidades y peculiaridades (González-Gil, Martín-Pastor y Poy, 2019; Sharma y Jacobs, 2016; Spratt y Florian, 2015).

Durante este curso 2023/2024, nuestro Plan de Formación se centrará, entre otros aspectos,



en el trabajo de la convivencia, aspecto indispensable y necesario para una mejora del rendimiento y trabajo en el aula.

14.8.9 Propuestas de trabajo con la comunidad educativa y en concreto con la familia

EL trabajo con las familias es tan importante como el trabajo realizado con los alumnos/as, integrarse en el día a día de la comunidad educativa, comprometerse con los acuerdos adoptados por el centro en beneficio de su hijo/a, son aspectos fundamentales que deben tratarse desde el comienzo de curso. Para ello, es primordial llevar a cabo las siguientes estrategias:

- **Entrevista inicial:** con el fin de conocer mejor las inquietudes y motivaciones de su hijo/a, la valoración que ellos tienen sobre la actitud de su hijo/a en el entorno escolar y con los compañeros, el compromiso con el centro para llevar a cabo actuaciones que ayuden a mejorar la situación del alumno/a.
- **Entrevista a lo largo del curso:** para realizar el seguimiento de los distintos acuerdos adoptados y valorar las posibles modificaciones o mejoras.
- **Valoración del programa:** con el fin de valorar desde los distintos ámbitos, el programa de compensatoria.

Por otro lado, se propiciarán la creación de escuela de padres y madres, talleres y charlas convocadas desde el AMPA, con el fin de dar formación y recursos a los familiares de estos alumnos/as.

14.8.10 Propuestas de trabajo con red con otras Administraciones o servicios

- Colaborar con el Ayuntamiento de Mengíbar a través del programa de Diputación: ***“Programa para la prevención y abordaje de la conflictividad y/o dificultad en familias con adolescentes en Mengíbar”***, cuyos objetivos fundamentales de trabajo son:
 - Trabajar con padres y madres de menores en riesgo social y exclusión.
 - Trabajar con padres y madres de menores que aún sin estar en riesgo social o exclusión tienen dificultades para su motivación y están insatisfechos con los resultados escolares de sus hijos/as.
 - Realizar talleres educativos con menos expulsados/as en el propio medio escolar.
- Fomentar la creación de un plan conjunto entre los distintos centros de primaria de la localidad: CEIP José Plata, CEIP Manuel de la Chica y CEIP María Magdalena, que ayuden a paliar esta situación desde edades tempranas y conducentes a unificar aspectos que favorezcan una disminución del fracaso escolar y del absentismo propiamente dicho.
- Colaborar con Instituciones como el Ayuntamiento, Servicios Sociales, Policía Municipal y cualquier otra institución que puedan paliar el absentismo escolar de los distintos centros.

Con la comunidad educativa

- **A través de los tutores**, trabajando el absentismo tanto con el alumnado como con las familias, informando de la importancia de ir al centro educativo y adquirir unos contenidos básicos necesarios para la vida diaria.
- **Plan de Convivencia:** Velar por el cumplimiento de las normas y al mismo tiempo asesorar y ayudar al alumnado que reiteradamente incumple las normas de



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



convivencia por medio de la colaboración de los tutores de convivencia, con el fin de mejorar el clima en el aula y motivar simultáneamente ambientes cordiales de aprendizaje que fomente en el alumnado en general las ganas de estar en el centro y de trabajar y aprender dentro del aula

14.8.11 Inclusión de la perspectiva de género en las actuaciones

La mayor parte de las actividades propuestas por el programa de Igualdad, están pensadas para ser realizadas por todo el alumnado del centro, de forma que todos sean partícipes y entre todos se trabaje y se reflexione sobre los distintos aspectos relacionados con la igualdad de género.

14.8.12 Propuesta económica y de recursos personales solicitados

Entre algunas de las actuaciones con respecto a los recursos materiales, estaría:

- Material escolar: fotocopias, cuadernos, lápices y/o colores, libros adaptados, entre otros.
- Actividades complementarias llevadas a cabo con el alumnado de compensatoria.
- Juegos didácticos para manipular en el aula.
- Ayudas en material para el trabajo fuera del aula que se lleva a cabo a través del programa de Diputación (puesto en marcha el curso pasado y con intención de mantenerlo en el presente curso escolar).

14.9.13 Recursos personales

- Orientadores del Centro.
- Especialista de PT.
- Asesoramiento de un segundo orientador del programa de acompañamiento.
- Integradoras sociales contratadas por el Ayuntamiento a través del programa de Diputación: ***“Programa para la prevención y abordaje de la conflictividad y/o dificultad en familias con adolescentes en Mengíbar”***

14.8.14 Evolución y seguimiento del plan

La valoración del programa es fundamental para detectar los errores o fortalezas del mismo, a fin de mejorar aquello que es necesaria una mejora en la implantación del programa o mantener aquellos aspectos que funcionan dentro del plan. La evaluación debe de tener diferentes momentos, para que haya un seguimiento adecuado a lo largo del curso, de manera que se establecen tres momentos para evaluar el programa de compensatoria.

Evaluación Inicial

En esta primera evaluación se observan aquellos alumnos que forman parte del plan de compensatoria, cuáles son los resultados obtenidos en la evaluación inicial de comienzo de curso, qué destrezas presenta para el trabajo y qué carencias tiene, cómo ha sido su incorporación al centro educativo, ya sean de nuevo ingreso o de cursos anteriores. Se observa también si pudiera haber alumnado que no siendo del programa de compensatoria podría ser un alumno/a susceptible de ser diagnosticado como alumno/a de compensatoria. En esta primera evaluación



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



tan importante es el desarrollo inicial del alumno/a dentro del aula como otro tipo de valoraciones como serían: entrevista con los padres, asesoramiento por parte del orientador del centro/a y la observación del profesorado.

Evaluación Continua

De forma diaria se irá observando el desarrollo y evolución del alumnado, tanto por las notas en el cuaderno de clase del profesorado, tutor/a, así como pruebas escritas, si se ha llevado a cabo algún compromiso educativo, el seguimiento del mismo, trabajos del alumno/a, convivencia en el aula y en el centro, etc.

Evaluación Final

A través de la evaluación final, de las decisiones tomadas por el equipo educativo en la evaluación se observará si el programa de compensatoria y los recursos empleados en los alumnos/as han tenido su efecto. Esto nos ayudará para determinar si el programa de compensatoria debe ser mejorado y en qué aspectos. No solamente se puede recoger la información de los resultados a través de las pruebas escritas, sino también otras evidencias por medio de encuestas a las familias, a los especialistas que han trabajado con el alumnado, la eficacia de los programas o compromisos llevados a cabo, etc.

14.9 PROGRAMA ERASMUS +

14.9.1 El programa Erasmus

El Parlamento Europeo aprobó el programa Erasmus + para el período 2014-2020. Este programa nos ofrece la posibilidad de llevar a cabo una movilidad a un Centro de la Comunidad Europea para el desarrollo del aprendizaje y la mejora de la calidad de enseñanza.

De este modo, el programa Erasmus+ posibilita a profesores y alumnos/as la internacionalización con personas de otros Centros, aportándoles una apertura a nivel del lenguaje, cultural y de mejora la formación educativa o profesional de los participantes. Paralelamente, les posibilita a los docentes la colaboración con docentes de otros países de Europa, con el fin de intercambiar o compartir experiencias de trabajo.



Nuestro centro comenzó su andadura en el programa Erasmus en el curso 2020-2021, donde por primera vez se llevaron a cabo movidades dentro del profesorado. Al curso siguiente se solicitó el proyecto K2, proyecto que fue aprobado y que comenzará su funcionamiento hasta el año 2027, el presente curso escolar. En este nuevo proyecto el alumnado también tendrá la posibilidad de enriquecerse a través de las movidades a un centro educativo de la comunidad europea.

Nuestro proyecto de Erasmus tiene establecido una serie de criterios, con el fin de presentar un proyecto transparente y en el que pueda participar el mayor número de miembros de la comunidad educativa. Estos criterios se establecen a través de las diferentes comisiones que se encargan de gestionar este proyecto.

14.9.2 Comisión Baremadora.

Para nuestro programa Erasmus, la comisión baremadora tendrá las siguientes funciones:

1. Elaborar el baremo.
2. Publicar el baremo establecido para realizar la movilidad.
3. Realizar las entrevistas individuales a los participantes que quieran formar parte de este proyecto de movilidad.
4. Publicar la puntuación obtenida por cada aspirante en el tablón de anuncios del centro.
5. Recoger las reclamaciones llevadas a cabo durante los dos días siguientes de la publicación en el tablón de anuncios de los resultados de la baremación.
6. Notificar el resultado a los participantes que van a llevar a cabo la movilidad y publicar la lista de reservas.

14.9.2.1. Integrantes de la Comisión:

Directora
Dos profesores del Centro
Coordinadora Programa Erasmus +



14.9.2.2. Baremo del profesorado.

ASPECTOS A PUNTUAR	PUNTOS
1. Por tener destino definitivo en el centro	1 punto
2. Por implicación en el proyecto en horario extraescolar	2 puntos por actividad
3. Por implicación en el proyecto en horario complementario	1 punto por actividad
4. Por cursos académicos completos prestando servicio en el centro	1 punto contando desde el curso anterior de forma consecutiva (Máximo 10 puntos)
5. Por tener el B1 de inglés	1 punto
6. Por tener el B2 de inglés	2 puntos
7. Por tener el C1-C2 de inglés.	3 puntos.
8. Por tener un B2 en otra lengua extranjera con certificado oficial	1 punto.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



9. Por tener el C1 en otra lengua extranjera con certificado oficial	2 puntos.
10. Por haber participado en proyectos de internacionalización o cursos en el extranjero.	1 punto (Máximo 5 puntos)
11. Por participar con alumnos/as de otros centros a través del programa e-Twinning	1 punto (Máx. 4 puntos).

14.9.2.3. Baremo del alumnado de corta movilidad

ASPECTOS A PUNTUAR	PORCENTAJE
1. Media de las calificaciones del curso anterior	10%
2. Media de las calificaciones del presente curso	20%
3. Media de las calificaciones de las asignaturas de lengua extranjera	10%
1. Títulos de idiomas	10%
a. Por tener el A10.5 puntos	
b. Por tener el A2..... 1 punto	
c. Por tener el B1 2 puntos	
d. Por tener el B2..... 2.5 puntos	
e. Por tener el C1 3 puntos	
5. Análisis de la convivencia*	20%
6. Competencia social (Entrevista personal)**	20%
7. Familias de acogida para alumnado extranjero	10%

* Para el análisis de la convivencia, se utilizará la siguiente plantilla, que está publicada igualmente en la página web del centro:

14.9.2.3. Baremo del alumnado de larga movilidad

ASPECTOS A PUNTUAR	PORCENTAJE
1. Media de las calificaciones del curso anterior	20%
2. Media de las calificaciones de las asignaturas de lengua extranjera	20%
3. Títulos de idiomas	10%
a. Por tener el A10.5 puntos	
b. Por tener el A2..... 1 punto	
c. Por tener el B1 2 puntos	
d. Por tener el B2.....2.5 puntos	
e. Por tener el C1 3 puntos	
5. Análisis de la convivencia*	20%
6. Competencia social (Entrevista personal)**	20%
7. Familias de acogida para alumnado extranjero	10%

Alumno	PORCENTAJE	
Amonestaciones escritas	Cada una resta 0,5 puntos (máx. 1 punto)	



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Observaciones negativas en Séneca	Cada una resta 0,25 puntos (máx. 1 punto)	
Méritos académicos: delegado de grupo, ecodelegado, miembro del Consejo Escolar o alumno mediador	Cada mérito suma 0,5 puntos (máx. 1 punto)	
Valoración del tutor	(Máximo 1 punto)	
	Total	x10/4

** Asimismo, para evaluar la competencia social del alumno/a, se llevarán a cabo entrevistas personales en las que los alumnos deben describirse a sí mismos/as, explicando brevemente su interés en participar en el programa Erasmus. La estructura para la entrevista también puede consultarse en la página web del centro.

1. Plazos y procedimientos de selección

Durante la segunda quincena del mes de septiembre se hará público el procedimiento para solicitar la participación en el programa de movilidad Erasmus k2 del profesorado. En cuanto a los plazos para baremar al alumnado de larga movilidad, será durante el mes de noviembre, y el mes de mayo, para la corta movilidad del curso próximo.

El número de días para realizar la corta movilidad estará comprendido entre 5 y 7 días, siempre y cuando haya sido autorizado por la persona responsable del Centro. Se podrá añadir un mayor número de días siempre y cuando esta movilidad sea realizada en un periodo no lectivo en el Centro. Los periodos de larga movilidad para el alumnado, estarán establecidos en un máximo de 4 meses.

a. Profesorado

1. Coincidiendo con el primer día lectivo del curso escolar, se abre el plazo para la presentación de solicitudes, con un tiempo de siete días para presentar el documento oficial del centro, para lo cual el único requisito es tener destino en el centro en el año que se solicita dicha movilidad.
2. Durante la semana próxima, la comisión baremadora se encargará de ordenar y clasificar toda la documentación recibida por parte del profesorado para clasificar a los candidatos/as según su puntuación.
3. Esta lista estará puesta en el tablón de anuncios del Centro transcurrida la semana de baremación.
4. Desde ese mismo día y contando 48 horas más, se podrá realizar la oportuna reclamación que será entregada según el documento oficial del Centro a cualquier miembro de la comisión Baremadora, la cual será resuelta en un plazo máximo de 48 horas y publicada en el tablón de anuncios del centro.



b. Alumnado

Los alumnos/as seleccionados para participar en las movilidades de este curso académico 2023/2024 fueron seleccionados en el segundo trimestre del curso 2022/2023. Para seleccionar a los participantes de las movilidades que tendrán lugar en el siguiente curso académico (2024/2025), las fechas serán las siguientes:

Para el alumnado de larga movilidad (Máximo 4 meses)

1. El proceso de entrega de solicitudes se llevará a cabo durante el mes de noviembre del curso anterior a las movilidades, para lo cual tendrán una semana para entregar el documento oficial del centro en la administración del centro.
2. Posteriormente a la entrega se procederá al proceso de baremación y entrevistas al alumnado que solicita la movilidad.
3. En un plazo máximo de 15 días, se procederá a la publicación de los listados provisionales, dando un total de 48h desde el día de la publicación, para presentar las reclamaciones que se considerasen oportunas.
4. Posteriormente, en un periodo no superior a 48 horas desde el fin del plazo de presentación de las reclamaciones, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado.

Para el alumnado de corta movilidad

1. El proceso de entrega de solicitudes se llevará a cabo durante el mes de mayo del curso anterior a las movilidades, para lo cual tendrán una semana para entregar el documento oficial del centro en la administración del centro.
2. Posteriormente a la entrega se procederá al proceso de baremación y entrevistas al alumnado que solicita la movilidad.
3. En un plazo máximo de 15 días, se procederá a la publicación de los listados provisionales, dando un total de 48h desde el día de la publicación, para presentar las reclamaciones que se considerasen oportunas.
4. Posteriormente, en un periodo no superior a 48 horas desde el fin del plazo de presentación de las reclamaciones, se publicará el listado definitivo del alumnado seleccionado.

14.9.3. Comisión de Evaluación y Seguimiento

14.9.3.1 Funciones de la Comisión

Le corresponderá al ETCP, llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las diversas movilidades que se lleven a cabo a lo largo del curso, estudiando toda la información aportada por los docentes que llevan a cabo la movilidad. Para ello, el ETCP velará porque se lleve a cabo:

1. La suscripción de una serie de compromisos, tanto con el profesorado participante, como con los centros donde se va a realizar la estancia, con el fin de optimizar el aprovechamiento de la observación.
2. Establecer relaciones profesionales con los responsables de los Centros asociados.
3. Evaluar las aportaciones realizadas por los participantes y valorar la movilidad.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



Por otra parte, para asesorar a los participantes que realizan la movilidad de manera que puedan tener en cuenta los distintos aspectos a valorar por la comisión de evaluación y seguimiento, el coordinador del programa junto con la dirección, les hará entrega con al menos dos semanas de antelación, de una serie de recursos e informes con diferentes ítems, que los docentes irán completando en el transcurso del periodo que dure la observación o curso. Dichos informes estarán compuestos por:

- a. Objetivos fundamentales de la movilidad o curso a realizar: ¿Qué se pretende conseguir con esta movilidad?
- b. Contenidos que se trabajarán en el curso o la observación llevada a cabo: ¿Qué aspectos se deben observar? ¿Cómo y cuándo se deben rellenar los informes de observación?
- c. Informes específicos, con todos los aspectos importantes que se quieren sacar de esta movilidad: informes que serán elaborados previamente para que de una forma concisa y clara, puedan reflejar los distintos puntos importantes que se van trabajando diariamente.
- d. Compromiso de rellenar los documentos posteriores a la movilidad, necesarios para la evaluación del proyecto y de acompañar al profesorado visitante, en caso de intercambio entre centros.
- e. Evaluación y autoevaluación individual de cada uno de los participantes:
 - Evaluación del trabajo previo llevado a cabo por la comisión de movilidad.
 - Evaluación de la formación previa recibida para llevar a cabo la movilidad.
 - Evaluación de su estancia en el país extranjero: adecuación del alojamiento, medio de transporte y de su relación y trato con el Centro visitado.
 - Evaluación del contenido de la observación o curso llevado a cabo.
 - Autoevaluación del participante: aspectos a mejorar.

14.9.3. Objetivos del programa Erasmus K121

Objetivo 1

Mejorar y potenciar la competencia lingüística adquirida por nuestro alumnado durante su pertenencia al Programa Bilingüe

Con este objetivo, lo que pretendemos es mejorar los conocimientos en la Lengua Extranjera adquiridos por el alumnado y desarrollarlos en un centro extranjero. Con la internacionalización de nuestro alumnado se fomenta la comunicación en la L2, por lo que también mejoran aspectos claves en el aprendizaje de una lengua extranjera: pronunciación, vocabulario, corrección gramatical, etc.

La experiencia de tener que utilizar una lengua extranjera como vehículo para la comunicación real con alumnos de otro país potencia, asimismo, la motivación del alumnado y su implicación durante el aprendizaje.

Los resultados se podrían observar claramente a medio y largo plazo. Desde el regreso de



los participantes en la movilidad, se prevé la incorporación de estos nuevos conocimientos a la clase de inglés y a las clases de las áreas no lingüísticas impartidas en el programa bilingüe. Además, a largo plazo los alumnos verán incrementado su conocimiento de la lengua extranjera, lo que les beneficiará, no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito social y laboral.

Las personas encargadas de evaluar este objetivo serán los componentes del departamento de lengua extranjera en el centro.

Objetivo 2

Mejorar los conocimientos de aspectos socio-culturales en la L2 y crear una conciencia europea

Con este objetivo lo que se pretende es dar a conocer al alumnado la diversidad cultural de la Unión Europea, promoviendo el respeto hacia la misma y la cooperación y diálogo como garantías de paz y seguridad. De este modo, los alumnos podrán adquirir sentido de la identidad europea, asimilando su cultura y conocimiento de su patrimonio. Se fomentarán también habilidades esenciales relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación, así como la colaboración y la comunicación.

Este objetivo verá sus frutos en el corto y largo plazo. En el corto plazo, durante la estancia en el país extranjero, los participantes podrán intercambiar puntos de vista con los alumnos del país visitado. También se crearán espacios para que los participantes aprendan en un ambiente multicultural, lo que en el largo plazo, les beneficiará en su vida cotidiana y en su incorporación a un mercado laboral cada vez más internacionalizado.

Este objetivo, lo evaluaremos este objetivo con la observación de los comportamientos y las actitudes del alumnado tras su experiencia Erasmus, fomentando siempre el respeto y la cooperación hacia las distintas culturas coexistentes en nuestro continente y en el mundo.

Objetivo 3

Apoyo a la Inclusión Social, Necesidades Específicas y la mejora de las competencias básicas del alumnado más desfavorecido

Como se ha mencionado anteriormente en la Descripción General del centro, contamos con alumnado muy variado, no solo en edad y procedencia, sino también en contexto socioeconómico y cultural. Uno de los objetivos más importantes que perseguimos con este proyecto de movilidad es integrar a los alumnos más desfavorecidos socialmente y mejorar sus competencias básicas, ya que la inclusión social es una de las herramientas más importantes para evitar el abandono escolar.

Creemos que el programa Erasmus nos puede ayudar a acabar con las barreras económicas y sociales existentes y hacer así que los alumnos con más necesidades puedan también formar parte de una experiencia de aprendizaje única que les ayude en su crecimiento personal y académico.

Los resultados de este objetivo se podrán ver en el corto y largo plazo. A corto plazo, los



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



alumnos verán que no hay diferencias en la selección para la participación en el programa y a largo plazo será una ventaja para ellos el haber podido pasar de una situación sin perspectiva de futuro, a estar en posesión de una movilidad Erasmus+ que les permita conocer otra cultura, otro idioma, ser más responsables y estar más concienciados en seguir estudiando y formándose.

La comisión evaluadora se encargará de valorar y garantizar que los requisitos de selección del alumnado sean iguales para todos. Evaluaremos los avances en este objetivo mediante la observación de la mejora en la convivencia de los grupos del centro y en la mejora de los indicadores homologados relacionados con la inclusión.

Objetivo 4

Fomentar un uso responsable de las TICs

En la sociedad actual, las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) han alcanzado una gran importancia, más si cabe, entre los jóvenes, quienes las utilizan diariamente en sus actividades cotidianas. Si bien, no siempre se hace un uso correcto de ellas. Por eso, pensamos que la experiencia Erasmus puede ayudarnos a fomentar un uso responsable de las TICs, implementar sistemas seguros de participación en redes sociales, uso de Internet y otras herramientas tecnológicas, necesarias en muchos casos para la incorporación al mundo laboral. Del mismo modo, se fomentará la autonomía del alumnado en este mundo virtual así como su autorrealización.

Los resultados de este objetivo pueden verse a corto y medio plazo. Se trata de informar y guiar al alumnado sobre el uso de las tecnologías para una comunicación eficaz y responsable. Desde el primer momento, los alumnos deberán utilizar plataformas oficiales para la comunicación con el centro extranjero, como e-twinning.

El seguimiento de este objetivo lo llevará a cabo por parte del coordinador TIC del centro, quien realizará un seguimiento individualizado de los avances de los alumnos en el uso de estas plataformas.

Objetivo 5

Dotar a nuestro alumnado de habilidades organizativas y mostrarles distintos tipos de actividades

Nuestro alumnado carece, en muchos casos, de habilidades sociales para organizarse y trabajar en grupo. Con este objetivo, se pretende dotar al alumnado de experiencias en las que estas habilidades organizativas se pongan de manifiesto, favoreciendo los valores de compañerismo, trabajo cooperativo y respeto entre iguales. De igual forma, los alumnos participarán de primera mano en actividades complementarias y extraescolares innovadoras que posteriormente se podrán desarrollar en nuestro propio centro.

Los resultados se podrán observar a corto plazo, a la vuelta del alumnado de su experiencia Erasmus.

La jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares será la encargada de realizar un seguimiento de las reuniones y/o asambleas organizadas por los alumnos, así como de las nuevas actividades que se planteen tras la experiencia Erasmus.



Objetivo 6

Conocer nuevas actividades relacionadas con los planes y programas del centro, así como con el POAT

Algunos de los planes y programas llevan muchos años desarrollándose en el centro, con lo cual necesitan renovarse, otros, en cambio, son nuevos y necesitan ideas en cuanto a actividades que realizar, agentes a los que involucrar y recursos que utilizar. Por todo ello, esta visión europea le permitirá al profesorado nuevas miras y al alumnado poderlas experimentar para luego que sea más fácil llevarlas a cabo en nuestro centro.

Al igual ocurre con el programa de orientación y acción tutorial, útil e imprescindible para tutores y alumnos. Erasmus puede garantizar un plan mucho más consolidado y con horizontes más amplios.

A principio del siguiente curso a la experiencia Erasmus, cuando los coordinadores de los distintos planes y programas, así como el orientador junto a los tutores desarrollen los proyectos para el nuevo curso y el POAT correspondiente.

En las memorias de los planes y programas, a finales de curso, así como en las actas de tutoría realizadas a lo largo del curso.

14.10 PROGRAMA PROA “TRANSFÓRMATE”

14.10.1 Introducción al programa

El Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo Proa+ “Transfórmate” que se plantea con carácter plurianual, 2021-2024, se presenta como mecanismo de ayuda financiera, fortalecimiento institucional y formativo a los centros, para apoyar y reforzar sus actuaciones durante el período 2021-2024. Dicho Programa, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021, tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar y garantizar la permanencia del alumnado en aquellos centros públicos de Educación Primaria y Educación Secundaria en los que se concentre un porcentaje elevado de jóvenes en clara situación de vulnerabilidad socioeducativa.

El Programa tiene como eje fundamental impulsar en los centros docentes públicos con mayor complejidad educativa los cambios necesarios en su cultura organizativa para poder así garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, prestando especial atención al que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

Este Programa incide en la eliminación de las barreras, educativas y no educativas,



que impiden el éxito escolar del alumnado mediante la creación de alianzas en el propio centro, entre este y la Administración educativa y entre el centro y su entorno.

14.10.2 Principios pedagógicos y líneas estratégicas

Se consideran, como núcleo fundamental del Programa, los siguientes principios pedagógicos:

- a) La equidad, que garantiza la igualdad de oportunidades dentro de los centros.
- b) La educación inclusiva.
- c) Las expectativas positivas sobre las posibilidades de éxito de todo el alumnado.
- d) El acompañamiento, la prevención y la detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo.
- e) La especial atención al desarrollo del ámbito socio-afectivo del alumnado.
- f) El uso del conocimiento acumulado para la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos principios pedagógicos guían las cinco líneas estratégicas que sustentan el Programa:

1. Asegurar las condiciones mínimas de educabilidad del alumnado.
2. Apoyar al alumnado con dificultades de aprendizaje.
3. Desarrollar actitudes positivas en el centro docente.
4. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en aquellos aspectos relacionados con las competencias clave.
5. Aplicar nuevas formas de organización y gestión del centro docente orientadas a mejorar el éxito educativo de todo el alumnado.

14.10.3 Objetivos

El objetivo general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

A. Objetivos intermedios:

- Incrementar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnado que repite curso.
- Reducir el número de alumnado que presenta dificultades para el aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.

B. Objetivos de actitudes en el centro docente:

- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro docente.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.

C. Objetivo de desarrollo de estrategias y actividades palanca:

- Aplicar estrategias y actividades palanca facilitadoras de los objetivos intermedios y de actitudes en el centro.

D. Objetivos de recursos:

- Formar al equipo directivo y al Claustro de profesorado en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del Programa.
- Integrar la educación formal, no formal e informal al servicio de los objetivos intermedios.
- Utilizar los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del Programa de forma eficiente y eficaz.

E. Objetivos del entorno:

- Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado.
- Contribuir a reducir la segregación entre los centros docentes.

14.10.4 Actividades palanca y ámbitos de actuación

Se desarrollarán actividades palanca en los siguientes ámbitos de actuación:

- Alumnado vulnerable.** Se debe actuar especialmente sobre aquel alumnado que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, agravada por las consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia de la COVID-19. Es por ello que se hace necesario identificar a este alumnado y objetivar las necesidades que puedan impedir su éxito educativo, entre las que cabe destacar aquellas del alumnado que se encuentra en riesgo de exclusión por pertenecer a familias vulnerables, en riesgo de pobreza o a grupos socialmente estigmatizados.
- Actitudes en el centro.** El planteamiento del Programa debe suponer un cambio de cultura, que implica una mejora de la calidad de los equipos directivos y del profesorado, así como un proceso de reflexión, de formación y de desarrollo de liderazgo compartido.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje.** Es imprescindible que el alumnado adquiera las competencias clave para lograr un aprendizaje significativo y el éxito escolar.
- Centro y Administración educativa.** Esta gestión del cambio requiere voluntariedad y corresponsabilidad de la comunidad educativa, con el apoyo de la Administración educativa.

En nuestro centro se está desarrollando la *Actividad palanca de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familia: Monitorización escolar*. En este sentido, contamos con dos monitores de apoyo dentro del aula: uno de ámbito lingüístico y otro de ámbito científico.

14.10.5 Plan estratégico de Mejora



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



El Plan Estratégico de Mejora, que nuestro centro debe elaborar durante el curso 2023/2024, estará orientado a la consecución del éxito de todo el alumnado del centro en el marco de su Proyecto Educativo. Su aplicación será objeto de seguimiento periódico por parte de sus respectivos órganos (Equipo Directivo, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro de profesorado y Consejo Escolar), siendo revisado al menos semestralmente.

Se trata de un único Plan que dé respuesta a las necesidades del centro, partiendo de sus resultados escolares, con una perspectiva inclusiva y en el que estén incluidas todas las líneas de actuación de los diferentes planes, programas o proyectos en los que el centro participe.

Al finalizar el curso escolar, el centro realizará la evaluación de su Plan Estratégico de Mejora, con el asesoramiento de la Inspección de educación y de los Servicios de Ordenación Educativa de las Delegaciones Territoriales de Educación y Deporte, con el fin de valorar los resultados y orientar el diseño de un nuevo Acuerdo, si procede.

Las conclusiones derivadas de esta valoración, y las propuestas de mejora para el siguiente curso, se incorporarán en la Memoria de Autoevaluación del centro para trabajar a partir de ahí en el curso siguiente.

14.11 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

14.11.1 Justificación del programa

Ante el número tan elevado de alumnado absentista en los primeros cursos de la ESO, así como el importante número de alumnos que abandona el centro sin terminar sus estudios de la ESO o FPB, era necesario abarcar otras medidas que pudieran mejorar estos resultados de nuestro centro educativo. Es por ello, que desde el curso 2019-2020, se lleva solicitando este programa de acompañamiento escolar en el centro.

14.11.2 Alumnado al que va dirigido

- El alumnado destinatario puede proceder de familias que, por distintas razones (bajo nivel sociocultural, dificultad para compatibilizar la vida familiar y laboral, etc), no disponen del tiempo o de la formación necesaria para hacer un correcto seguimiento de la marcha escolar de sus hijos e hijas.
- En otras ocasiones, son familias con situaciones socioeconómicas y emocionales adversas, tales como desempleo, bajos ingresos económicos, inestabilidad laboral o problemas de salud de algunos de sus miembros, circunstancias que pueden conducir a dificultades para el seguimiento familiar sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.



- Alumnos y alumnas que, pese a no tener las dificultades anteriores presentan, por diferentes motivos, dificultades de aprendizaje, escasez de hábitos de estudio, falta de madurez personal, desorganización, bajo autoconcepto académico, falta de habilidades sociales para integrarse adecuadamente en el Centro y en su grupo y, en definitiva, cualquier circunstancia personal que obstaculice su proceso educativo.

14.11.3 Objetivos generales del programa

En colaboración con los recursos educativos y de orientación de la zona o centro, el

Programa tiene como objetivos:

1. Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
2. Contribuir a la reducción del abandono escolar antes de finalizar la Educación Secundaria Postobligatoria mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y de orientación académico-profesional incardinadas en el contexto comunitario.
3. Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos e hijas.
4. Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa.
5. Complementar aquellas acciones del Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa o de otros que existieran en la zona, distrito o específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa

14.15.4.1 Objetivos específicos del centro

1. Proporcionar a las familias orientación y apoyo para que puedan acompañar en mejores condiciones a sus hijos e hijas en distintos escenarios. Mejorar la relación de la familia con el centro y su implicación en las actividades de aprendizaje de su alumnado.
2. Promover alianzas entre el centro educativo y su entorno comunitario, para impulsar una respuesta inclusiva e integral para el alumnado que lo requiera.
3. Ajuste de los planes de tutoría, orientación y convivencia de centro a las nuevas necesidades del alumnado, prestando especial atención a la prevención del abandono escolar temprano.

14.11.4 Programa de Actuaciones

1. Informar del seguimiento académico del alumno/a que acompañe.
2. Participar en acciones relacionadas con el POAT focalizadas en este alumno/a.
3. Participar en acciones relacionadas con el Plan de Convivencia focalizadas en este alumno/a.



IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ PLAN DE CENTRO



4. Realizar actuaciones personalizadas con el alumno/a y hacer su seguimiento mediante tutorías individualizadas con el mismo y sus familias, así como con los órganos de coordinación del centro.
5. Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación, para mejorar el proceso de transición entre etapas de este alumno/a.
6. Colaborar con el tutor/a para que el Consejo orientador (2º y 4º ESO), recoja el potencial y las necesidades educativas de este alumnado, así como el diseño del mejor itinerario para la continuidad y el avance de su educación o formación.
7. Incorporarse y participar en la Comisión de Absentismo Escolar para promover acciones de prevención, intervención y seguimiento, en colaboración con la familia y las entidades del entorno comunitario que sean pertinentes.

14.11.5 Indicadores de Evaluación

- Revisión de la convivencia de los alumnos/as que presentan conductas disruptivas.
- Valoración de aspectos relacionados con familias desestructuradas de algunos de los alumnos/as.
- Seguimiento del alumnado integrante del programa, de su participación y convivencia dentro del aula tras las actuaciones de tutoría llevadas a cabo.
- Con el Equipo docente: Progreso del rendimiento académico y comportamental del alumno seleccionado.
- Con Servicios Sociales: Coordinación con los servicios sociales de distintos aspectos que repercuten en el desarrollo académico del alumnado.
- Con la comisión de Absentismo: seguimiento y valoración de la asistencia a clase del alumnado participante en el programa.
- Con las familias: Asesoramiento y pautas a emplear con el alumnado participante del programa, a fin de mejorar su rendimiento y/o actitud en el aula.
- Otras: Semanalmente (a partir de enero), seguimiento y coordinación del alumnado participante del programa de Diputación de Jaén: "prevención del absentismo escolar", en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar, a través de reuniones con las integradoras sociales del mismo.

14.11.6 Colaboración de asociaciones y entidades exentas al centro.

Con la finalidad de hacer un seguimiento del absentismo escolar, se mantendrán reuniones con las responsables del programa de Diputación de Jaén: Prevención del absentismo escolar en Mengíbar.